DISCVRSOS

DE LA ANTIGVEDAD DE LA LENGVA CANTABRA

Bascongada. Cõpuestos por Balthasar de Echaue, natural de la Villa de Çumaya en la Prouincia de Guipuzcoa, y vezino de Mexico.

Introducese la misma lẽgua, en forma vna Matrona venerable y anciana, que se quexa, de que siendo ella la primera q̃ se hablò en España, y general en toda ella la ayan oluidado sus naturales, y admitido otras Estrangeras.

(*)

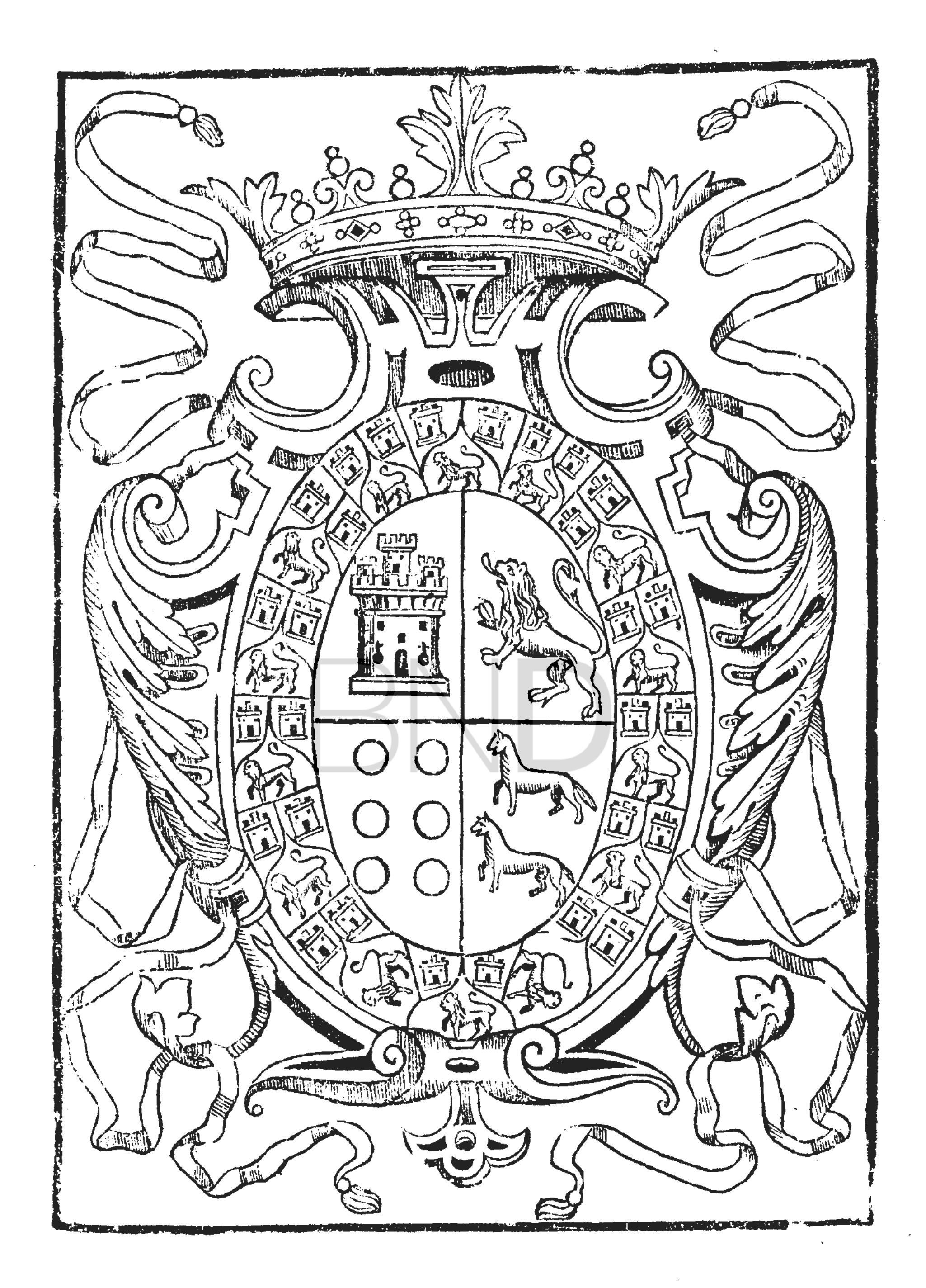
Habla con las Prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya, que le han sido fieles, y algunas vezes con la misma España.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

¶ En Mexico, en la Emprenta de Henrrico Martinez. Año de 1607.




BND



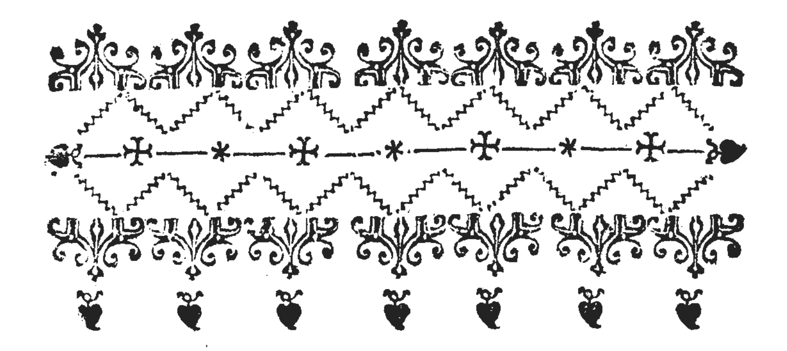


AL EXCELENTISSIMO CONDE DE LEMOS Y ANDRADE, DE LA CAMARA DE SV MAgestad y presidente de su Real, consejo de indias, &c.

QVE mucho que teniendo à V. E. Por fructo precioso descendiente, de aquellos famosos Barones, que agora mil y seiscientos y treinta años enuiò el Reyno de Galicia à la defensa de Cantabria: donde con notables hazañas mostraron su valor è inuencible animo al mas poderoso Emperador de los Romanos, aya querido la lengua Bascongada, en estos nuestros tiempos ampararse y abrigarse debaxo la sombra del antiquisimo y Real, escudo de V. E. Confiada de que no hara menos por la Anciana madre, agora el Progenitor Excelente, que los antiguos pasados hizieron por los hijos della. Pues las causas y razones que de mi parte ay, aũque parezca atreuimiento, como lo es, para offrecer este pequeño seruicio son muchas; y no es la menor dellas ver que V. E. es coluna firmissima y defensor continuo de la nacion Bascongada, q̃ reconoce las mercedes que siempre de V. E. reciue. Y sobre esto me ocurren otras dos, nò de menos consideracion y estima, la vna es, ser yò nacido en la Prouincia de Guipuzcoa, donde generalmente participo de la honrra, que mi patria reci-

reciue: la otra es eſtar auezindado en eſta ciudad de Mexico, en la nueua Eſpaña, cuyos terminos de las indias ſon gouernados con tanta felicidad como lo experimentamos, por la generoſa mano de V. E. Comunicandoſeme por la miſma razon el bien que à todos los vezinos. Cauſas ſon todas eſtas que obligan à emplearſe en el ſeruicio de V. E. y ami como el menor de todos acudir con mi cornado, à quien no mirarà tanto la ofrẽda quanto al afecto con que ofrezco el penſamiento mas nueuo que en las indias ſe à explicado, con que ante V. E. me preſento, à quien ſuplico le reciua con la voluntad que mi deſeo merece.

Balthaſar de Echaue.




PATRIA ET PE



PROLOGO AL LECTOR.

*

NO à auido Historiador ni Coronista en nuestra España que nò confiese, ser la lengua Basconga da que oy se habla, en Nauarra, Vizcaya y Guipuzcoa, vna de las primeras que se hablaron en España: y aunque nò hallan alguna razon suficiente para dezir que no fue vniuersal lenguage de toda ella, son muy pocos los que le quieren dar la primacia de auerlo sido. Antes han querido traer algunas conjeturas para dar à entender que nunca se estendiò à mas que à solas las Prouincias, donde oy se habla, las quales son de muy poca consideraciõ y fuerça para quien bien la entiende; y ay otras muchas de gran fundamento y euidencia, para prouar como aya sido, nò solo primera lengua de España, sino vniuersal y muy vulgar en toda ella. La causa de auer estado tan ocultas y escõdidas estas razones, entre muchos y en tantos años, no à sido otra, que no auerse preciado ninguno de bien entenderla, teniendola por corta y barbarisima, y de inexplicable pronunciacion: infamandola aun los mismos naturales Bascõgados, no por mas ciertamente que por no entenderla, como cosa yà dexada de tan atras por in vtil y sin prouecho alguno. Con cuya inteligencia vuieran nuestros historiadores dado de mano à muchas fabulas que se an introduzido, en razon de algunos nombres de ciudades, y Prouincias de nrã España y sus fundaciones: atribuyendolo todo à Estrangeros à quien siempre son tan aficionados. Esta consideracion y el amor grande que à mi Patria y lengua tengo, me han hecho fuerça à que tome la pluma en defensa de la antigua lengua Española; y no la presuncion (curioso lector) de que aya caudal ni ingenio en mi para salir con esta empresa, tan digna à sus hijos con el cumplimiento que el subjeto y mate

ria tan copiosa piden, quanto por dar motiuo à algunos de muchos que lo pueden hazer, de los que mejor que yò la entienden, poniendola en el lugar que merece antes que la tierra del oluido la cubra. Siendo ella la primera de nuestra España, como por estos Discursos se echarà de ver, y siendo en si, tan cumplida y elegante como el romance que se vsa, y sin que tenga necesidad de mẽdigar de otras Estrangeras bocablos algunos para su ornato. Siendo esto ansi como lo es, no es razon que por la poca curiosidad è inaduertencia de los Bascongados se heche en oluido, lenguage que à ellos y à toda España honrra; y pues es justo que cada nacion estime su lenguage natural, como lo hazen, justissimo es que España se honrre con ella, como con tan propria suya, en quiẽ se hallan cosas tan particulares vtiles y honrrosas para nuestra verdadera nacion Española. Por que si conjeturas merecen alguna authoridad y credito, supuesto que de lo muy antiguo de España no ay otra cosa: ningunas son de tanta claridad y verdad para nuestro proposito, como las que se hallan por medio de la lengua Bascongada bien entendida, acompañadas con lo que en nuestros dias vemos; en las poblaciones de Prouincias, y fundaciones de ciudades, y corrupcion y alteracion de lenguages y bocablos, que se vsan en el nueuo mundo de las indias. Todo lo qual es exemplo y retrato muy al biuo, de lo que fue antiguamente en el mundo viejo, y particular en España, y sus Prouincias. Lo qual se comprueba con lo que dize el Sapientissimo Rey Salomõ, en el primer Cap. del Eclesiastes (lo que fue eso es, y lo que serà, es lo que fue) ansi deseo notablemente, y con particular afecto, y lo deuen desear todos los Bascongados que alguno dellos tome la mano, y prosiga este camino que tan oculto à estado, y lo haga notorio y trillado à todos los que cõ curiosidad lo quisieren andar y ver, donde tengo por muy

Ecle.c.1.

cierto

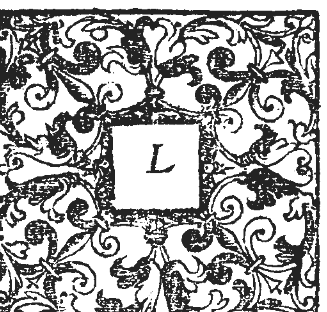
cierto se hallaran cosas muy particulares, y dignas de no oluidarse, las quales è dexado yo de descubrir, por algunas causas que me han impedido. Nò è querido citar los lugares donde se hallaran los nõmbres de los Rios, Montes, y Ciudades, de que hago mencion en estos Discursos, por no embaraçar el orden de la narracion que lleuo en ellos, hallarlos ha quien quisiere buscarlos, en Titoliuio. Estrabon, Pomponio Mela, y Tolomeo, y otros autores antiguos y modernos, y aduiertanse dos puntos, y sea el primero, que nò todos estos autores los nombran con vna misma pronunciacion (como se trata en su lugar) de que se sigue mucha confusion y escuridad, para los que no saben la lengua Bascongada, y por eso se repite este punto, algunas vezes: el segundo es, que muchos de los nombres que estan interpretados en Bascuence, en estos Discursos, pudieran pasar por muy Bascongados, sin tanto rigor de su etimologia y denominacion verdadera, como lo hazemos en los nombres de los pueblos, casas Montes, y rios, que tenemos en nuestra C*antabria*, y si à algun curioso Bascongado pareciere que en laparte donde el naciò, ò en la Prouincia donde es natural se pudiera dar diferente interpretacion y sentido à alguna de las cosas que vera en estos Discursos, aduierta la variedad que ay en la pronunciacion de muchos nombres y bocablos que vsan en las Prouincias que se habla la lengua Bascongada: con que echarà de ver que se buscò lo mas propio y significatiuo para comprouacion de nuestro intento.



LA

La lengua Bascongada

AL LECTOR.



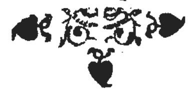
A Lengua Bascongada soy discreto lector, que con mi acostumbrada cortedad me pongo ante tus ojos; y aunque no siento en mi cosa que me cause confusiõ ò verguença, bastame ser modesta y encogida, cuya llaneza y humildad descubre bien el efecto natural. Por que segun la curiosidad y arreo tan cõpuesto, con q̃ en nuestro siglo veo salir à plaça diuersas obras, no me marauillare q̃ mirãdome de pies à cabeça cause alguna nouedad, mi estraño ornato y atauio : tanto mas digno de mirarse, con particular curiosidad y aficion: sin atender à algunas cosas que traigo puestas no tan en su lugar como pudieran venir, en mi discurso, y razonamiento tan sucinta y caseramente hecho à mis amados hijos : pues nunca el amor maternal mira tanto al modo con que les habla, quanto à la sustancia de lo que les trata. Asi te suplico, si alguna parte tienes de mi sangre, me reciuas como cosa propria, y si no la tienes, no te culpare quando sueltes la rienda à tu lengua para que con paso

largo

largo y tendido, ò como mas te diere gusto, discurras y de trayas de mi humilde y grosero trage que no me correre por mas que digas, ni te terne por mordaz y maldiciente, por que ya tengo preuisto lo que tu me podras censurar: à lo qual, no tengo otra respuesta, que no ser cortado mi vestido à tu talle y medida: ni se deue juzgar por de menos valor y estima, mi sago, antiguo, por venir con olor de las aljofaradas y humildes flores de mis montañas de Cantabria, que tu guarnido y agironado balandran, con el laciuo ambar, y corrupto almizque; y si mi cruda tez y tardo mouimiento no te satisfaze, atribuyelo à que soy serrana, donde no tratan de afeites y composturas cortesanas ni se precian deso; sino de otros dones y gracias mas auentajadas que proueyò naturaleza, à mis Montañas. En cuyas cumbres gozamos del ayre, puro fresco, y saludable, donde amanece tẽprano, y anochece tarde: alli la vista se emplea quanto quiere à su objeto, señoreando valles, mares, y riueras, con particular deleite suyo. En las Montañas es donde el Sol emplea sus rayos, è influye sus virtudes, mandando à las estrellas hagan lo mismo, con que cria el oro y plata, con los demas metales tã necessarios ala vida humana. Alli tienen sus nacimientos las aguas cristalinas, que baxando con suaue ruydo y armonia, riegan los llanos y riueras, en las Montañas se hallan las plãtas è yeruas de mayor virtud para salud de las gẽ

tes,

tes, con otras de ſuaue olor, y de naturaleza noble y agradecida, que dan ſu fructo gratis à tiempo conuiniente. En ſus leuantadas cumbres, anidã y crian ſus hijos, las generoſas aguilas, y otras aues de gran buelo, alli ſe crian los empinados cedros, y freſquiſsimas ayas, en cuya ſombra ſe recrean todos los viuientes de la tierra. Alli gozan los hombres de larga y alegre vida, con entero ſeñorio de ſus miembros, ſin que à ſus oydos cauſe enfado, el ſonido de los grillos de la peſada gota, al nò, no le damos mas de dos letras, ni al ſi, le buſcamos mas de las que tiene: nò preguntamos à nadie lo que quiere dezir, pan y vino en nueſtro lenguage. Diuerſas ſon las excelencias diuinas y humanas que à las Mõtañas enriquezce y cubre: cuyo quento pide ſu lugar y propoſito mas leuantado que el preſente, y tu contentate con verme adornada de mis proprias plumas; y ſi alguna te agradare à la viſta, yo te la ofrezco para vizarria y gala de tu cabeça, y à mis cecinas y verças te conuido, ſi tu eſtomago ſufre manjar tan melancolico y frio, que no merece menos quien dà lo q̃ tiene aunque ſea poco, que el que dà mucho, quedandole mas; y aunque mi voluntad es grande, ſupla tu diſcrecion y prudencia lo que falta.



¶ *FRAY HERNANDO DE Ojea de la orden de ſanto Domingo â ſu amigo, Balthaſar de Echaue, en loor de eſta obra.*

VI los Diſcurſos que V. M. hizo y me embiò de la lengua Cantabra y de ſu antiguedad, y hallolos tan conformes à la razon y à la naturaleza de las coſas, tan concertados y de buen lenguaje; que ningun hombre de entendimiento dexara de eſtimarlos en mucho, y particularmente los hiſtoriadores Eſpañoles, que de ordinario tropieçan quando llegan à tratar de los principios de nueſtra nacion y del lenguaje que entõces hablauan. Por que como eſte ſe perdiò, ò ſe confundiò muchos tiempos ha en la mayor parte de Eſpaña, cõ el delas muchas naciones Eſtranjeras y poderoſas que en ella poblaron, ignoran caſi de todo punto el q̃ entonces corria (por que apenas tienen del vna viſlumbre, y eſſa por conjeturas) aſsi quando llegan à tratar deſte punto, ò le paſan en blanco ò dizen muy poco del. Y aſsi me ſucediò à mi en las hiſtorias que voy eſcriuiendo de Galicia, que le paſſe en ſilencio, por no hallar coſa que me ſatisficieſſe: haſta que V. M. me diò noticia de la intelligencia y ſignificacion de muchos nõbres de pueblos, montes, rios, y valles, aſsi de Galicia como de todas las otras Prouincias de Eſpaña, que todos ellos ſe hallan en la lengua Cantabra, y en ella tienen propria ſignificacion. Por lo qual vine à entender claramente que en toda ella ſe hablò en los principios de ſu poblacion, la miſma lengua que ſe habla agora en la Cantabria. Por que aunque es verdad que por diſcurſo de largo tiempo la gente vencedora y ſu lenguaje conſumen à la vencida y al lẽguaje della: pero nò los nombres que yà tenian los lugares y Prouin-

cias, montes, rios y fuentes, aunque se alteran en algo, como lo experimentamos en las infinitas Prouincias destas indias las quales conseruan toda via con poca variacion, sus nombres antiguos, por que aunque à muchas dellas les pusimos nosotros nueuos nõbres à lo Español; estos se an oluidado y caydo ò son poco vsados, y an preualecido y preualecen los antiguos de los Indios, aun despues de muertos todos ellos en muchas partes. Como se verifica en el de la isla de Cuba, que los Españoles llamaron al principio Fernandina, en los de la Habana, Bayamo, Iamayca, Yucatan, Campeche, Mexico, Mechoacan, Tezcuco, Tlaxcala, Cholula, Guaxaca, q̃ algunos llaman Antequera, Atrisco, que otros llamã Carriõ, Xalisco, Guayangareo, y otros desta manera, q̃ todos son vocablos indios, y assi sucediò à los de España, para cuya cõseruacion y memoria de lo antiguo reseruò Dios intactas como brasas entre la ceniza, las quatro Prouincias que hablã aquella primera lẽgua, quales son Vizcaya y Guipuzcoa, Alaua, y Nauarra: de las quales saco à V. M. como centella, ò luzero que sale à deshora, para que de noticia al mundo del thesoro que allí ay encerrado, y de lo q̃ fue antiguamente. Yo doy à V. M. muchas gracias en nombre de todos los q̃ tratamos de historia, por lo que en ello à trauajado, y por la luz que con ello nos dà para otras cosas. Y aunque su Vizcaya estarà quexosa de que aya oluidado tan presto, y no aya mostrado en este libro la lengua cortesana que los de su nacion hablan de ordinario en Castilla, quando de nueuo vienen à ella: con todo esso le suplico lo saque à luz para consuelo de todos, que ella lo tendra por bien, y confio en Dios serà de todos muy biẽ receuido, el qual guarde à V. M. muchos años para gran seruicio suyo. De santo Domingo de Mexico, à 12. de Otubre, de 1606. Años.

Fr. Hernando de Ojea.

El

EL LICENCIADO ARIAS DE VILLALOBOS PRESBITERO EN alabança y enchomio de la obra y de su autor.

NVestra Española nacion
vestida toda à lo nueuo
de Lenguaje y discrecion
sale à la vista de Phebo
pintada mas que vn pauon:
Y oy, que el tiempo la despluma
de lo ageno; dale en summa
Plumas CANTABRIA la vieja;
que si España es su Corneja
no hà de quedarse sin pluma.

Por que à otra Lengua no peche,
desde su infancia mas tierna
le dio en maniar que aproueche
su Lengua propria materna;
Lengua, que mammò en la leche:
Mas quando la rica Maya
borda, mas su antigua saya
con oro de cañutillo,
tiene en la Lengua frenillo,
y ale de cortar Vizcaya.

No ay linage en Gracia Dei
de sangre mas generosa;
pues es por la Lengua y Ley
Christiana vieja ranciosa,
y hidalga mas, que el Rey,

que

que en ſu antiguo pergamino
vi eſcripto en VASCVENCE fino
(ſi yo por teſtigo valgo)
que no ſerà el Rey hidalgo
ſi no fuere Vizcayno.

Bien puede yà el Eſpañol
valiendoſe por ſu pico
tenerle de oro en criſol,
Pico nueuo, illuſtre y rico,
del ſolar de el miſmo Sol.
Que en ſuelo y ſolar tan graue
fundò el edificio y claue
vn Hijo tan bien nacido,
que echò el ſuyo conoſcido
dentro en la caſa de ECHAVE.

El es Pintor y es Author
y tan bien ſcriue y pinta,
que con eſtilo y color
honrra el pinzel y la tinta
y en ambos tiene primor
Y ſi lo que pinta viue,
y lo que ſcriue reuiue,
aunq̃ en VASCVENCE y grutеſco
es por que oy le pinta al freſco
y en marmol ſu nombre ſcriue.



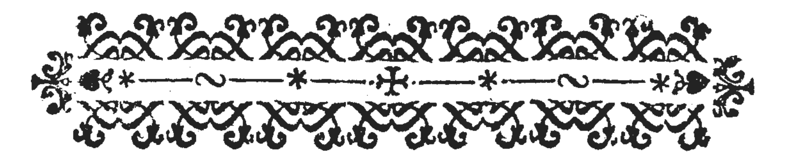


ON Iuan de Mendoça y Luna, Marques de Montesclaros y Marques de Castil de Bayuela señor de las Villas de la Higuera, de las Dueñas, el Colmenar, el Cardoso y el Bado y Balconete Virrey Lugarteniente del Rey nuestro señor, Gouernador y Capitan General en esta nueua España, y Presidente dela Real Audiencia y Chancilleria que en ella reside &c. Por quanto Balthasar de Echaue me a hecho relacion, que tiene Compuesto vn libro intitulado discursos de la lengua Bascongada que es muy vtil y necessario, y para que salga a luz, y se comunique a los naturales de Cantabria y Montañas y a las demas personas que quisieren aprouecharse dellos, por tratarse de muchas cosas antiguas. Me pidio mandase darle licencia para poder imprimir el dicho libro: y por mi visto con la sensura y aprobacion, que al dicho libro el Padre Fr. Iuan de Lormendi de la orden de S. Frácisco a quien lo remiti hizo, y atento alo q̃ de su parecer resulta: por la presente doy licencia al dicho Balthasar de Echaue, para que por tiempo de seis años primeros siguientes, el o la persona que tuuiere su poder, y no otra alguna, pueda imprimir é imprima el dicho libro conforme a su original, que ade yr rubricado del Secretario infra escripto, y durante el dicho tiempo no le pueda imprimir otra ninguna persona, sopena de quinientos pesos y de perder los moldes y aderentes q̃ se le hallaren, aplicado todo por tercias partes Camara, Iuez y denunciador, y mando que en el vso desta licencia no le pongan embargo ni impedimiento alguno. Fecho en Mexico, a treinta dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y seis años.

El Marques de Montesclaros.

Por mandado del Virrey

Pedro de la torre.



EL Doctor Francisco de Loya Iuez Prouisor, official Vicario general en la sancta Yglesia de Mexico y en todo su Arçobispado, por el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fr. Garcia de Mendoça y Çuniga Arçobispo de Mexico del Consejo de su Magestad, doy licencia à Balthasar de Echaue para que pueda hazer imprimir el libro que à compuesto intitulado Discursos de la lengua Cantabra Bascongada, por quanto por mi orden è mandado lo à visto y aprouado el Padre Fr. Esteuã de Alçua, Padre perpetuo de la Prouincia del sancto Euangelio, Religioso de la horden de S. Francisco. Fecha en Mexico, à veinte de Abril de mil y seiscientos y seis años.

El Doctor Francisco de Loya.

Por mandado del Prouisor.

Iuan de Cardenas.

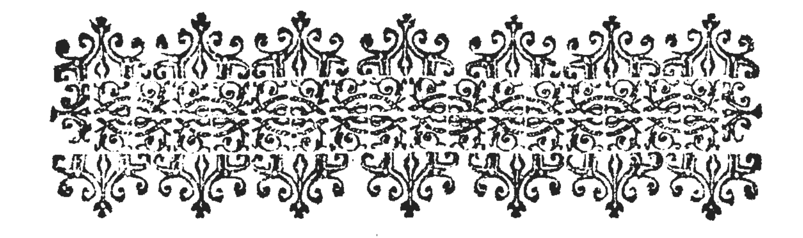


Tabla de lo que contiene este libro.



Cap. 1.

Cap. 2.

Cap. 3.

Cap. 4.

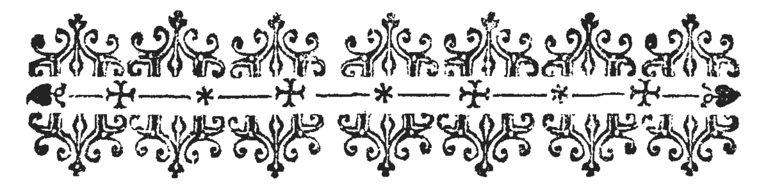
Cap. 5.

Cap. 6.

De

De

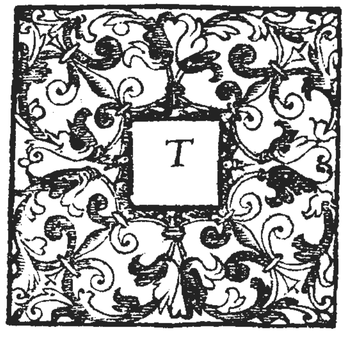




DISCVRSOS
DE LA ANTIGVEDAD DE LA LENGVA CANtabra Baſcongada.



Introducion del diſcurſo
Cap. I.
(*)



IEMPO es illuſtre patria mia, que preſteis aten-
cion y grato oydo, â las que- 1
xas de eſta vieja que del peſo de las graues injurias y continuas afrentas canſada y afligida, y con ardientes lagrimas bañando ſus embejecidas y benerables canas, deſcubre al mundo las raço-

nes que a lamentarſe la obligan; y tu antigua y clariſsima Cantabria *oye oye, las laſtimas que tantos ſiglos ha padeſce el coraçon afligido de eſta deſamparada, que algun tiempo fue dulce y amoroſa madre â toda Eſpaña. Y voſotras muy amadas nobiliſimas y leales hijas mias* Guipuzcoa y Vizcaya *cõpadeceos de mi, que la pena y dolor inremediable van dando triſte fin ami canſada vejez, cauſada del deſamparo de muchos de mis legitimos hijos y hermanos vueſtros, que ſin tener atencion â la obligacion preciſa que me tienen como â verdadera madre, y ſin reſpeto ni reuerencia que â mi ſagrada antiguedad es deuida, an guſtado deſconocerme, y dexarme, como ſi yo fuera caduca barbara y Eſtrangera: obligãdome â retirar en eſtas mis fieles Mõtañas, donde tantos ſiglos â hize mi primera auitacion y morada. Hãme negado todas las buenas partes de mi perſona, mi antiguedad, ſingularidad, elegancia, nobleza, y vniuerſal poſeſsion que tuue de toda Eſpaña, como lo moſtrare en los diſcurſos y narracion de mis querellas, â que os ruego me tengais oydo.*

2 *Bien ſabeis la propiedad con que nombre vueſtros ſitios, Villas y poblaciones de Eſpaña, teſtigos me ſois voſotras y vueſtros hijos de todo ello? Que coſa ay por mi nombrada que el nombre de ella no explique ſu naturaleza, como lo confeſara qualquiera que bien me en-*

Propiedad de la lengua Baſcongada.

ten-

tendiere, que es lo sumo que en el nombre se desea, asi lo podeis yr notando en mis discursos, si con pia aficion los vais mirando: aunque por la mucha antiguedad y estrañas gentes, que an sembrado diferentes lenguages, no se entienda todo por otros que los propios de mi casa: sino es por conjeturas, que con la fuerça de verdad que en si tienen deuen ser admitidas y creidas; y deuieran buscar los inquiridores de cosas antiguas, y los que en ello se deleitan el origen de ellas, y la razon por q̃ ansi fueron nombradas, aunque es imposible sin saber y entender el primitiuo lenguage de cada tierra, sease qual fuere, barbaro y corto, o elegante y copioso: esto deuen procurar los escriptores diligentes y curiosos, antes que escriuan ni traten de antiguedades, en daño de tercera persona, como algunos lo an hecho: cosa que no lo ê podido sufrir, ni es digna de callarse. Razõ fuera q̃ con diligencia y humilde auiso, inquirieran y supieran, que soy yo quien de mas atras sabe las cosas de España, y el testigo mas antiguo que puede deponer delas pasadas, y antiguedades de ella: como quien y por cuyos ojos an pasado sus aduersidades y prosperidades, siendo siempre participe de todas ellas; particularmẽte de las aduersidades, y como verdadera madre suya doliendome de ellas. Y sin hazer caso de mi deposito fiel y antiguo archiuo, an querido valerse de estrañas y modernas escripturas, en daño y menosprecio mio y de

 mis

mis hijos y aun de toda Eſpaña, cuya honrra y glorioſo blaſon, es tener eſtas mis Montañas de Cantabria, y ami en ellas, â peſar de todas las naciones de Africa y Europa: de que ſe deuia honrar y preciarſe ſobre manera, y ſin aduertir en ello ſe ã dexado lleuar aſta mis propios hijos, de opiniones de gentes no tan nobles como ellos, en lengua ni coſtumbres, por cuya cauſa ſon menoſpreciados y deſconocidos, de que eſtoy tan laſtimada como veis; y cõ la fuerça y ſentimiento del agrauio, que aun vâ en aumento por no auer quien lo atage, me e esforçado â dar vozes ſacando fuerças de flaqueza, con fin de que alguno de mis hijos ò vueſtros boluerâ la viſta ami, y regenerando en ſu antiguo tronco, reſpondiendo por mi eſcurecida honrra aclararâ, y deſcubrirâ al mundo, la razõ que ay de reuerenciarme amarme y eſtimarme, como â vniuerſal y originaria madre de toda Eſpaña, (â quien todos reuerencian y temen) quitando, otras eſtrañas que me eſtan antepueſtas â fuerça de los eſcriptores que hã ignorado mi dependencia, claridad, antiguedad y verdad, y otras buenas partes tã notorias en ſiglos paſados: fundandoſe â ello en razones ſin firmeza, y de poca conſideracion, como os pienſo aduertir para vueſtro conſuelo y mi deſcanſo: dando principio â mis quexas y diſcurſos, deſde mi nacimiẽto, nõbre, y primeros años, padres y ligitimos patrones mios, con la venida â eſtas partes: mis poblaciones y aumẽto

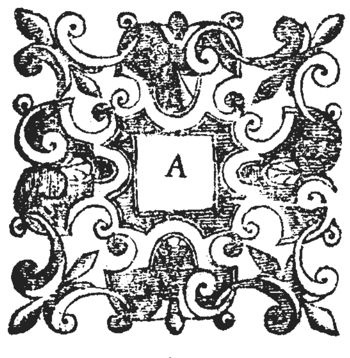
con

cõ la cauſa de mi declinacion y menoſprecio: mi vida ſingular, limpia de Eſtrangeras coſtumbres, ritos y cerimonias, que es el vnico conſuelo que me â ſuſtentado, mediante el valor y esfuerço de mis hijos y vueſtros como es notorio â todo el mundo, por ſer coſa tan particular, rara y digna de quien es nueſtra grande Eſpaña.



Del origen de la lengua

Baſcongada y primeras poblaciones de Eſpaña Cap. 2.



Los ciento y quarenta y tres años deſpues del vniuerſal diluuio, auiendo creci
do la ſoberuia de aquel primero Rey tyrano llamado 1
Nembrot, y ſus complices trataron de fabricar la muy nombrada torre, que deſpues ſe llamò de Babilonia; y poniendola en execucion,

al mejor tiempo de ſus intentos quiſo y ordenò, el criador de todas las coſas Dios omnipotente, abatir ſu ſoberuia con admirable artificio: confundiendolos con eſtraños y varios lenguages que de repente ſe hablaron entre todas aquellas gentes de la ſoberuia fabrica, ſin que ninguno dellos fueſe general entre ellos: nacì con las demas mis hermanas; en aquel campo de Senaar *que en mi lenguage quiere dezir, campo del Baron, donde fui elegida del Patriarca Tubal y ſu familia, que alli ſe hallaron ò preſos de la fuerça del tyrano, y me puſieron nombre* Gucuzera, *que quiere dezir lo miſmo que en romance â lo nueſtro, ò â nueſtro modo: de donde â menos de quinze años, deſpues de mi nacimiento, ordenò mi padre y ſu familia, la larga peregrinacion y viage, â eſtas partes tan remotas de Eſpaña, de quien ſu abuelo Noe le auia dado noticia entera; como quien de antes del diluuio, y deſpues, en eſpacio de mas de ciento y quarenta y vn años que auian paſado, ſabia ſu region y ocidental aſiento; ſiendo el vltimo termino y fin, que â eſta parte â la tierra ſe ſabia, y determinandoſe â ello, por que crecian mucho ſus familias, y por que como â bueno y fiel, no le parecian bien las tyranias y ſuperſticiones que entre algunas gentes de ſus parientes yban creciendo, dexando*

Senaar y ſu ſignificado.

Nombre propio de la lengua Baſcongada.

el ca-

el camino de la verdad que el sancto Noe auia enseñado. Pues auiendo ordenado su viage, y proueidose de lo necessario para el, tomando la vendicion del Sancto Patriarca Noe, partiò con toda su familia, y ganados de vacas y ouejas y otros animales domesticos en cantidad que le pareciò bastarian, para dar principio â la nueua poblacion de la region de España, adonde yban, dexando su natural y amada patria la **Armenia**, *nò sin lagrimas de los que quedauan, que aunque con diferencia en lenguages, se reconacian por muy cercanos parientes los vnos de los otros; donde dexamos entre otras, quatro famosas reliquias de mi lenguage, que son* **Armenia, Gordeya; y Arage, y Ararat, ò Aralar**, *como otra â quien en esta* **Cantabria** *pusimos nombre, quiere dezir repastadero y monte en que se crian carnes, como es assi* **Ygordeya** *que es donde el arca de Noe quedò que significa el que guarda ò â quiẽ està encomendada la guarda.*

Llegados â cabo de muchos dias â la costa de la deseada España, en aquellas partes que por las Marinas de leuante se junta con Francia, y auiendo desembarcado, tomamos asiento, para principio 2

de nues-

de nuestra dichosa poblacion, donde agora se llama Colibre en Catalunia, â quien le puse nombre Vlibarri ò Erriberri, que quiere dezir tierra nueua, como era ansi por entonces; y segun el deseo que trayamos de tomar aliuio y descanso, de la larga nauegacion â que no estauamos acostumbrados, aunque echa de isla en isla y de costa â costa, nos pareciò harto suaue y apazible, sin cuydado de pasar mas adelante por algunos dias, combidandonos â ello la fertilidad y templança de la tierra, que allamos muy â nuestro gusto con abundancia de frutas yeruas y plantas que vimos en todas las Montañas, por las quales discurrimos en poco tiempo; y llegamos â estas Prouincias de Cantabria, donde con mas comodidad hizimos nuestro asiento. Aqui poblamos casi toda la sumidad de las Montañas, en quien particularmente se hallaua el sustento que en aquellos tiempos y muchos despues vuimos menester, sin mucho trabajo de nuestras personas: donde para dulce memoria y recordacion de nuestra amada patria la Armenia, pusimos nombres â algunas partes, que â nuestro parecer tenian mucha similitud y aparencia con las que alla dexamos: particularmente las Montañas, fertiles de Gordeya, y la de Aralar, y el rio Arage, y la misma Armenia, que quiere dezir Montaña, pedregosa, con otros puestos y territorios cuyos nombres

La primera poblacion de España.

Nombres de Armenia en Cãtabria.

con

con muy poca corrupcion se conseruan toda via en estas nuestras Prouincias, con harta gloria mia. Esparciendose los ganados por todas las comarcas que mas â su proposito y naturaleza hallauan, se multiplicaron en mucha cantidad, particularmente, cabras y puercos de que despues empeçaron â hazer cecina, que fue su primera grangeria y contratacion de los nuestros.

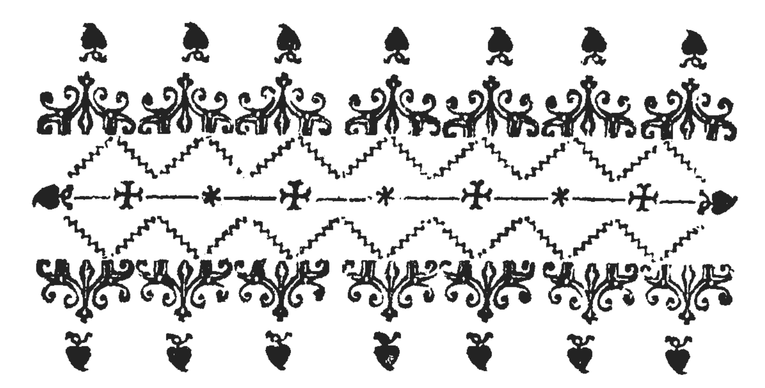
3 Calidades de la tierra de Cantabria.

Era por entonces la disposicion de esta tierra muy diferente de la de agora, por que como toda ella estaua desierta de hombres y animales silbestres; y como es fertil de lo que naturalmente cria la tierra, por lo mucho que llueue con los ayres de la mar del Norte, estaua llena de espesissimos bosques y arboledas, que aun agora, abunda arto, como la fabrica de tantas naos que cada dia se hazen lo â menester; y fuera mucho mas si ellas y las herrerias infinitas que ay no los agotara. Era en tanto grado la espesura que auia, q̃ los Valles estauan imposibilitados de poderse auitar por hombres, y con tanta diuersidad de aues y en tanto numero, que su musica nos daua gran contento y sus carnes mucho gusto. Todos los altos estauan cubiertos de fresquissimas ayas, cuyo fructo junto con auellanas, nueces y vellotas, nos fue de grandisimo regalo, hasta

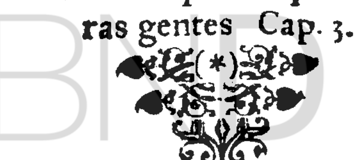
que se empeçò usar de la cecina; y con la mucha suma del ganado que ê dicho, fueron desmontandose algunos Valles, descubriendo senderos por do pudieron baxar gentes, â poblar en acomodados sitios y puestos, â quien ybamos poniendo nombres, segun era la naturaleza y propiedad, ò aparencia del mismo puesto, y ansi permanecen hasta oy, como lo veis que se llaman cuya etimologia y significado, es bien claro para vosotras en mi lengnage, y quisiera yò que esto se notara por los Coronistas que escriuen, para que se acabaran de persuadir, â que soy yò la primera pobladora de estas partes, y la primera cuyo lenguage conociò España, como lo echareis de ver con mas claridad adelante; que es lo que aueriguar pretendo: siendo cosa cierta, y llana, que no ay nacion alguna que ponga nombres â sus poblaciones y lugares en lengua estraña, y â las cosas cuyo officio ò naturaleza se declaran y explican bien, con el nombre vulgar que tienen en la lengua que se usa en la misma tierra, no ay que buscarles otro de diferente y estraño lenguage; sopena de que siempre, serâ estraño, y si en la que se habla, no se entiende ni conoce su officio ni naturaleza, es certissimo que estâ corrupto, ò no es natural de aquella tierra la cosa ò el nombre de ella, y por aqui se conocen en las indias las cosas suyas naturales, y las lleuadas de España, por que estas

Cada nacion pone nombres a las cosas segun su naturaleza y la propiedad de su lenguage.

estas las toman los indios, con el nombre que los Españoles las llaman, como al cauallo que ellos no le tenian llaman cauallo, y al toro, toro, y al carnero, carnero. Con otras muchas y diferentes cosas; y por el consiguiente los Españoles â sus cosas de ellos que no las conocian, ni sabian aunque con grandissima corrupcion y de manera q̄ los mismos naturales casi no los entienden: por que es cosa notable la propiedad con que tienen puestos los nombres â todas sus cosas particularmẽte â los sitios de sus poblaciones y otros territorios y Montañas: con que parece se verifica claramente ser ellos los originarios pobladores de aquellas Prouincias. Y la misma traça corre en estas nuestras, donde con particular integridad y claridad se an guardado los nombres primitiuos que pusieron nuestros antepasados, que notandose con cuydado, se descubre vna cosa de mucha consideracion: que es la antiquissima antiguedad mia, que no me la pueden negar, ni preferirme otra alguna en España. Y junto con esto la singularidad y limpieza con que me ê conseruado, sin que se aya mezclado conmigo la de ninguna de quantas naciones me an rodeado en estas Montañas, que por ser cosa tan rara, no han querido persuadirse algunos historiadores modernos.



De otras poblaciones de Cantabria, veſtido trage y coſtumbres de aquallas primeras gentes Cap. 3.





1 *VES como nueſtro padre Tubal viese, lo mucho que las gentes yban creciendo; las yba bordenando y componiendo por ſus familias y parentelas, para que anſi ſe cõſeruaſen en mas amiſtad y hermandad: dando y ſeñalando, mon-*

do Montes, Valles y Riueras, poniēdoles sus nombres como queda dicho: repartiendoles vacas y ovejas â los que se aplicauan â la pastoria en los campos acomodados, que fueron muchos por donde es Nauarra â la parte de Francia, y la de España: y Alaua y sus comarcas, los quales se sustentauan de la leche: vistiendose de la lana, de que hazian su modo de vestido; que no era mas que vn sayo con que se cubrian: aque llamaron Soinguoa, y saghia, y los escriptores antiguos llaman Sago, y agora la nombramos comunmente Capusaya, por que permanece toda via en las caserias de nuestras Montañas, de quien es tomado el Capisayo, ò capote que llaman vizcayno: el qual vestido es muy celebrado y nombrado por los Coronistas de cosas antiguas de España; y segun todos ellos fue trage vniuersal en toda ella, como consta con harta pena mia de los tributos que los Romanos hazian dar â los del Reyno de Leon y otras partes, por no tener oro ni plata con que seruirlos, y con el mismo nombre permanecia entonces, aunque los Coronistas escriuen Sago, y â la de la muger Saya, ò saguia que es el mismo nombre con que en esta nuestra Cantabria se vsa, sin alguna distincion en genero, por no le tener mi lenguage como luego se dirá: y entonces se vsaua ansi en todo lo que se ablaua en España, hasta que por el romance y otras

Sago antiguo.

Sago sayo y saya vestido.

lenguas, â mis nombres y dicciones, con la mudança del genero los alteraron, y quitaron su verdadero sentido, y por que se vea quan mio es el origen de este Sago que fue universal en toda España, de los naturales de ella junto con mi lenguage, es su dependencia y etimologia, tomada de Soinguoa, que traducido en romance, aunque no con la propiedad que suena en el nuestro, quiere dezir, ornato que se trae acuestas, ò sobre los hombros, y este mismo sentido se guarda hasta agora entre nuestros hijos en mi lenguage, en lo que dize y significa el vestido: y asi es muy comun, dezir por el vestido Soñecoa, y por el vestir y calçar Soñean, eta, oñean, de manera que Sago, y saya, es de mi propia lengua. Este es el vistido y el nombre del que usaron universalmente aquellas primeras gentes que poblaron â nuestra España, sin que pueda auer cosa en contrario, no embargante que los usaron con alguna mas curiosidad en unas Prouincias que otras: el qual seria un particular cilicio para los que le quisiesen vestir â raiz de las carnes, â causa de que comunmente se hazian de pelos de cabras, particularmente en estas Montañas, donde auia pocas ouejas, aunque en los tiempos que voy contando no lo sentian mucho, por traer las carnes curtidas de las injurias del tiempo. Beuian no mas que agua, aun en muchos tiem-

tiempos adelante, y dormian en el suelo sin genero de regalo mas que el Sayo *dicho, y las casas en que se aluergauan, eran de poca defensa, cubiertas de taxamaniles ò tablas delgadas de aya, con bien poca curiosidad labradas y puestas, aunque grandes : por que no tenian dentro mas de dos repartimientos, el vno para ellos y el otro para sus cabras y animales domesticos, que no sufren mucho el rigor del grande inuierno en el campo, por las continuas aguas que caen. llamase â la casa* **Ychia** *que quiere dezir cerrado, y agora* **Echea,** *y tãbien* **Etsea,** *y â la que està cercada de pared ò tapia, llamauan* **Ormaychia,** *por llamarse â la pared* **Horma** *en mi lenguage, como tambien se halla q̃ en toda España. se llamaua assi, de quien permanecen hasta oy rastros de ello, llamandose en Castilla alas tapias* **Hormazos,** *en testimonio de lo que os voi tratando de mi antigua posesion, como lo deueis siempre notar y aduertir.* Pocos *años despues de estas poblaciones y particion de sitios que tengo dicho, baxaron algunos de nuestros hijos â las Marinas vuestras, donde por auer la mayor abundancia, y mejor de marisco que ay en toda España, para el sustento humano, que era lo que por entonces mas se buscaua, poblaron algunas congregaciones ; y permanecieron en mucha quietud y paz, hasta el tiempo que Agusto Cesar, inquietò y arruynò algu-*

Casas antiguas de Cantabria.

algunas de ellas, como en ſu lugar vereis; que no quiero tan aìna hazer alarde, de mis deſuenturas.

2 *En la manera y forma que aueis oydo os poblaſtes hijas mias, y os ſuiſtes criando debaxo la adminiſtracion de vueſtros mayores y mas ancianos padres, â quien ſe llamaron* **Guraſoac**, *que en nueſtra lengua quiere dezir, los que eſtan â nueſtro cargo, y nos tuuieron al ſuyo, eſto ſuena la palabra* **Guraſoac**, *tomando ſu deducion de* **Gurejaſoac**, *los quales enſeñaron â reuerenciar â vn ſolo Dios criador del Cielo y tierra, como lo auian aprendido ellos de nueſtro padre Tubal, doctrinado del ſancto* **Patriarca** *Noe ſu abuelo, y el nombre con que nos lo dieron â conocer fue* **Iaungoicoa** *que quiere dezir el ſeñor del alto.* **Iauna** *es compueſto de* **Iaue, Ona** *que es lo miſmo que buen dueño: por que* **Iauea** *es dueño, y* **Ona** *bueno.*

3 *Bien ſaueis que el modo y explicacion ordinaria de nueſtra ſalutacion, es* **Agurjauna**, *y con ſer tan vſada entre los nueſtros, como el beſo las manos en los romanciſtas, no ay quien ſepa que quiera dezir ò ſignificar ſu pronunciacion, y pues es tan nueſtra como ſe ſa-*

Modo de ſaludarſe en Cantabria.

ſe ſabe en mi lenguage,no es razon ſe ygnore de mueſtros bijos coſa tan propria ſuya. **agur** lo miſmo es que **agurea,y agurea**, lo miſmo que **aita gurea** , **y agurjauna** todo junto, es lo miſmo que mueſtro padre y buen ſeñor,ò buen dueño. Y eſto es lo que reuerencialmente dezimos quando nos ſaludamos los vnos alos otros, lo qual ſe hazia a ſolos los ancianos y mayores. (Salutacion particular y de mucha reuerencia) pues, tanto ſimboliza con la que nos enſeño Chriſto mueſtro ſeñor en la oracion del Paternoſter.

Por donde podeis , y deueis bechar de ver , que no 4
ſoy tan barbara y de deſpreciar como algunos eſcriptores me hazen por no entenderme, y ver que no ay eſcriptura en mi lenguage, atribuyendolo todo a rudeza y cortedad mia , como en alguna manera ſoy , nò de tanto adorno y elegancia como otras,que tan veſtidas y adornadas ſe ablan, como ſi la verdad no ſe pintaſe deſnuda:quiero dezir, que no ſoy menos que otra, por querer guardar el verdadero ſentido en las coſas , con menos adorno de palabras , ſi en las que digo ſe dize y eſplica cumplidamente lo neceſſario: y ſi no ay eſcrituras, no es por que no debo y puedo ſer eſcripta y nombrada por el mundo, como alguna vez fui , ni por que no puedo ſer eſplicada con todos los requiſitos que la Retorica pide, para ſu cumplimiento, ſi no por que(como a ſu tiempo os lo pienſo dezir) me procuraron deſterrar del mundo los

Emperadores Romanos, como hizieron a otras muchas en España, y otras partes, llegando a tanto como esto su tyrania y ambicion contra mi, sin hauerles hecho mas mal que illustrarles su Roma y su Ytalia, con ciudades y familias muy illustres, que hasta oy permanecen en ella, con arta gloria mia y confusion suya, y si no, mirad a Vrbina, y vrbieta, a quien ellos llaman Vrbino y vrbieto con quanta propiedad por mi estan nombradas, declarando su nombre, que quiere dezir junta de dos aguas, como son al justo sus antiguas fundaciones en Ytalia con Metola, y Mirandula, y la ciudad ātiquisima de Sarausa, que agora es çaragoça en Cicilia, de cuyos nombres tenemos algunas poblaciones y sitios en esta Cantabria, a quien conoceis muy bien por los sitios y por los nombres: tambien son señaladas y conocidas las familias, siendo principal la de los Colonas, que tanto engrandece a Roma, con los de Oria, que hazen lo mismo a Genoua, y a otras partes los Gambaras, Sauelos, y los de Arbeztain. cuyos nobles y antiguos predecessores fueron de nuestros hijos señalados, como los Coloneses con arta loa suya hasta oy reconocen, particularizando su descendencia ser de la antiquisima Villa de Hernani, por auiso que dello les dio el Obispo Vrbieta, natural de la misma villa y criado en Ytalia.

5 Auiendo nuestro padre Tubal repartido los puestos de estas montañas como esta dicho, en congregaciones de

fami-

familias, ſegun que mejor le plugo y parecio conuenir para la futura suceßion de ſus gentes, ſin fundar ninguna que fueſe grande, y auiendo enſeñado muchas y buenas coſas, amoneſtandonos ſiempre como buen padre, la vnion y fraternidad, con que deuiamos biuir en paz, y juſticia, y auiendo viſto a vn hermano ſuyo menor llamado Moſoc, que pocos años auia era llegado a poblar a Francia, muriò de mucha edad, alos ciento y cinquẽta y cinco años de la venida nueſtra a eſta region de Eſpaña: cuya muerte fue ſentida y llorada de todos ſus hijos, como era razon, y cantaron diuerſas endechas en ſu alabança, como ſiempre lo emos vſado deſpues aca, en mortuorios de perſonas notables y Principales.

Poblaciones que el Rey Ybero hizo, y de los nombres Cantabros que les puſo Cap. 4.

MVerto nueſtro gran patriarca Tubal como eſta dicho, quedo nos para nueſtro gouierno Ybero ſu hijo mayor, el qual no deſgenerando de ſu ſancto padre, que anſi le puedo llamar por ſu gran virtud y modeſtia, lo primero que hizo fue dar vna buelta por todas las congregaciones y familias que ſu padre auia dexado pueſtas; aunque antes en vida del padre lo auia hecho diuerſas vezes, y reconociendole todos por nueſtro Patron

Señorio de los mayores antiguos qual. pariente mayor, le reuerenciamos siempre, y el nos gouernò en toda conformidad, y con aquella benignidad y suauidad de padre que del suyo el auia heredado: y no con el Ymperio ò señorio de Rey que algunos piensan, que esto era muy aborrecible a nosotros.

2 Y no hagais conceto con este nombre de Rey segun corre en la hera presente, si no muy diferente de lo de agora. consideradlos como vnos padres de la patria, varones notables, sabios, y señalados y de gran consejo, de cuyos labios esta siempre colgado el pueblo, los quales son honor y sustento de toda su republica: que assi lo eran aquellos nuestros illustres barones y parientes mayores, ò con mas propriedad llamandolos patriarcas nuestros, en cuyas familias y subcession, estauan como en deposito fiel la abilidad y pulicia que la juuentud de aquel siglo daua lugar que huuiese, a quienes, en algunas partes por la admiracion que causauan ala gente ruda los tubieron por mas que hombres, y los reuerenciaron como diuinos, de esto guardo nuestro Dios a esta patria, verdad es, que no despuntauan nuestros mayores tanto quanto otros, por que no fue España jamas muy mercurial. Nuestra naturaleza era simple, noble y ahidalgada, con vna constancia varonil entera y firme.

3 No era caso que se deuia borrar de nuestra memoria la fuerça con que aquel valiente gigantazo Nembrot, quiso seruirse de las personas de nuestros pasados, y que daron

daron tan eſcaldados y atemorizados de ello, como de coſa haſta entonces nunca viſta ni oyda en el mundo ſemejante tyrania, que determinaron de nunca admitir entre ſi perſona que los dominaſe ni ſujetaſe, y quien eſto mas ha conſeruado y guardado, ſoys voſotras mis fieles hijas a quien por ſu gran conſtancia y lealtad amo yo ſobre todas las demas como es razon. Dezia pues que nos hera nueſtro padre Ybero, tan verdaderamente Padre como ſi nos huuiera engendrado, y noſotras a el tan obedientes hijos quanto ſe podia deſear de noſotros. 4

Andando diſcurriendo por eſtas Prouincias nueſtro Ybero, con algunas de ſus gentes, llegò alas riueras de vn famoſo rio, aquien por auer baxado ellos de eſtas montañas, donde el agua era cruda y fria, y eſta la allaſen algo turbia y caliente como ſiempre corre, llamaron al rio **vbero** *y tambien* **ybaiuero,** *que quiere dezir rio caliente, y en la ribera deſte rio cerca del mar donde agora es Tortoſa, ſe fundò vna poblacion a quien llamaron* **Vberia** *ò* **Yberia,** *cuya denominacion y etimologia viene de* **ybero, yria,** *y de* **vbero, yria** *que ſignifica poblacion de* **ybero,** *ò poblacion par del rio llamado* **vbero.** *y por ella ſe llamò toda ſu comarca* **Yberia,** *y deſpues toda Eſpaña. Otra poblacion ſuya permanece haſta nueſtros dias con ſu propio nombre de Ybero enel Reyno de Nauarra en la riuera del rio Arga: con lo qual ſe verifica ſer falſa la opinion de los que tienen*

que la poblacion de España, fue por Africa y estrecho de Gibraltar, ò por la parte ocidental suya, lo qual si asi fuera, los nombres que se hallan del primero y segundo y tercero patriarcas nuestros, se hallaran por alla y no aca, y siendo lo contrario como se vê, siguese lo mismo en la poblacion: por que como yban sucediẽdo y poblando, ansi yban nombrando pueblos, rios y montes, ni tampoco viene bien, que de nuestro Patriarca se llamase asi Setubal en Portugal, y sin dexar otro rastro suyo viniese a estas partes tan remotas, el y sus subcessores no es creible, pues por sus poblaciones hechas aqui, se vê claro que auitaron por aca y no alla, particularmente no dexando por alla otra memoria alguna que de sola vna poblacion, cuyos naturales dizen ser hecha por pescadores y no muy antigua, y quando quieran dezir que pasaron aca atrauesando toda España, no es de pensar que dexaran de auitar primero en muchas partes de tã larga distãcia, dõde dexarõ su memoria, en montes, rios y otras partes notables como ay en el camino: y quien considerare quan trabajosa era la nauegacion de aquel tiempo, y con el que se podian traer chusmas de gente, y animales en tan largo viage, echara de ver con claridad, que auiendo vna vez reconocido la tierra de España adonde venian, no la andarian boxeando muchas leguas por la costa, como les hera fuerça hazerlo, para desembarcar en Setubal: par-
ticula-

ticularmente bauiendo entre el y el estrecho de Gibraltar por donde desembocarian para yr alla, tierras tan auentajadas para todo tiempo, como son toda la Andaluzia, con el Algarbe y parte de Portugal, y sin que nadie les ympidiesse el tomar puerto: ni es de tãto credito solo el nombre de Setubal, como los muchos que tenemos en esta region, ni ay menos indicios de la primera poblacion de España en parte alguna suya, que alla, y en todo Portugal. Otras algunas poblaciones hizieron sus familias por estas Prouincias, y fuera, con el mismo nombre de Yberia: y auiendonos gouernado como buen padre muriò en su nueua ciudad, alos treinta y ocho años de su gouierno.

Poblaciones del tiempo del Rey Ydumbeda, y de los nombres Cantabros que les pusieron Cap. 5.

YDumbeda vnico deste nombre, sucedio en el gouierno a su padre Ybero, en el año ciento y nouenta y tres de la venida a España de nuestro Patriarca Tubal: llamose Ydumbeda ò Ydũbe que quiere dezir cuello delgado, salio muy buẽ Prĩcipe, amoroso y apacible para con nosotros, y amigo de estender sus familias y poblaciones, y por el se llamarõ Ydumbedas, los montes que agora se llamã mõtes doca: y notad antes que pasemos mas adelãte, en esto de poner nom- Montes doca.

ner nom-

nombres alas ciudades, rios y montes, que tanto an vsado los hombres en el mundo, y aduertid, que en nuestra España no lo vsaron Reyes, y Principes naturales, y mucho menos estos primeros de quien os voy hablando, cuya condicion, era simple llana mansa, y el poner nõbres de proposito a tales cosas, siẽpre fue indicio de alguna ambiciõ y vanagloria, que tuuierõ los que ansi las nõbrauã, y si se hallan algunos en España, son por gẽte soberuia y ambiciosa Romana y estrangera, que lo tenia de costumbre, ò por algunas personas notables auitando en ellos, ò par de ellos fuerõ ansi nõbrados, por otros, y no por los mismos que los auitauan y poblauan, como se deue entẽder de nuestro Ydũbeda: si no que viuiò y auitò mas en aquellos montes con su familia, donde hizo algunas congregaciones, que no por que el quisiese ni se acordase que asi se llamasen, si no que las otras gentes sus circũvezinas, por dar a entender mejor las partes y lugares en que auitauan, los llamaron el monte de ydunbe, ò el rio de Tajo. lo qual se vsa toda via entre Españoles, y es bien ordinario en los descubrimiẽtos de nueuas tierras. Y ansi se ade entender, que ni Tubal llamò a ningũ pueblo tuballa aunque lo tenemos en esta Cantabria, ni Ybero yberia, ni Brigo brigia, ni Tago tajo, ni Veto auetis, si no que Ydumbe biuiò en estos montes, por cuya causa fueron ansi llamados por otros: ê Ybero por poblar aquella ciudad Y tago en la ribera de Tajo: y Beto naciò

y po-

ȳ poblo en el Andalucia, dōde en la riuera de Guadalqui
uir fundò vna ciudad en que el biuiò.

Pareceme que estais notando que os digo cosas nue- 2
uas, y opiniones particulares, ò que con la muchabedad caduco. Hago os saber hijas mias, que no son sino viejas verdades, y por mis ojos pasadas las que os he dicho y las que adelante dixere, y que a muchas dellas no alcançaron, colunas ni piramides de estraños Caracteres de Egipto, ni las talladas monedas de barios metales, que aun no se vsauan en Europa, ni menos las estatuas y tablas de Marmol, de largas y obscuras inscripciones de Griegos y Romanos, todo lo qual es moderno para lo que os cuento: dad authoridad ami antiguedad y verdad que no os engaña, obligacion teneis a creerme; y si quereis autorizarlo con lo moderno, margen os queda abierta y desembaraçada, ē que asenteis a vuestro gusto (si en ello le teneis) cosas por mi dichas y vistas, y referidas por muchos que despues han escripto, Aunque no con la claridad que yo como testigo de vista os las digo, si no aplicadas y referidas, a estrañas y no conocidas gentes, sin hechar de ver mi materna presencia que nunca les he faltado: y que no he tenido necesidad, que estraños pusießen nombres a sitios y fundaciones de mi juridicion, no siendo yo muda ni falta de consideraciones, esplicacion, y juicio. De los montes que os yba tratando vaja vn pequeño rio, que hasta oy se llama Ydū-

Ydumbe,*y tambien otro llamado* **Vron** *y nò Beron como escriuen, atribuyendolo alos Berones ò Franceses que nunca llegaron a el.Estos dos entran con otros muchos en Ebro, que ansi llaman agora a quien yo nombre* **Vbero** *como atras queda dicho.*

3 *Muchos años despues de lo que os he referido del descubrimiento del rio Ebro fundaron mis hijos en su riuera, y en parte muy apacible,la muy insigne ciudad y cabeça del Reyno de Aragon,que se llama Çaragoça, a quien por entonces llamarõ en mi lenguage* **çaldiuar**, *por llamarse asi aquel sitio; y* **çaldiuar** *quiere dezir valle de cauallos, por la bondad de los que se criauã en aquel valle, que aunque pocos eran los mejores de toda la Celtiberia, y de esta poblacion tomò su nombre toda la Çaltiberia y nò, de los çeltas y berones, nacion que dizen vino de Francia,como algunos escriuen por no aduertir, que yo y los mios auiamos ya puesto nombre a toda aquella Prouincia, segun era de razõ ponerselo en tantos años como auia que la teniamos poseyda poblada y auitada; y que no auiamos de aguardar, ala venida de los çeltas que fue muchos años despues,para nombrarla; y ansi* **çeltiberia** ò **Caltibayria**, *quiere dezir en mi lenguage,pueblo en valle de cauallos,porque* **çaldia** *es cauallo y* **Ybarra** *valle. Ala qual ciudad llamaron despues los Celtas, Saldubar,mudando la* **C.** *en* **S.** *por acomodarla a su natural pronunciacion.*

çaldiuar la misma que çaragoza y su etimologia

Es

Es de aduertir, que todas las coſas por mi nombra-das de nombre comun y no propio, ora ſean en genero maſculino, ora en feminino, como ſean en ſingular, ſe acauã en A, y ſi ẽ plural, en AC: Pũto que ſe deue notar mucho, para conocer mis nombres, y entender la corrupciõ que padeſcen, y por eſta cauſa nueſtros hijos quando hablan en romance, tropieçan en eſta diſtincion tantas vezes, con nota de los Romanziſtas, y lo miſmo hazen ellos quando hablan en mi lenguage, en otra diſtincion que tengo yo y no la tiene el Romance, en que nos pagamos muy al juſto; y eſta es la cauſa por que ſe corompen con tanta facilidad, los nombres por mi pueſtos, por que reduciendolos al eſtilo del Romance, y de otra qualquiera lengua que tenga la diſtincion que eſta dicha, ſe altera y muda totalmente el ſentido de mi lenguage. Como por lo que eſta dicho del Sago, ſe da a entender; y para mayor claridad de eſte punto digo, que todas las vezes que ſe huuiere de dezir ò nombrar, alguna coſa en Romance que tenga neceſsidad de acabar en S, ſe acabara en mi lenguage en Ac. de aqui a procedido toda la corrupcion y eſcuridad en los nombres y diciones de mi lẽguage, que antiguamente tomaron los eſcriptores; y el miſmo yerro padecen los que los ſiguen en eſta parte, lo qual es en notable agrauio mio, que no ſeprecian de entenderme, y reconocerme por originaria: ẽ que deſcubrẽ ſu ynorãcia y poca curioſidad. y piẽſo que deuẽ de entẽder que 4

Maſculino y Femenino ſingular y plural en lengua Baſcongada

puede auer en mi lenguage coſa que merezca nombre y authoridad, ſiendo toda la mas de Eſpaña emanada de mi natural, como la fuerça de la verdad le obligò a declarar a vno que dixo aſsi.

O montaña Cantabriana
academia de guerreros
origen de Caualleros
de dò toda Eſpaña mana.

5 *Andando por aquellas riueras nueſtro padre y pariente mayor, como eſta dicho, le pareciò muy bien otro ſitio, que agora cae cerca de la ciudad de Logroño, a quiẽ auiendola poblado llamarõ* Canta Vria, *que quiere dezir ciudad ò pueblo de canto, ò canta, por que ya lo ſabeis que ala ciudad, ò poblacion, en nueſtro lenguage llamamos* Yria *y* Vria, *que de ãbas maneras la pronunciamos; y de eſta poblaciõ por ſer la mayor que haſta entonces ſe auia hecho, tomò el nombre toda eſta region de* Cantabria, *en quien ſe incluyen muchas* Prouincias. *El nombre de* Canta Vria *acabando aſi como eſta nombrada, no comprehende mas de ſolamente la miſma poblacion, ò ciudad, mas añadiendole la dicion* Ga, ò Aga, *a qualquiera nombre propio ò comun, particularmente, de pueſto, poblacion, ò monte, rio ò caſa, comprehende no tan ſolamente la coſa aſi nombrada, mas tambien la comarca; aſi como* Ori Arriaga, Aſtigarraga, çu-

Fūdacion de Cantabria.

ga, çu-

Çumarraga, Vriaga, y otras muchas que se pudierā dezir, cuyos nombres sin el distrito y comarca, son quitandoles la Ga, y con el distrito cō ella; y ansi fue el nōbre primero de esta ciudad Canta Vria, y despues con todo su distrito y juridicion Canta Vriaga ò Canta Vriga, y ala postre otra vez Canta Vria, ò Cantabria como agora la llaman; y no es poblacion de Brigo, ni Briga es mi dicion, ni la ha sido, ni la conozco como muchos se an engañado por no entenderme, ni jamas en mi lenguage vbo tal, para el proposito a que se le atribuyen, y el yerro estuuo en lo que os dire, y ruego os me escucheis con atencion, que os importa mas de lo que pēsais. Sabed pues, que como algunos geografos ê historiadores antiguos y estrangeros quisiesen tomar la razō de los nombres de las principales poblaciones de estas partes, entre otras muchas que pusieron cō arta corrupciō, del verdadero sentido de su denominacion y etimologia fue vna Canta Vria, y no fue mucha segun otras, pues sola la V, fue la que se conuirtiò en B. cosa que con alguna licencia de la ortografia podia pasar, como comunmente lo vemos que pasa, escriuiendo Bria con V. y cō B. y como los copiadores hallasen esto indiferente, y no auer quien lo corigiese y exsaminase dandole su verdadero sentido, dexaronlo pasar, y ansi lo hallaron los que despues vinieron, en que nunca vuo alguna duda, y quando viniese a nuestra noticia, que nos auian alterado

Por q̄ los nōbres de muchas p̄uincias se hallā errados en los escriptores

 terado

terado el nombre, pasamos por ello: respeto de que aun muchos ò los mas de los nuestros nò lo entenderian, ni los otros repararon en ello, pues no se les seguia daño alguno a su parecer, de que llamasen ala Prouincia Canta Vria ò Cantabria, de mas de que ni entonces ni muchos siglos despues aca, no ha auido ninguno de nuestros hijos que tal cuydado aya tomado, ni oy lo toman, como se vê claro por exemplo, que con auer en Castilla tanta pulicia, y comunicaciõ cõ nosotros y nosotros cõ ellos, nunca nos acauã de pronũciar nr̃os sobre nombres, cõ el verdadero sentido con que nosotros los vsamos. Cuya variedad y corrupcion, muda totalmente el sentido y deducion del sobre nombre ò apellido nuestro, como si llamandose vno, Pedro de las aguas, le llamasen Pedro de las poblaciones, lo qual se aria con solo pronunciar Vrieta donde se deue poner y pronunciar Vreta, y esta variedad ê inaduertencia es muy ordinaria y vsada, y casi general en los mas de nuestros apellidos; y con ser assi, y entenderlo, lo dexamos passar con otras cosas que a este tono pasan, aun en nuestra propia region: de que se puede inferir el poco cuydado que a ellos daria, en aquellos descuydados tiempos que nombrasen a sus cosas de vna manera que otra, particularmente no les pidiendo correcciõ y exsamẽ, ni nosotros teniamos esa curiosidad y pulicia. Antes mucho de lo contrario, (emfermedad co-

comun de aquellos tiempos en España; y si sean conseruado nuestros bocablos y nombres en la pureza è integridad que vemos, no asido la causa dello nuestra diligencia, sino no auernos jamas mezclado cō gēte Estrangera, en que tan solamente hemos puesto todas nuestras veras y cuydado, y plega a Dios que se guarde, por que no tenemos otra mas firme muralla que esta; y si esto no vuiera sido, sin duda fuera de nosotras lo que a sido delas demas Prouincias de España, pues en solo escreuir nuestros nombres, en pocas vezes los Historiadores latinos, y Griegos, los descompusieron de tal manera que agora casi no entendemos lo que quisieron, dezir, como se vè que por dezir Menduria dizeu Medulia, y por dezir Beyçama dizen Bagasama, y seguisama, si ya nò es esta Seguisama çegama, que no esta muy distante de Beyçama. y por Errexil dizen Arracillum: que todos son nombres propios, de Montañas, y pueblos; y sea tratado ya lo que va a pronunciarlo de vna manera ò otra, y algunas vezes truecan estos nombres y pueblos, y territorios en tal modo, por alguna semejança que hallan en sus nombres, que les dan puestos y terminos diuersissimos de los que tienen: no embargante que ay muchas poblaciones que yo fundè, de vn mismo nombre, ē diferētes Prouincias, por ser la propiedad de los pue

stos ē que

que se poblaron vna misma, de que resulta gran confu-
sion alos modernos; y muchos no lo saben aueriguar qual
sea lo vno ò lo otro, por no saber mi lẽguage que es quiẽ
lo distingue y aclara. En pocos años se hizo muy famosa
nuestra Cantauria, de quien os yba hablando, por los
muchos de nuestros hijos que a ella acudieron. Demas
de las dichas se hizieron otras muchas poblaciones en
tiempo de Ydumbe, por que se auian multiplicado en
mucho numero sus gentes, y auiendonos gouernado por
espacio de sesenta y nueue años muriò, en su ciudad de
Cantauria.

De otras poblaciones que en tiempo del Rey Brigo se hizieron y los nombres Cantabros que les pusieron Cap. 6.

(*)

A Los duzientos y sesenta y dos años de la ve-
nida de nuestro gran Patriarca Tubal a Es-
paña, empeçò a tomar nuestro gouierno Brigo
su nieto, el qual en vida de su antecessor Ydumbe da
andaua por Castilla, dando principio a algunas poblacio-
nes de las muchas que hizo en su tiempo. De este Bri-
go an dicho algunos que tuuo là denominacion nuestra
Illustre Cantabria, ya esta tratado en ello lo que vas-
ta. Comprehendia esta prouincia antiguamente, Iaca en
Ara-

Aragon, y toda Nauarra, Guipuzcoa y Vizcaia, Alaua y las Montañas, y mucha parte de lo que es agora Castilla la vieja.

Muchas y muy principales poblaciones vuo antiguamente por toda España, con el nombre de Briga en su final, â cuyos naturales, y no a todos los Españoles llamauan Brigantes, y fuera de las que los Emperadores Romanos fundaron y reedificaron para memoria de sus nombres, las demas guardaron mucho tiempo su verdadera etimologia y dependencia, como fue Vero, Vriaga â quien llamaron Baro Briga, y Sago Vriaga, â quien Sago Briga, la primera quiere dezir poblacion calida, y la segunda donde se hazian los Sagos de que he hablado, los quales fueron en el Reyno de Valencia. Mirò Briga se dijo a otra, â quiẽ se dezia Miru, Vriaga que se interpreta pueblo donde añidan ò auitan Milanos. Tambien vuo Muro Briga, ò muro Vriaga, que es poblacion par de cabeços de Montañas, como significa Muruz ò Muros; y las que tenemos en estas Mõtañas de Cantabria con nõbres de Murua, Murueta, Muruaga, Murga, Murguia, Murgoiti, ò Murugoiti, y Muruçabal. Tambien se toma esta palabra Murù en mi lenguage por colmo, ò colmar, y lo mismo significa Mucuru. y quando sea que algunas de estas poblaciones ò todas, ayan sido fundadas por nuestro antiguo Rey Brigo, no es su denominacion por el, si no compuesto co-

esta dicho en lo de Canta Vria, *conuirtiendo la* V, *en* B. *bien es verdad, que como de tan atras quedò esta pronunciacion corrupta, y en ella el nombre de la mayor ciudad que en estas partes se conocia, tubieron por sin duda casi todos, ser ansi en mi lenguage el nombre de las grandes poblaciones (puesto que no se hallase otra ninguna con tal pronunciacion, en todo lo que se habla mi lengua en su pureza antigua) y de esta opinion fue* Florian *do campo, con que se contradize â otra suya, que es que la lengua* Bascongada *no fue vniuersal en toda España, y confesando el mismo que* Briga *es* Bascuençe, *esta claro que fue vniuersal; pues en toda ella ay ciudades y poblaciones de* Briga *en su final, como esta dicho: y en* Realidad de verdad, el y ellos se engañaron; y tambiē los Escriptores, y con ellos nuestro hijo Esteuan de Garibay, que no â tenido curiosidad de escudriñar y sacar â luz, esta y otras muchas cosas que pudiera auer sacado, si me preciara como fuera razon, y quisiera informarse de mi; entendiendome como deuia hazerlo: porque aunque le criê â mis pechos, con otras cosas â que aspiraua, â su parezer mayores, nò curò de mi ni de mis causas con el cumplimiento que era razon, ni como yo del esperaua. A todos diò luz, y ami me dexò en mi escuridad y llanto: de que estoy con el sentimiēto que veis, y esta â sido la causa que sin poderlo sufrir, aya dado principio â mis querellas: rompiendo el antiguo silencio*

Briga no se halla en tierra Bascongada.

y su-

y ſufrimiento que he tenido, por que el agrauio quanto de quiẽ menos es eſperado es mas ſentido. Y por ſer mi hijo y el vnico de todos ellos de quien penſê auer algun conſuelo y regalo para deſcanſo de mi vejez. O eſtraña variedad de guſtos en hombres, (y quien baſtarâ templar los guiſados que â todos les ſepan bien, no es poſible) pues la cortedad y deſcuydo, que yò noto â eſte mi hijo, y de que mueſtro tanto dolor, â parecido â muchos auer andado largo, y muy aficionado: vuiera ſido arta razon auerlo hecho, pues hazia juſticia en cauſa propia: No me conocen ni ſon de mi familia ni linage los que lo dizen, y no los culpo. Podra ſer que algun dia aya quien acuda mejor â mis cauſas y las vueſtras, y entretanto continuare mis quexas.

Con la aficiõ que Brigo tomò â Caſtilla, ya nos nos viſitaua como el miſmo y ſus antepaſados lo ſolian hazer, y quedaſtes os por acâ, oluidadas, aũque yò nũca dexe ſu cõpañia como con los demas. Voſotras y vueſtros hijos permanecistes en eſtas Montañas, al gouierno y adminiſtracion de los ancianos y mayores, como atras queda apuntado. Siempre os conſeruaſtes con mucho cuydado y valor; y con quantas contradiciones y peligros aueys paſado, os las yrê narrando: que cierto ha ſido natable caſo, y tãto mas famoſo y glorioſo para todos nueſtros verda- 3

hijos y nosotras. Auiendo nuestro Rey Brigo Gouernado sus estendidas familias con mucha loa, por espacio de cincuenta y vn años muriò en Castilla.

De muchas poblaciones q̃ en tiempo del Rey Beto se hizieron en España, y los nombres Cantabros que les pusieron Cap. 7.

BEto vnico deste nombre, llamado Turdetano, començò â Reynar y gouernar las gentes de España en el año trezientos y quarenta y tres de la venida a ella de nuestro gran Patriarca, fue este Principe muy Illustre y sabio, y engrandeciò mucho la Andaluzia como Patria suya, y donde naciò, fundò en ella muchas congregaciones y ciudades; y aunque os he ydo siempre tratando que fundarõ ciudades, â se de entender poblaciones en congregacion derramada, como las que ay todavia en estas Montañas de Cantabria: nò con las villas y ciudades que ay de presente, ni con las que algunos años despues de este Rey se juntaron y cercaron por necessidad que a ello les mouiò, de guerras y tyrânias que sucedieron en España. Fue como digo este Prīcipe adornado de muchas gracias y pulicia, segun en aquellos tiempos en España pudo ser.

Desde

Deſde en tiempo de ſu anteceſſor Tago, de quien nò os ê querido hazer mencion, auian empeçado a venir â Eſpaña, algunas naciones, por coſas que en eſtos Reynos conocian hauer en abundancia, y con grandes ventajas que en otras; y tambien diſcurrian nueſtros naturales por algunas partes eſtrañas, con cuya comunicacion ſe aficionauan y tomauan entera noticia, de la mucha riqueza de oro y plata que en nueſtra Region de Eſpaña auia, de que aun no ſe hazia caſo por los nueſtros. Lo que en mas eſtima teniã, y en que ſu induſtria empleauan eran hermoſiſſimos Cauallos, y ganados mayores y menores, de que vuo mucha contratacion a partes muy diſtantes de Eſpaña, aprouechandoſe de lana, y veſtidos hechos de ella, para cuyo efecto y miniſterio, vuo poblaciones grandes fundadas, haſta que muchas de ellas con la ambicion de gentes eſtrañas y poderoſas que con ſu codicia entrando en Eſpaña, mudaron la paz en guerra, y el ſoſiego antiguo en rebueltas, y parcialidades; y la vnion y hermandad, en diuiſion de familias, y linages, la ſimpleza y ſinceridad natural nueſtra, en malicia y cautela aduenediza. Cõ que ſe deſtruyeron de manera, que no quedò mas que ſolo el nombre alos ſitios donde eſtuuierõ fundadas las poblaciones, excepto algunas que toda via permanecieron en ſus antiguos pueſtos: reparandoſe ſegun el tiempo y la neceſſidad les obligaua, de muros y foſos y otros defenſiuos. 2

3 Y por que en este nuestro Rey Beto se acabò de colmar y llenar la Luna de mi créciente, y luego en su subceßor empeçò la menguante, quiero os dar noticia de los pueblos y ciudades, y sitios â quien yo en su compañia, y de sus pasados puse nombres, en todas las Prouincias y con tornos de España, para que hecheys de ver, y lo hechen otros, que contra esta verdad an escripto: como fui vniuersal en toda ella; y no particular en solas estas Prouincias de **Cantabria** segũ ellos afirman, con solo fundarse en razon de traer algunos nombres que dan por del lẽguage antiguo de España. los quales dizẽ ellos no se hallan agora ẽ la mia: de que colligẽque si yò vuiera sido viniuersal ẽ toda España, se hallavan en mi lẽgua los tales nombres: y pues no se hallan no soy quien digo.

4 A lo qual respondo que no es razon ni argumento que puede concluyr, pues deuieran hechar de ver, que desde que yò acabê de poblar â España, en compañia del famoso Rey Beto, como os lo acabo de contar, y dende luego que en su subceßor empeçò â variarse y corromperse todo, hasta quando escriuieron los Coronistas con quien ellos alegan acerca de los nombres que ponen ser de la antigua lengua de España, pasaron, mas de mil y quiniẽtos años: en cuyo interualo, vinieron tantas y tan remotas y varias naciones â poblar y auitar en España, que fue marauilla como pudieron quedar algunas reliquias

peque-

pequeñas de lo primero que yo auia fũdado y nõbrado. Por que cada nacion de tantas como vinieron poblò en la parte que le pareciò mas â su proposito en nuestra España, y sus Prouincias. Particularmente alos principios, a las marinas del mar Mediterraneo, y la costa de la Andaluzia, aprouechandose para ello de la comodidad que les daua la simplicidad de los naturalas de ellas, que era tanta quanta os puedo significar por lo que passò, aun muchos centenares de años despues de estos que os voy diziendo; y quando debieran tener arta pulicia: y en parte no menos graue, y pulitica que Seuilla; Para que echen de ver los naturales de ella, con quan poca razon hazen plato de nuestras Vizcaynadas, que asi llaman ellos, â algunas inaduertencias en que nos ven caer: no tanto por falta de nuestra auilidad, quanto del lenguage; ò por carecer en nuestras Montañas, de algunas cosas, cuyo vso siendo remoto a nuestro entendimiento, damos fuera del punto que piden, aquien llaman Vizcaynada y necedad. Asi lo es en buen Romance mientras las inoramos, ansi como fue en ellos por no sauer lo que era recitar Comedias, en tiempo del Emperador Neron; que echarõ â huyr de vn teatro en que estauã jũtos, por que los recitãtes saliã sobre muy altos Çancos, y dando grãdes bozes como ẽtõces se vsaua represẽtar: de que se espantarõ notablemẽte como si fueran niños, y no osarõ aguardar la

la fiesta, hasta que algunos de la ciudad de Cadiz, y otros que sabian lo que era por auerlo visto en otras partes, los hizieron boluer, aunque no a todos; y es cierto que nunca se ha notado con verdad de nuestros hijos, cosa tan simple y aniñada como fue esta; y asi, no fue marauilla que la gente astuta Griega y Estrangera, corriese por España en aquellos tiempos antiguos, y tan ygnorantes por partes que hasta oy conseruan algo de su simplidad antigua, y en ellas sembrasen y plantasen muchos Ritos, Cerimonias y supersticiones nueuas, ê introduxiesen varios lenguages que ellos trayan, que mezclãdose con el mio que comunmente se hablaua, se multiplicaron en muchos compuestos, que despues se vinieron á hablar en diuersas partes de España, por lo qual me fui retirando hazia estas, donde por no auer dado lugar alos estraños ê permanecido como se ve, de que piẽso dar entera razon. Ni pueden como os dezia juzgar los Coronistas modermos, sin entender mi lengua, si aquellos nombres que ponen por del antigua de España, son mios ò estraños, pudiendolo ser de mas de mil años de antiguedad en ella, sin que sean mios, por ser yo como soy con muchos años mas antigua en España. Y lo mismo respondo â otro punto que alegan para reforçar su opinion, que es dezir, que quãdo Estrabõ y Pomponio descriuieron a España, con todas sus Prouincias y lugares y regiones, y pasarõ â nuestras marinas de Cantabria, nò ha-

no hallaron el lenguage con la facilidad en su pronunciacion, que auian hallado en lo que dexauan descripto, de que infieren y concluyen, no ser todo vn lenguage: si no este mio muy particular, en solas estas Prouincias. Alo qual tengo yâ respondido, con lo atras dicho y confessado que auia otras. y demas de ello se añade, que los nombres que hallauan en España, fuera de estas nuestras Prouincias, y sus confines, Estauan yâ facilitados y latinizados, por la junta de tantas lenguas como auia para entonces; las quales todas eran de mas afinidad a la en que los Coronistas y Geografos de aquel tiempo escreuian, que eran Latina y Griega, que nò la mia: tan remota y particular de todas, y ansi nonbrauan las cosas Licenciosamente; sin atender ala etimologia y deduciõ verdadera que ellas tenian, como despues se â hallado por verdad, segun lo vamos aueriguando: lo qual se comprueua, con el nò conformarse los Escriptores en los nombres que escriuieron; y es cierto argumento de que no reparauan ponerlos vna letra mas ò menos, atras ò adelante. y como llegasen â Vizcaya, queriendo sauer los nombres, dezirselos yan en su verdadero sentido, sin que les dexasen ponerlos â su aluedrio: y atarlos â ello les era cosa trabajosa, como lo es agora â muchos que nos comunican: y asu parecer de poca consideraciõ, como ya esta tratado, y no por que, en si sèan mas dificultosos de pronunciar que los de Castilla. Claro esta,

F que si

ſi quando deſcriuian la Prouincia de la Andaluzia, y lo demas de Eſpaña: eſtuuiera alguno de mis hijos â ſu lado,para obligarlos á poner ſegun el ſentido verdadero de ſu denominacion, los nombres por mi pueſtos en ella, que nò ſe les vuiera hecho mas facil allâ que en eſtas mis marinas de Cantabria, ſino que los ponian â ſu aluedrio, y con la licencia que ellos ſe querian tomar,para mayor facilidad y ſuauidad de la pronunciacion: ſin atender â otro miſterio. Y como â todos vna coſa, nò es de vna miſma manera pronũciable, aſi la variaban y diſcordauan, vnos autores de otros en vn miſmo nombre, y vocablo: como aquien vno llama Vilterra llama otro Beterra,auiendoſe de pronunciar Beterria. Y Segeſlica, y otro Segeda,auiendo de dezir Çugaztia. vno Minio y otro Ynio, â lo que ſe deue nombrar Hernio. y por dezir Aletanos, dizen vnos Leetanos y otros Laletanos; y â eſte modo los pronuncian todos mis nombres, vnos con mas y otros con menos corrupciõ, mas todos corruptos y alterados, ſi no ſon aquellos que de neceſsidad, ò eſtando preſentes los miſmos que los entendian los hazian poner, con ſu verdadera etimologia. para cuyo exemplo, os pudiera traer infinitos lugares; mas baſta lo que oy en dia paſa en eſta materia, por donde echareys de ver, que no ay mucho de que nos marauillar de los eſcriptores antiguos, en cuyo tiempo aun no auia tanta

noticia

noticia de las partes y Prouincias de España, por los que no eran naturales della, como en la Hera presente que no ay rincon que no le sepan los Estrangeros, con particular curiosidad, y esta la tienen muy eminentemẽte los Flamencos ê Yngleses; y de ninguna parte saben mas, ni tienen mejor noticia que de las Marinas de Cãtabria, por auer de ordinario trato y contrato, y mucha comunicacion los vnos con los otros; y con ser esto assi, y no auer Piloto ni Marinero que no tenga la descripcion dellas, en particular, y tablas que cada dia se hazen, y ser Abraan Ortelio en nuestro tiempo, tan curioso y cuydadoso en Geografia, es para reyr la corrupcion con que tiene escriptos los nombres de nuestros pueblos; Y de manera es, que si alguno quisiese buscar â algunos dellos por los nombres que les tiene puestos, seria imposible allarlos ni conocerlos, y si no pregunten en **Guipuzcoa**, por Antigarbion; si se â de pronunciar **Astigarriuia**, y por el Ariago, si se llama **Elorriaga.** y por aquien, auiendo de nombrarse Guetaria, que es puerto muy conocido, y Caraos por çarauz, y sancta Marca, por lo que no puedo adeuinar quien sea, ò que quiso dezir: y â este modo tiene asentados y escriptos en sus Mapas, y demarcaciones otros muchos pudiera dezir y traer â mi proposito, assi en los nuestros naturales, como de fuera parte y estrañas naciones, los quales pueden

dezir lo que en eſto paſa, y ſi en lo moderno hallamos eſto; que ay que eſperar de lo paſado, y tan paſado, dõde no ay originales de aquel tiempo.

5 *Entre otras muchas Excellencias que los nombres por mi pueſtos tienen, es vna, el teſtimonio que el miſmo ſitio dâ, de ſu nombre, y el nombre del ſitio. Y en las demas coſas no ay ninguno tan corrupto; que no ſe conozca ſer mia ſu dependencia deducion y etimologia. Solo ſe requiere mucha inquiſicion para aueriguarlos: porque ay algunos, que con darſe â conocer con mucha claridad ſer de mi lenguage, ſon dificultoſiſſimos de allarles ſu etimologia y ſentido: â cauſa de no auerſe eſcripto en el, tanto tiempo â en que ſe pudieran auer conſeruado con claridad los principios que tuuieron. Y por la miſma razon de no eſcreuirſe ni hallarſe, eſcriptura alguna, an tomado mis hijos licencia, de pronunciar muchas de mis coſas, diferentemente vnos de otros, de que â nacido alguna confuſion; mas no de manera que ſea meneſter traer vna dicion Caldea, y otra Griega ò Latina, como lo an hecho muchos, para cõponer la etimologia de algun nombre, â quien no le ſaben buſcar ſu origen. Y la cauſa principal por que an caydo en eſte yerro en Eſpaña, â ſido, el no entenderme los Eſcriptores de ella, por que ſin duda ha llâra muchos ſecretos notables de la materia que trato, el que bien me entendiera.*

PRO-

Prosigue la materia y dà

RAZON DE MVCHAS FVNDAciones y partes con nombres Cãtabros Bascongados

Cap. 8.

(✠)

Y Para que veays quales fueron las ciudades y partes, â quien yo puse nombre en España, 1 sin otras muchas que por la grãde antiguedad no ay memoria dellas; y de las que ay no tengais ignorancia, os las dirê, con distinciõ, segun su asiẽto y Reyno en cuyo districto cae cada vna dellas; y empeçando dende el Reyno de Francia, y su region mas cercana â los Pirineos, cuya poblacion fue mia como os lo dixe al principio, y es notorio, de que dan claros testimonios dello hasta oy particularmente el antiguo condado de Armenac y sus naturales, con los famosos Condes suyos que fueron los tiempos pasados grandes seruidores de los Reyes de España. **Armenac** quiere dezir en mi lenguage sin corrupcion alguna, Armenios: por que si preguntasen alos naturales de aquel Condado, de donde eran, y ellos respondiesen en mi lengua, como respõderian por auer sido Bascongados, **Armenac**, era lo mismo que dezir de Armenia; de donde se precian tener su origen y dependencia. Este Condado cae cerca

Ciudades y tierras con nõbres Cãtabros en Francia.

estas nuestras Montañas, y ala parte Meridional suya es la antigua y famosa Beterria, â quien comunmente llamaron Beterra, que quiere dezir tierras de vacas como lo es. No se como se pueda dar mas claridad que esta, alos que con tanta razon hazen caso de las etimologias de los nombres, particularmente donde falta authoridad de algun otro testimonio que mas comprueue lo que digo; y quando tal se hallare, es fuerça que vaya acompañado de la etimologia, y si ella falta tiene muy poca fuerça.

Beterra.

Entrando â España, por las partes ya dichas, son las Prouincias de Cataluña, Aragon, y Nauarra, quien siẽpre me ha reconocido como muy obediente hija, aunque con violencia de estraños, en algunas de sus partes me an dexado, con cuyo dolor conocen su dependencia y origen. Alli tengo â Sanguesa, aquien llamê Sueta, que quiere dezir fuegos, patria de mis muy caros hijos los famosos Capitanes Mandonio ê Yndiuil ò Mendiuil, cuyo antiguo Señorio es oy, de los señores de la casa de Mendoça. Mendiuil quiere dezir Monte redondo, y Mendoça Mõte frio, por que en mi lenguage Mendia es lo mismo que en Castellano Montaña, fue llamada suetania toda su comarca, y los pueblos Suetanos, tomãdo la denominacion del mas principal, que era Sueta. Cercà de estos funde â Ederreta, que quiere dezir hermosuras, cuyo distrito y jurisdicion fue despues llamado, Ede-

Sanguesa.

Mandonio y Mendiuil.

Ederreta.

Edetania. En el Reyno que agora se llama Aragon, funde los pueblos **Latzetanos, y Aitzetanos**, que por ser su poblacion en las asperezas de las Montañas de Iaca, significa el nombre de **Latzetanos, y Aitzetanos**, asperezas, en riscados y sierras, por que, **Latza** es cosa aspera y **Aitza** risco. En las Marinas donde en Cataluña entra en la Mar el rio Lobregart, funde los pueblos de pesqueria que llamê **Aletac**, por que en mi lenguage **Ala**, es vna barca hecha de vna pieça, âquien llaman en la nueua España Canoa, y de ellas se seruian entonces en España, en muchas partes de ella, asi como en el rio de Guadalquiuir. Y lo mismo hazen agora en la villa de **Deua**. fueron llamados **Aletanos y Laletanos**. y la Prouincia toda **Laletania. Aletanos** quiere dezir, Varqueros de aquel genero de Varcas. Otros muchos pueblos fundê en estas partes que agora llaman Cataluña y sus confines, y en Aragon â **Yturriasco**, aquien se dixo despues Turriasco, y agora Taraçona, **Yturriasco** quiere dezir muchas fuêtes. Muy nombrados fueron en estas partes y en el Reyno de Valencia Lacobriga y Modebriga, cuya etimologia esta dicho atras, y como se deue pronunciar **Vriaga**. Por ser estas regiones de Nauarra y Aragon tan propias mias como se sabe, no ay para que comprouarlo con infinitas poblaciones que ay en ellos demas de las nombradas. Solo

se sepa

Edetania.

Laçetanos en Iaca.

Laletania.

Taraçona Turriasco

se sepa, que el rio Aragon, de quien tomò el nombre el Reyno, se dixo antiguamente por los propios naturales Vragon,ò Vragoin que quiere dezir Agua,que vaxa de los altos. Y el nombre primitiuo de Sobrarue fue Arbee, que significa parte y sitio que estaua al pie de alguna peña ò risco grande: añadieronle en Romance el sobre,poblandola de nueuo y en diferente parte que al principio auia tenido su asiento; y particularmente à quien se llama sobrarue, es la sierra que esta sobre la ciudad de Arbee.

Aragon rio y su etimologia.

Sobrarue y su etimologia.

En Castilla como region tan principal, tengo muchas con cuya memoria tuuiera arto gusto,si nò aguâra el estado presente, y agena posession en que las veo. Los Montes Orospedas, dan de mi gran testimonio: cuyo nombre es Vrozpide, y quiere dezir en mi lenguage, camino de aguas frias; y tambien la famosa Numancia, aquien añadieron la N. en su comienço, auiendola yò nombrado Vmancia que quiere dezir laguna ò parte cienegosa, como su verdadero sitio fue ansi, y oy se vê cerca de Soria junto ala puente de Garray, cuyo nombre siendo Garay, que significa los altos, se â mudado en algo tambien como Iazquibel, que estâ en la misma region; cuyo nombre fue Aizquibel que se interpreta en Bascuençe,espaldas de sierra. Tambien estâ alli cerca la antigua Gracorri, â quien llame Gracorria ò Gracoerria, por auerla reedificado aquel Capitan Romano lla-

Poblaciones en Castilla con nombres Cãtabros Bascongados.

Oros peda monte.

Numãcia

Garray.

Iazquibel

Gracorris

llamado Graco, auiendose llamado antes de su Reedificacion Yllurci, que tabien es en mi lenguage; como otra que ay en Nauarra. En Castilla la vieja funde Abaçaea o Batçaea, por quien se dixeron todos aquellos pueblos Baceos, estos confinauan con esta nuestra Cantabria. Batçaea quiere dezir Congregacion, y primero que esta funde â Aoac aquien se dixo Auca, ciudad que fue muy principal cerca de Burgos, por la qual se llamaron los Montes de Auca, y agora Montes de Oca. Aoac quiere dezir bocas. Ala ribera del rio Iarama tube â Ybaiona, y agora Bayona, quiere dezir buen rio, mas adelante junto â Talauera, funde â Ylluruide ò Eloruide, que quiere dezir camino espinoso, y alli cerca â Yllarça, despues se llamò Yllorçi. quiere dezir espinal ò carrascal, y Castaon que es buena casta. Tambien tube junto al pequeño rio Iaualon, y en su riuera que es junto â Almagro, â Vreta que despues se llamò Oreto, Vreta quiere dezir paramo de aguas, en cuyo sitio ay agora vna sola Hermita, de la Auocacion de Nuestra Señora de Oreto, y por este pueblo se llamaron todos los de aquella comarca los Oretanos. vbo en esta Comarca otros muchos pueblos, ẽtre los quales de mas de Vreta que era el mas principal, fueron los mas señalados Oria, que quiere dezir, amarilla, por los muchos argomales que siendo su Flor amarilla y perpetua, an tomado muchos sitios este nombre,co-

Yllurçi. Baceos. Auca. Bayona. Ylluruide Yllorçi. Castaon Oreto Nuestra Señora de Oreto Oria.

G bre,co-

Cantauria como ſe dirâ de la Montaña de Menduria, vuo Canta Vria, que quiere dezir pueblo de Canto ò Canta, como la nueſtra Canta Vria. Cerca dellos fue Vetula ò Vetulia, quiere dezir hato ò rebaño de vacas; y en los Vetulia. cõfines del Andaluzia, no muy lexos de eſtas partes hazia medio dia llamê, al rio de ſegura Eztabero, que Eztabero rio. quiere dezir no es caliente, â diferencia de Vbero el grande, deſpues ſe llamò Tadero, y agora Guadalentin, paſa por el Reyno de Murcia; y donde ſe junta Guadalentin. eſte rio con Guadajoz, fue Vrbicoa, que quiere dezir Vrbicoa. de dos aguas: fue donde agora es Velez el Rubio, ò caſi junto. Entra eſte rio en la Mar cerca de Cartagena. Velez el Rubio. Tube en diferẽtes partes de Eſpaña, otras Yllurçias, de que ſe â hecho mencion, y otras muchas poblaciones de vn miſmo nombre que haſta oy permanecen en Caſtilla, Andaluzia, y Cantabria. que es argumento claro, de que fui vniuerſal, pues donde quiera que hallaua algun ſitio, ſemejante â otro yâ nombrado, le tornaua â poner el miſmo nombre que al otro, por ſer la naturaleza y propiedad de entrambos, de vna miſma calidad; â que ſiẽpre ê tenido reſpeto en mis fundaciones. Verdad es, que de preſente eſtan tan mudadas muchas de ellas que caſi no ſe puede juzgar, ſer quien el nombre ſuena, aſi por la mucha antiguedad como por la variedad y Vecelia. mudança que el tiempo en ellas y en todas las demas coſas â cauſado en el mundo. Vecelia, es otra fundacion en

en estas partes muy nombrada, llamada por mi Veizelia *que es lo mismo que bato de vacas, ò legion de vacas.* Valladolid
La Illustre Valladolid *se me quedaua ẽ Castilla, â quiẽ llamê* **Peuncia** *que es prado ò pradera.*

En la Prouincia *del* Andaluzia, *que â mis hijos siẽpre fue agradable auitacion, vbo y ay muchas y buenas* Poblaciones en el Andaluzia y estremadura con nõbres Cantabros.
poblaciones mias, particularmente en la riuera del rio Guadalquiuir, *que antiguamente se llamò* Betis, *y* Betica *la* Prouincia *que riega, nò tanto por el* Rey Beto *que parece le dâ nombre, quanto por ser muy apropiada para ganados de vacas; de que siempre fue abundante, como el mismo nombre en mi lenguage dâ bien â entender,* Anduxar
Al *principio de sus corrientes està la antigua* Anduxar, *llamada por mi* **Yliturgui**, *que despues llamaron* Yliturgi
Yliturgi, *quiere dezir fuentes de ganado, en la misma riuera fue Oninge, â quien llame* **Onengo**, *quiere de-* Oninge
zir de los mejores, como en realidad de verdad lo fue en toda aquella ribera, ansi por sus estendidos terminos, como por la mucha riqueza que en su juridicion se hallaua. Mas *abaxo, y en la misma riuera estuuo,* Ypastorgui, *â quien llame* Vbaztergo, *que quiere dezir el que està ala orilla del agua.* Ypaztorgui.
Ecija, es â quien los Romanos *con la corrupcion que alas demas llamaron.* Astigi, *cuyo primitiuo nombre fue* **Altztegui**, *que quiere dezir lo mismo que* Salcedo: *por los muchos* Salzes *y* Sauzes, *que auia en su sitio.* Betula *fue otra, nò lexos de alli, y en* Ecija. Astigi. Betula.

Vlia. misma riuera llamada por los mios Beteli ò Betelia, cuyo nombre significa bato de vacas. Cerca de alli està

Turdetania Vlia, que se interpreta legion de ganado. Turdetania fue vna parte de tierra no muy grande, en la riuera del rio guadalete, cuya principal poblacion se llamò Vrdeta, que quiere dezir sitios de puercos, y agora lo es bien apropiado para lo mismo, y corrupto algo el vocablo se llamò despues Turdeto. En la parte de la estremadura vuo muchos pueblos, que por ser su principal trato en lanas del ganado que auia en abũdancia se

Yleates llamaron, Yleates, por el mas antiguo dellos, aquien

Cabo de S. Vicente. llame Yleeta, que es lo mismo que laneras: llegaua su region hasta el cabo muy conocido de S. Vicente; y cerca de estas gentes estuuo tambien otro â quien llame

Agureena Agureena, que quiere dezir de los Ancianos ò viejos. Y segun lo que os dixe al principio que significaua Agurea, quiere dezir de nuestros padres; y esta es su ver-

Eliueri en Granada. dadera interpretacion. En el Reyno de Granada, fue muy nombrada la ciudad de Eliberri, nombrada por mi en su fundacion Erriberri, que es poblacion nueba, y

Viacia. otra que por entonces llamê, Viazia, ò Viecia que quiere dezir congregacion y junta de dos, ala qual llamaron despues Baça, y por ella se llamò toda aquella

Baça. parte Bastetania. Alos vltimos terminos del Reyno de Toledo, y donde empieça el Andaluzia, tube la famo-

Veturia. sa Beturia, por quien se nombrò toda aquella Region,

que

que cae dende la riuera del rio Guadalquiuir, donde fue su asiento hasta Guadiana, que por ser tan acomodada tierra para ganados como se sabe se llamò **Beturia**, y como diximos en la fundacion de **Yberia**, podemos dezir de esta Prouincia, atribuyendo su nombre ò la deducion del, â vno de tres principios: El primero ala propiedad de la misma tierra llamandola **Beturia**, que es en mi lenguage poblacion de vacas ò **Aueto Yria**, poblacion de **Veto**, ò **Auetiria**, que es poblacion del rio Betis, si al rio se llamo ansi, ò por mejor dezir de Betica, que como atras queda dicho quiere dezir region, ò comarca donde ay abundancia, de vacas, que por conuenirle todas en igual sentido, se puede tomar qualquiera de ellos. y no sin misterio ni acaso en toda el Andaluzia mas que en otra parte de España ay tantas poblaciones con **Yli, Eli, y Vli**, en principios de sus nombres, como lo aduierte Ambrosio de Morales, y tambien **Betica, y Beturias**, todos los quales significã, vacas y vacadas. Atos y piaras de vacas, y reuaños de ouejas, lanas y laneras, como se podra notar en lo que queda dicho.. Vetica.

Creo que vendrâ â cuento en este lugar vna cosa particular de que me acuerdo, y es digna de saberse, y que haze mucho ami proposito, bien sabeis que en mi lẽguage se dize y nombra **Aberasa**, al rico, y es muy de saber su etimologia. **Aber**, es tomado, de **Aberea**, que quie- La etimologia del rico en Bascuence.

quiere dezir bestia ò ganado. y Asez, es artura, ò abũdancia, y Auerasaz quiere dezir abundancia de ganado, que fue la primera riqueza que vuo en la gẽte Española; y viene bien el nombre que tan de atras tiene en nuestro lenguage el rico: con que se verifica tambiẽ ser mio Auer y Asaz, que en Romance Castellano se vsa al proposito, aunque le quieran dar al Auer su fundamento en la lengua latina. La que â hora se llama Velalcaçar, tuuo por nombre antiguamente, y en mi lenguage Gaieta, que quiere dezir lugar donde ay cosas, que empeçaron â ser algo, ò estan en disposicion para serlo, y quedaron imperfectas, quiçâ puede ser por los potros que nacen alli con buenas aparencias, sin jamas llegar ninguno â ser Cauallo: por quien es el comun dezir delos potros de Gaeta.

Auer y Asaz.

Gaieta vel Alcaçar.

Potros de Gaeta.

Hasta los vltimos terminos de España, me reconocieron por madre, ê yo â ellos por hijos. En el cabo de Finisterra, en el Reyno de Galicia, cuyo nombre con poca alteracion y mudança en su pronunciacion tiene muchos sentidos en mi lenguage dende antes que los Galos y Griegos vinieran â España, de quien dizen algunos le surtio el nombre de Galizia, que oy tiene, por que Galaçia, es semilla de trigo. Galeçea trigo humido, Galarçia, lugar de Robles ò hornes, de que ay mas abũdãcia que de trigo: â este modo tiene otros sẽtidos, cuya pronũciacion y Ortografia, es intelegible â solos los Basongados.

Pueblos de Galizia con nombres Cãtabros.

congados; y nadie puede tratar de ella en lengua que no la saue. Con mucha fidelidad conserua el nombre que yo le puse la ciudad de **Yria**, *que quiere dezir ciudad, ala qual añadiò despues vn Emperador Romano el nõbre de* **Flauio**, *y quiso se llamase,* **Yria Flauia**, *y es la que oy en dia llamamos el Padron, â donde estuuo en otro tiempo la Yglesia Cathedral que agora està en Santiago. Y al fin del rio que pasa por el Padron, donde ẽtra en la Mar esta vna pequeña Isla aquien yo llamê por entonces,* **Aroça**, *como oy se llama, y quiere dezir en mi lenguage peña fria, por la qual se llama* **Larria de Aroça**, *ò de* **Arrotza**, *y Villa nueua de* **Arroça**, *vna buena Villa que està junto â ella. En esta misma region estan los muy nombrados Montes,* **Herminios**, *â quien yò nombre* **Hernion**, *â diferencia de* **Hernio**, *el nuestro tan mal pronunciado de los Coronistas, que escriuieron las guerras de* **Cantabria. Hernion** *quiere dezir cosa brotada y buena. A la ciudad de Astorga, que es en las mismas partes del Reyno de Galicia, llamê* **Aizturitça**, *que quiere dezir sierra llouiosa, por llamarse asi al sitio en que se fundò, como es de aduertir, que casi todos los mas de los nombres de las poblaciones, y ciudades, son tomados de los propios sitios, los quales son mas antiguos en sus nombres que las poblaciones que se fundarõ despues en ellos. Al rio que corre junto â esta ciudad llame* **Vrbico**, *que es lo mismo que*

Yria.

El Padron.

Villa nueua de Arosa.

Herminios Montes.

Asturiça.

Vrbico rio de Astorga.

en Caste-

Castellano dos aguas, puede ser que huuiesen trocado los nombres. A esta ciudad llamaron los Romanos Asturica, la ciudad a quien oy se llama Braga, llamê yo Bacarra, que quiere dezir, vnica ò solitaria, los Romanos mudandole algo la nombraron Bracarra, y ansi se dize en latin, es ciudad muy nombrada y conocida. Muy nõbrados son los montes llamados Arbaso. y Vrbaso, que se interpreta en mi lenguage, Selua de aguas, y de pedregales, y tambien significa su nombre, Seluas de Auellanedas, y de todas tres cosas son abundantes y proueydas.

Braga

Arbaso Montes

Muy poca noticia ade tener de mi lenguage el que no me concediere por propios mios, los nombres que hasta aqui he señalado de mis antiguas poblaciones, especialmente si con curiosidad quisiere notar las calidades de muchas dellas, y lo mismo digo de los que restã: ni auia necessidad para con los que me entiendẽ, traer su declaracion ê interpretacion, tan estendida y clara. En el mismo Reyno de Galicia tengo Açelandu, Arta Vri, Nario, Lubunça, Vrbi, Alçua, ò Arçua, Burũ, Bedio, Viana, y la sierra de Aracoa, que no esta lexos de ella, y la muy antigua ciudad de Aremea, que quiere dezir macho y hembra, cuyos vestigios en forma de vna pequeña aldea, parecen junto â Sãcta Maria de Aguas sanctas, â dos leguas de Orense, ciudad muy conocida, adonde estâ aquel famoso camino que cõ gran

Muchos pueblos cõ nombres Cãtabros.

gran dificultad labraron los Romanos, en peña viua. La conocida Villa de Sarria guarda con mucha fidelidad su antiguo nombre: que es el que yo le puse, y significa, espesuras, ò bosque espeso, y el rio Daura, que baxando del monesteriò de samos, pasa por ella, que significa en mi hablar, agua, con el campo de Narayo que es junto â Ponferrada, que quiere dezir que me mataron, y tambien puede interpretarse, del que se sigue. La sabida y antigua Villa y puerto de Vigo â quien por entonces llame Vico, quiere dezir de dos. Las Asturias fuerõ ansi llamadas por el rio Aiztura, ò Aytzura, que quiere dezir rio peñascoso, y despues corrompiendose vn poco se llamò, Astura. Adelante tratare de Ouiedo, y del Castillo de Gauzon, que tãbien caen en el Principado de las Asturias. Otras muchas poblaciones hize y poble en todas las Prouincias de España, ansi como, Lauerria en el Reyno de Murcia, que fue despues ciudad muy famosa y con Yglesia Cathedral: quiere dezir tierra de quatro poblaciones, fue asolada por los enemigos, de manera, que no ay memoria en que puesto vbiese sido su fundacion. Mas alli cerca estâ, Vrça, que es Almeria; ê Yllarçia que es Alicante; con Ausa, Artebat, Atecoa, Aterni, y Azterriz. De otras muchas que auia ala redonda de nuestra Cantabria y sus confines tan conocidas, y nombradas, no ay para que hazer memoria: ni os importa que

Sarria Marquesado.

Da, Vra rio.

Narayo Campo.

Vigo puerto

Asturias por el rio Astura

Poblaciones en Murçia.

Vrça

Almeria.

Yllarçia

Alicãte

Amaya os las diga pues. guardan hasta oy con mucha entereça mi dependencia, y es cosa muy sabida auer sido nuestra, la ciudad de Amaya, que fue el vltimo termino de nuestra estendida Prouincia por la parte de Castilla.

7 Bastantemente me parece quêda prouado mis hijas, la vniuersal possession que tuue en todas las Prouincias de España, y que deueys quedar satisfechas con la raçon que os he dado de mis antiguas reliquias, de quien en todas ocasiones os pienso dar noticia: y el estado y señorio que tuue; y la estima que de mi persona auia en toda ella, en aquel siglo de oro, de mi muy amado hijo el Rey Beto, cuya vida fue de mucha Gloria para mi, y vuiera sidomucho mas, si mas tiẽpo le durara, mas acabò â los treinta y dos años de su Gouierno: con quien pereciò mi felicidad y bien andança, por que nunca mas despues acâ, ê sabido sino de trabajos, tyranias, y menosprecios, y desobediencias de hijos, por lo qual echareys de ver, y lo hecharan todos, con quanta razon llòro. Y por que lo entendais mejor; empeçare desde este año trezientos y setenta y tres, que tuuieron principio mis desdichas, como os las yre contando: aun que por venir como vinieron tan de tropel vnos sobre otros, no serâ posible acordarme en particular de cada cosa, que si sumariamẽte dichas son tales y tãtas, podreis colegir quanto sumaran, si cada cosa distintamente os la contâra, con las circunstancias y requisitos que tuuieron.

Quãdo empeço a declinar la lengua Cãtabra.

La

La forma de las poblaciones Antiguas de Cantabria· fertilidad y biuienda de sus gentes Cap. 9.

A Los años dichos ò pocos despues de la venida de nuestro gran Patriarca *Tubal â* 1
España, passò â ella el Africano Geriō, llamado Deabo, ò Deabru, *que quiere dezir en mi lenguage Diablo, y tal fue para nosotros. vino con mucha suma de gente que de su* Patria *y otras le venian acompañando, fiados en las ciertas esperanças dela mucha riqueza que en nuestra España abrian, cuya fama corria aun por las mas remotas partidas de la tierra, y no les saliò vana su esperança, por que luego hecharon de ver con quanta razon corria, y como hallasen la gēte tan â su proposito, inchieron bien las manos, si con ello se contentaran.*

Gerion y su significado.

A*cuerdome aueros apūtado, que las poblaciones erā* 2
derramadas: sin forma de C*iudad ni cosa que pareciese â lo de agora, y si quereis que os de vn retrato muy al natural, aunque en menor forma por dōde veays muy al proprio qual era la disposiciō de la gente, poblaciones y* Gouierno *de aquel tiēpo en España: cōsiderad, como estauā estas nr̃as Mōtañas de* Cātabria, *desde* 500. *años*

de los que â hora corren que aun no se auiã fundado las Villas que de presente tenemos en Guipuzcoa y Vizcaya, y vereys como en verdadera Imagen y como en quien tan solamente entre todas las Prouincias de España, se conserua casi en todo y por todo, el modo de las poblaciones, trage y lenguage y simplicidad antigua: la mayor parte de la tierra estaua poblada en Congregaciones y familias, vnas mayores y otras menores, Segun la suma de la Parentela y linage que se cõgregaua en las partes altas ò baxas como hallauã mejor comodidad para su escasa biuiẽda; cuyos pensamientos se estẽdiã â poco mas de sustẽtarse, cõ leche, pescado, nueces, auellanas y castañas: y algunas yeruas que con muy poco trabajo la misma tierra producia, y con solo vn pobre vestido â que llamauan Saya, como està dicho. Estas congregaciones ò juntas de casas estauan de manera que entre vna y otra auia alguna distancia, ò jurisdicion, en que sembrauan sus legumbres y plantauan algunos frutales. Y con este respecto poblauan siẽpre que se ofrecia auerlo de hazer, de manera que aũque la poblacion, nò fuese de mas que veinte casas tomaua en partes mas de media legua de districto, y con el mismo numero de gente, en otras mas, por la disposicion del puesto ser mas ò menos acomodado. Y por la mayor parte auia grandes Serbas y despoblados, por no auerse dado â vn hasta entonces â la labrança, donde

El susten-
to de la gen
te antigua
de España

se cria-

se criaua infinidad de caça y monteria, de que se dieron â aprouecharse y sustentarse de ella en diuersas Prouincias nuestras, fuera de lo qual en partes acomodadas auia mucho numero de ganado mayor y menor, de que particularmente empeçaron sus grangerias, ansi en el reyno como fuera del. su beuida era agua simple, y en quanto al gouierno no se embaraçauã mucho: solo tenian en cada familia ò Congregacion su pariente mayor como mayorazgo, â quien tenian algun genero de reconocimiento, juntamente con los mas Ancianos y esperimentados, y cuerdos de sus republicas, y los muy moços estauan sugetissimos â estos, y podia reprehender y castigar qualquiera de estos viejos â qualquier moço, como fuese de su familia y Congregacion, en excessos que les viesen hazer contra sus costumbres, y sus padres lo auian â bien; lo qual se â conseruado, solo en estas Montañas hasta pocos años â con mucha entereça, donde se vâ trastrocando con el exemplo de sus vezinos.

En el estado y disposicion que os ê pintado hallò, â 3
nuestra España el tyrano Gerion, y creciò tanto su cobdicia y ambicion con el aparejo de la condicion de nuestros naturales, y la poca contradicion que hallò en la tierra, que â pocos lances de mas de auer atesorado el y sus gentes, mas riquezas de oro y plata que ninguno de quantos acâ se conocieron, se quiso señorear de las

Riquezas de Ierion.

personas de la gente simple, y tomarles sus ganados que hera su particular y suprema riqueza, y seruirse de todos para sus intereses, como si los huuiera comprado; nò respetando â ninguna persona en general o en particular: cosa que naturalmente era opuesta â la condicion de la gente Española: aunque por entonces cubierta de âquella grosera corteça, de la simpleça jubenil de aquel siglo. Alsin huuieron de brotar lo que en sus generossos coraçones estaua sembrado, (con la opresion continua del tirano). Y visto que â su gran potencia nò hauia fuerças ni industria que le contrastase, ni tenian caudillo tal y tan vniuersal en España que les gouernase, fueles fuerça disimular por entonces lo que muy sobre las niñas de sus ojos tenian y sentian, hasta que por sus cõtinuas quexas lo bino â saber, ò se lo dieron â entender por algunos tratantes, que ya venian â estas partes de España, â aquel famoso Principe de Egipto, llamado Osiris; quiẽ por ser tan amigo de equidad y justicia, se compadecio de nuestra insufrible miseria. Y venido acâ, mato al tirano; y quito el yugo de sobre nuestra ceruiz. Y los suyos hizieren altar â Gerion, y le reuerenciaron como â Dios, en los postreros terminos del Andalucia: y fue la primera vez que en España incarõ la rodilla al Demonio, que fue introduciõ de gẽte Africana, y esta ceremonia de incar la rodilla en genero de reuerencia, â sido, ò fue antiguamente de sola la nacion Española.

Muerte de Gerion.

Final-

Finalmente, como Principe piadoſo, dexò en el Andaluzia el Rey Oſiris, â los hijos de Gerion, con aduertencia que ſi no procedian mejor que ſu padre, corrian el miſmo peligro: los quales como ingratos, acudieron muy al contrario de lo que deuiã, y buſcarõ traças para dar fin como lo hizieron al buen Oſiris, que la riqueça ſiempre pudo mucho: cuya muerte no quedo ſin juſto caſtigo, en ellos muy merecido, que fue la muerte que Hercules les diò: con que quedò oluidado ſu nombre entre los nueſtros, aunque ſiempre en Calis los reuerenciaron, donde fueron ſepultados. 4

De la mudãça de coſtumbres y lenguage de los antiguos Eſpañoles y de la gran ſeca de Eſpaña Cap. 10.

SOLO pretendo daros razon en eſtos mis diſcurſos, de mi y de mis cuydados y trabajos, que empeçaron â crecer por eſtos tiempos que os voy tratando, por que en vida de Yſpalo, y de Yſpan ſu hermano, por quien dizen tomò, el nombre Eſpaña, ſi yâ no es por que en mi lenguage quiere dezir Lauio, como parece ſerlo, y del miſmo Hercules otra vez, y de Eſpero, de Siceleo, Luſo,

Eſpaña y ſu Etimologia.

Luso, Siculo, y Testa, y de Romo, de Palatuo, y Licinio, y de los demas hasta el milagroso auidis, nò puedo contar si no, como cada qual dellos por ser como fueron Estrangeros, introduzian en España, alguna cosa particular y nueua; asi por que en sus naturales Patrias las auia, como por que el mismo tiempo se las descubria, â que, aficionandose nuestra gente Española, que siempre â sido amiga de cosas nueuas, particularmẽte la parte que ellos mas auitarõ, se hizierõ biẽ quistos, y todo fuera tolerable, y aũ algunas cosas conuiniẽtes â la vida humana y su pulicia, si en lo demas me vuieran guardado la fidelidad que como â madre me deuian: en que en aquellos tiempos todos excedieron, y procedieron muy al reues, por que si las costumbres Estrangeras admitian con vna mano, me despedian ami con dos; introduziendo las estrangeras, que mezclandose con las nuestras, procreauan muchos mistos, ò mostruos que siempre me persiguieron, como lo hazen hasta la edad presente. Y con la continua variedad que siempre crecia, vue de dexar mi antigua posessión del Andaluzia, y Portugal, y me retirê â Castilla, como â casa propia, donde me reconocian y amauan con toda fidelidad y pureza: aunque con alguna contradicion de los Celtas Franceses, que pasaron â ella: y de todas las Prouincias maritimas de España, donde como en ventas y mesones eran receuidos los estraños, de quienes

estaua

estaua muy inficionado, y trocado todo lo que es, dende el estrecho de Gibraltar, hasta los terminos por dò en mi juuentud, ê dicho atras, empece mis poblaciones en España. Sola esta mi Cantabria estaua constante pura y limpia, con la parte de Asturias, y Galizia que los Galos Celtas no auian ocupado.

Setecientos y veinte y quatro años pasaron desde la muerte de Gerion, hasta la de Auidis: en cuyo interualo de tiempo, pasaron tantas y tan diuersas cosas en las Prouincias de España, que no me seria posible contarlas, ni me inportan mas que para solo renouar mis antiguas y solapadas llagas. Basta deziros, que con la diuersidad de las naciones que â sus Prouincias vinieron; y con las rebueltas que en ellas tuuieron se trocò, de tal manera toda ella; asi en lenguages como en costumbres y otras cosas, que casi yo misma no la conocia, ni ella ami: y ansi anduue corrida, desamparada, y perseguida, asta que vino, otra de la mano de Dios omnipotente que hizo oluidar ami y â todos los demas de España, todas las pasadas. La qual fue vna temporada de años de tanta calor y seca que casi no quedò, rio ni fuente que no se agotase, ni ganado ni gente que no muriese. Solo en estas nr̃as Mõtañas, y su larga cordillera, que llega hasta el fin de la tierra de España, que es en Galicia, y las partes de sus vertientes, que caen â la

2

La grã seca de España.

Mar del Norte, fueron reseruados: poniendo el ayre continuo de la Mar que aqui corre, vnas nieblas sobre las mas altas Montañas, que parescian muro que al agua se ponia, para que de alli mas adentro â la tierra no pasase. Con cuyo refrigerio seguarescieron infinitas personas en estas nuestras Montañas mal reconocidas, y respetadas. Con que fuera del termino que os ê dicho, peresciò de esta vez de todo punto mi lenguage antiguo en España, y el de todos quantos de fuera parte auian traydo diuersas gentes y naciones â ella. Por lo qual, quedê con grandes esperanças de que mi Gloria resucitaria, trayendo â la memoria aquel mi antiguo proberuio, ò refrã, que dize **Bataren gaytçaz, Besteac ona,** *que en romance suena, nunca viene mal que no sea para bien. Mas no me sucedio ansi, sino muy al contrario, por que como pasasen los años de la seca, que por estar yò donde no la auia, nose cõ certinidad los que fueron, mas de que se dixo auian sido veinte y cinco. Y como yâ no auia en la redondez de la tierra, prouincia tan remota que no tuuiese entera noticia de la region de España, su fertilidad y abundancia, de oro y plata, que aun entre los muy baruaros era yâ estimada y desseada, Nò vuieron bien sabido la bonança y el buen tiẽpo quando vnos tras otros vinieron, tantas y tan varias naciones, que nò fue nâda lo de los tiempo pasados. Con*

que

que dentro de pocos años quedò toda España, poblada de nueuo, y de nueuas gentes, particularmente las ciudades y Villas mas conocidas, y antes muy sauidas, â donde boluieron muchos de los que las auian primero auitado. Lo mismo hize yò con mis hijos, en las partes que mejor me parescio, aunque no con el señorio que al principio auia tenido; por que no me conformaua con ningun lenguage de los que se hablauan, ni con otro de los que despues acâ, se an hablado en España, ni fuera della: ni tengo afinidad ni parentesco con ninguno, de que muchos se marauillan. Y es arto de notar, que aya yo sola guardado mi pureza y antiguedad en este rincon de España: aunque en el tiempo que voy tratando me reconocian demas de las Prouincias que os ê dicho, Aragon, y Castilla la vieja quiẽ quedò con muchos nombres y bocablos mios, como adelante os aduertire, para que lo noteis y echeis de ver los rastros de mi vniuersal posession, si lo yâ tratado, nò os pareciere bastante para vuestra satisfacion.

I 2 De

De las grandes Rebolu-

CIONES QVE PADESCIO ESPA-
ña, con la venida de los Cartagine-
ſes y Romanos, y como entre
ellos conſeruò ſiempre Cã-
tabria ſu libertad
Cap. II.

1 Q*Vinientos y ſeſenta años fui ſuſtentan-dome por algunas partes de Eſpaña, con mucha contradicion de tantos Eſtrange-ros como yâ eſtauan apoſeſionados, delo que antiguamente auia ſido mia; aſta que llegaron de todo punto los Cartagineſes. Gente ſuperſticioſa, ſacri-lega, y cruel, los quales de dia en dia, incitados de ſu terrible ambicion, y de los Fenices ſus vezinos, aui-tantes en Eſpaña que los llamauan en ſu fauor, para cõ tra otros eſtrangeros con quien trayan guerra, y el no-table aparejo que en los mueſtros allaron, que auiendo-me dexado, ſe eſparcieron y diuidieron en parcialida-des y bãdos particulares, â que los Eſtrãgeros aſtutamẽte los mouiã ê incitauã para entrarſe ellos mejor â rio buel to en heredad agena, como lo hizierõ; cõ vn Imperio tan tiranico y abſoluto, que fue otro como el de Geriõ. Si no*

que

que fue menos sentido de los nuestros, respecto de que auia muchos años, que tenian hechos callos: y con todo fue tanta su soberuia y crueldad, y continuos rebatos en que metian â los nuestros, con quien vengauan sus injurias, y aruynauan sus enemigos, que ya estauan cãsados y deseosos muchos, que algun otro como Osiris en los tiempos pasados, viniese â librarlos, de la terrible seruidumbre en que se hallauan: aunque nò podia esto tener remedio, â causa que yâ España estaua hecha, â ruydos y bullicios de los mismos naturales, sin acordarse del sosiego antiguo, y su Gouierno pacifico de los padres. lo qual fue causa que estos agora, y los Romanos despues, hiziesen pie en las Prouincias de España, con la facilidad con que lo hizieron, y fue assi.

Como la nacion Española, tuuo desde sus principios 2
y tiernos años el brio y altiuez, de Señorio natural suyo propio, aunque por su poca edad no lo descubria: mas venido â mayor, y con la comunicacion de gente soberuia y arrogante abriò los ojos, y dio puerta para que saliese, lo que de cosecha estaua depositado en sus simples coraçones, y como nunca tuuieron caudillo vniuersal en cosa alguna, mas de como està ya dicho vn regimiento de poca pulicia, de algunos de los parientes mayores, â cuyo Gouierno se sujetauan, y estos fuesen muchos, respecto de las muchas familias que auia, empeçaron â diuidirse en vandos y parcialidades de pa-

rentelas, y pasando adelante con el exemplo presente, empeçaron â los principios fauorecer â los Estrangeros: quienes por cosas muy baxas y de juguete los ganauã y torcian â su voluntad, para sus intentos, (como lo hazen en estos tiempos los nuestros con los indios del nueuo mundo) y como gente de valor y animo, aunque simple, y tanto mas â su proposito; hazian lo que querian con ellos: y el que mas numero de los nuestros tenia â su vãda, ese se lleuaua la palma; venciendo â sus contrarios. y pasando la malicia humana mas adelante, que nunca sabe sosegar, empeçaron estos nuestros â quererse dominar vnos â otros, con que acauaron de dar puerta y entrada, â los estraños para que hiziesen todo â gusto de su paladar. Esto mismo empeçò â cundir por esta nuestra **Cantabria** aunque por la mucha hermandad que tuuimos de contino vnos con otros, no consentimos dar entrada â gente no natural, para cuya defensa nos haziamos â vna: dexando â parte en tal ocasion y peligro, todas nuestras diferencias ciuiles. Cosa por cierto singularissima, y de mucha honrra y estima, entre quantas Prouincias tiene España, y de mayor lòa que se puede hallar, entre todas las naciones del Mundo, por cuya falta an perecido tantos Reynos como sabemos. Y ansi componiamos acâ, entre nosotros nuestras diferencias sin que nadie de fuera parte se entremetiesse en ellas.

3 Boluiendo â los Cartagineses que auian venido â España,

paña, â llamamiento de los Fenices, y contra sus enemigos, que auitauan acâ: Con quien tuuieron artos recuẽtros. hasta que como os ê dicho, por las diuisiones de nuestras familias se hizieron señores, de los vnos y de los otros: que era el fin â que siempre aspiraron. Si no que como la soberuia nò tiene silla permanente, y la fortuna rueda, y nò quiere que nadie permanezca en su trono, ordenò, que los Cartagineses se trauasen con los Romanos, que yâ empeçauan â campear enel Mũdo, sus soberuias banderas, dando muestras de lo que despues vinieron â ser,. Finalmente, en muchos trances que los vnos tuuieron con los otros, y tambien los nuestros que andauan diuididos con ellos, vinieron â descaecer los Africanos, y preualecer los Romanos: de manera que no dudaron de venir tambien ellos, como los demas, â la deseada España. Con cuya venida que fue el año de mil y nouecientos y sesenta y vno de su poblacion, echa por el Patriarca Tubal, se alborotò toda ella, y si antes vuo muchos vandos y parcialidades, sucedieron muchos mas con su venida, y todos en total destruycion mia y de mis hijos; los quales casi no lo echauan de ver, por allarse muchos dellos ceuados yâ, con el mando y señorio que sobre los suyos propios auian adquirido, en las rebueltas pasadas. Con que se holgauan aunque la gente comun padeciese. Y con el lenguage que entonces corria, que era señorearse de

lo age-

de lo ageno, les parecia, auia de ſer ſumãdo firme y perpetuo; ſin aduertir que quando vna de las dos re- publicas, Cartagineſa ò Romana, quedaſe por ſeñora, auian de ſer ellos los que quedarian deſcalabrados, y deuajo la ſujecion del vencedor, como al fin quedarõ: pagando con laſtimoſas penas y tributos, la culpa que cometierõ contra ſu Patria y hermanos. Seria coſa muy triſte, ſi yò lo vuieſe de relatar todo por menudo como ello paſsò, y como con arto dolor yò lo note y vì todo e- llo. No os ſabre dezir mis hijas, qual fue mayor en los Romanos: ſu tyrana potencia, ò ſu inſaciable codicia, por que ſi con la vna vencieron alos Cartagineſes, y ſugetaron â los Eſpañoles, con la otra abrieron las en- trañas dela tierra, y cargaron de tributos ala gente ſin ple y miſera nueſtra, en tanto grado, que todos los agra uios que ſus Gouernadores acâ, nos hazianſe ſolapauã y dorauan con la plata y oro que allâ embiauan, ſaca- da por nueſtros braços; y anſi nunca alcançauamos juſti- cia de ninguna injuſticia que nos hizieſen: y aquel era mejor Gouernador acâ, que mas plata embiaua â Roma, y nueſtra codicia que agora es tan notada dellos, es e- rencia dexada por ellos alos Eſpañoles; y ſi en alguna ocaſion les bueluen â pagar con ſu miſma moneda no tie nen de que quexarſe viendoſe atribulados, ſi alguna vez ſean viſto por los nueſtros: por que nò â auido crueldad ni tirania, ni deſafuero en el mundo tan par- ticular

ticular, que no aya gustado nuestra España por los Italianos. Esta fue la entrada y el tiempo en que los Cipiones y los Gracos, en testimonio de su ambicion, empeçaron â poner marmoles è inscripciones para eterniçar su nombre; con Gloria de la republica Romana: y la continuaron otros que despues les subcedieron, como en el tiẽpo presẽte se muestran por diuersas partes, asi pobladas como despobladas de todas las Prouincias de España, excepto en estas dos de Guipuzcoa y Vizcaya, cõ arta Gloria suya y de toda España, si biẽ se cõsidera, en testimonio claro de su singularidad y nobleza; y blason notable, que la inchazon y soberuia Romana, no se pueda Gloriar de ver en ellas, reliquias de sus trofeos; como las vê en todas las de Europa. Esto que sucintamente queda dicho, es el derecho y justicia con que las armas Romanas, se señorearon de España: para que pasando la vista adelante echeis de ver como la mantuuieron, con tan poco vso de ella.

El tiempo y por quien fueron los primeros marmoles Escriptos en España.

De la guerra que el Emperador Otauiano hizo à los Cantabros Asturianos y Gallegos

Cap. 12.

(✠) YA

K

YA era tiempo bastante mil y setecientos y mas años de persecucion que yo auia pasado, desde el Rey Beto hasta este en que con tantas rebueltas, y tyranias se auia la ambicion y potencia de las armas Romanas, hecho señor de las Prouincias del mundo todo. Y no era mucho que me asegurase, y pensase estar yâ libre y quieta en estas mis antiguas y fieles Montañas, donde me auian arrinconado como estâ dicho, despues de auerme desposeido de casi todas las Prouincias de España: pues â penas auia en toda ella ninguna que enteramente me reconociesse, si nò eran parte de Aragon, y toda Nauarra, con Alaua, y las Montañas, y en las Asturias que â mi despecho, eran Gouernados por leyes Romanas; y tenian y â su yugo sobre si, y que mas podia ni deuia dessear la cruel embidia, para total ruyna de quien tenia mi calidad y prendas. Que coraçon podra sufrir la recordacion tã triste; y que lengua bastarâ, â contar lo que de nueuo en esta ocasion la rauiosa embidia ordenaua contra esta desuẽturada; llaga es terrible y ãtigua, que el descuydado oluido â tenido solapada en mi coraçon, desde entõces acâ y es, fuerça que la memoria la descubra, por mas que duela; por que cumple ansi, al discurso presente: y pues nò puede ni deue escusarse; Animad y esforçad â mi cãsado aliento, para que de vna vez salga de esta vuestra madre, el rio de lagrimas que con tanta raçon reboza:

bañan-

bañando las embegecidas canas, â que con tanta atencion mirays. Y notad como en ocasion que el tiempo prometia la paz vniuersal â todo el mundo; y quando cansadas las armas atendian las gentes al gouierno politico, de sus republicas: y quando el Emperador Agusto Otauiano, para Corona de su Gloria, y remate de sus triũphos queria dar orden de empadronar, y escreuir el numero tan multiplicado de sus vasallos y subditos. Entonces â mis hijos los Baceos de Castilla la vieja, como vuiesen quedado por subjetos y tributarios del Imperio Romano: les paresciò, con ser la gente mas simple de toda España, que gozauamos los Cantabros, demasiada libertad y quietud en estas nuestras Prouincias; y sin echar de ver la obligacion que me tenian como â madre suya, se dexaron vencer de la embidia, que es tan poderosa aun entre padres ê hijos: haziendo siempre mayor presa entre gente simple, como era esta por entonces, dexandonos para documento en nuestra memoria, el proueruio que vsamos diziendo, **Embidiarendira, Echaita Sunorò**, que en romance suena, la embidia es origen de toda discordia y enemistad, como es muy manifiesta esta verdad.

No nos auian dexado los Romanos por oluido que vuiesen tenido, de nr̃a corta y aspera region: ni menos por particular preuilegio y esẽciõ q̃ ẽ nr̃o fauor vuiesen pro 2

por algunos seruicios que su ãbicioso senado, de nuestros valerosos hijos algunos años antes auia receuido, por que no llegaua el agradecimiento y justo premio alo que su gran blason publicaua por el mundo; haziendo grãde obstentacion de su clemencia y justicia, con que quedaron muchas Prouincias y ciudades en España, frustadas de las esperanças que su mucha sencillez y nobles, y grandes seruicios, les auia dado. Cuyo premio se lo lleuò la ingratitud y tyrania comũ de aquel tiempo. Biẽ auian visto la fragosidad de nuestras Montañas, y las pocas grangerias, que entre nuestros hijos se vsauan. Castañas y auellanas solamẽte teniamos de cosecha mãçanas agrias y montesinas, por nò saberse enjerir como agora al vso del hierro, y su labor aun no se auia alcançado. De alguna cecina, y buenos jamones podiamos proueerlos, como en buena amistad se auia hecho algunas vezes: de que solamente auia, alguna grangeria, que de otra suerte erales caso peligroso; y sabian quan caro les podria costar lleuarlo sin nuestro veneplacito. Trigo, solo el Alaua y Baceos se cogia, de que eran yâ señores. Finalmẽte consideraron lo que les conuenia, segun la ocasion presente, por que debaxo de serles amigos y cõfederados nos tenian prestos para sus necessidades, como lo notaron serles de vnica, importancia, para lo qual solamente nos juzgaron ser buenos: por auernos conocido por indomitos y libres para esclauos, de que de otras diuer-

diuersas Prouincias tenian abundancia, Boluiendo â mi triste cuento, digo que pareciò, â nuestros Baceos, que nos sobraua felicidad, donde todos padescian seruidumbre y sugecion Romana, y ansi empeçaron â inquietarnos por nuestras fronteras, tomando ocasion de muy pequeñas cosas. Aumentando cada vez motiuos de pesadumbre, hasta que auiendo sucedido algunas pendencias entre los particulares, se leuantò toda nuestra comunidad â la defensa de los enemigos, y vengança de las injurias, donde quedaron los Baceos descalabrados y sus haziendas menos cauadas. Estos fueron los insultos y rouos que se imputaron â los Cantabros que auiã echo â los amigos del pueblo Romano. Crimen que â su parecer no auia con que se pudiese satisfacer, con que abrieron la puerta â las guerras y trabajos que se nos siguieron: por que nò deseauan otra cosa, que vernos rebueltos con los Romanos; y lo hizieron bien â su gusto y satisfacion, por medio de Capitanes y personas Romanas inquietas, que auia en su tierra, los quales encarescieron ê intimaron arto bien, el atreuimiento y poco respeto nuestro, y su justicia, ynocencia, y gran simplicidad: poniendo muy en su punto nuestro delito y la saña ê indinacion del Romano Imperio contra nosotros, y nuestra nacion, por lo que auiã sido dignos de castigo y pena los Baceos; por que nunca jamas hasta entonces se supo, ni despues acâ, se â visto que ayamos tomado ar-

Motiuos de la guerra de Cãtabria.

mas, contra alguno, que primero no nos aya prouocado â ello: por que nuestra natural condicion, es muy agena de buscar pendencias ni pesadũbres, aunque muy presta ala defensa y vengança, y muy constante en ella â que juntandose â lo dicho, la ambicion y soberuia del Emperador, que se hallaua absoluto Monarca de todo el mũdo, mouiò cõ estraño impetu sus armas cõtra la triste **Cantabria.** Y por que le paresciò, empresa de mucha importãcia, y negocio arduo, y cõuiniẽte â su grã reputacion, no dexar Prouincia alguna por domar; y conociẽdo que los naturales destas eran por aquel tiempo ferocissimos y terribles y de grã firmeza y constancia, como ellos mismos lo publicauan, y que teniamos de costumbre, cõfederarnos ê ofrecernos los vnos â los otros, en trances peligrosos, donde no nos era licito quedar con vida, despues del amigo muerto, ni jamas se viò que alguno de nuestros hijos tal vuiese quedado, teniendolo â vageza y cobardia muy notable lo cõtrario Todo lo qual encarescian ellos, de nuestros hijos como por sus historias parece quiçâ con mas estremo de lo que â la verdad pasaua.

Estraña cõfederacion de los Cãtabros.

5 Publicada la guerra, ordenò el mismo Emperador venir en persona â ella, sin quererla fiar de ninguno de tantos y tan valerosos Capitanes, como â la sazon tenia â su lado Para la qual hizo mayor aparato, y ostentaciõ, que ninguno de los consules y Capitanes pasados auian hecho, para la Conquista de España. Con cuya venida se alte-

Venida del Emperador en persona a Cãtabria.

alteraron, Ytalia, Francia, y España, por que su authoridad, grandeza y nombre, era notable yâ por el mũdo; y en ser la primera salida que Emperador Romano azia fuera de Italia, diò que pensar â muchos Estrangeros; y juzgauan ser la Cantabria alguna gran cosa pues tal monarchapos puesto su sosiego, y quietud tan deseada se ponia en tan largo camino, y trabajoso viage. Sauido por nosotros la gran potencia cõ que el Emperador venia â esta nuestra arrinconada region, y que no teniamos que esperar ayuda de Nauarra, ni Alaua, ni otras algunas partes que soliã ser nuestras, por que auia dias que eran sugetas al Imperio; y que los Baceos nuestros antiguos hermanos, eran los autores de estas desuenturas, y los que nos deseauan hincar mas que otros la lãça. Acudimos por fauor y ayuda â las Asturias, que toda via permanecian con alguna liuertad, y los vnos y los otros persuadimos â los Gallegos hiziesen lo mismo que nosotros: saliendo de tan intolerable seruidumbre, como padecian, en las minas que en aquel Reyno la codicia Romana auia descuuierto, de que sacauan cada año casi tres millones de ducados, en plata y oro, los quales como verdaderos hijos mios, pospuesto todo peligro y desgracia que en esta raçon se les podia seguir, determinaron socorrernos, con ayuda de sus personas y haziendas; y estuuieron en estas Montañas para el tiẽpo y ocasion que el Emperador con sus exercitos llegò

La primera guerra a que salio Emperador Romano.

â vista

â vista de estas Prouincias: donde hizieron echos muy notables, y dignos de eterna fama y memoria. La llegada del Emperador â la Prouincia de Guipuzcoa fue, el año dos mil y ciento y sesenta de la venida â ella, de nuestro Patriarca Tubal, y el de veinte y quatro, antes de la de Iesu Christo nuestro Señor y casi aũ mismo tiempo la cerco toda por Mar y por tierra, con tres famosos exercitos, acaudillados de otros tres muy nombrados Capitanes, llamados Antistio, Firmio, y Marco agripa; el qual vino despues â ser yerno del mismo Emperador.

El tiempo en que llego el Emperador a Cãtabria.

4 Antes que Otauiano entrase en esta Prouincia de Guipuzcoa, con sus exercitos, auia dexado asolada vna ciudad de las nuestras cerca de Alaua, por donde auiẽdo desembarcado en Tarragona, venia muy soberuio y orgulloso, y con el buen sucesso y principio que auia tenido en la entrada, llegò muy confiado y satisfecho, de que luego como viese su gran potencia y aparato, se le rindiria toda la ferocidad de Cantabria. No le saliò cierto su pensamiẽto, por que de mas de que la entrada en estas Prouincias, le fue muy molesta y trabajosa, y aun costosa de gente: durò la guerra mas de cinco años, en que sucedieron cosas muy particulares y dignas de memoria, como las hizo escreuir el mismo Emperador, con particular mandato; lo vno por que los mismos hechos lo merecian, y lo otro por que con ello leuan-

leuantaua mas ſu reputacion, ſabiendo que tanto quanto ſus enemigos fueſen valeroſos, tanto ſerian mas ſus vitorias Glorioſas.

Auiendo entrado los Romanos en eſta Prouincia el año arriba dicho, y baxado en ella aſta la juridicion de Beyçama, â quien llaman los Eſcriptores con ſu acoſtumbrada corrupcion Bagaſama, cercaron la Montaña Menduria, cuya etimologia verdadera es tomada de dos propiedades que ſe hallan en ella, que caſi ambas tienen vna miſma pronunciacion: que ſon Mendi, Vria y Mendi, Oria lo vno ſignifica Montaña llouioſa, y lo otro, Montaña amarilla, y ambas le quadran, la primera por los continuos aguaceros que ſe arman alli, y lo mucho que en ſu cumbre llueue de inuierno y verano, y la ſegunda por eſtar mucha parte della cubierta de argomales, cuya Flor es perpetua y en todo tiempo amarilla, y muy eſpeſa) auianſe recogido y hecho fuertes en eſta Montaña, muchos de nueſtros Cantabros, y con ellos todas las cõpañias de Gallegos que en nueſtra ayuda auian venido, los quales reſiſtieron cõ tanto animo y valor â los Romanos, que les hizierõ perder mucho del brio y orgullo con que entraron; y aũque eſtaua preſente la perſona del miſmo Emperador, no fueron poderoſos â ſubirles la montaña; y juzgando ſer impuſible la ſubida, y que no les faltaua inteligẽcia para ſuſtentarſe en ella, ordenò, que ſe le hizieſe vn

foſo muy hondo por las partes de ſu circunferencia, que podian ſubir y vaxar guardando las demas con gran cuydado y numero de gente, para que por ninguna parte no ſe les pudieſe entrar ſocorro ni baſtimentos. Hecho el foſo como haſta oy permanece por la parte de Aldaua, donde ſe vêen vnos terraplenos y trincheas, que no ſerian de mucho efecto para la artilleria de nueſtros tiempos, los tuuieron muy apretados por largo tiempo, ſin quererſe rendir los nueſtros, aunque les ofreciò el Emperador oneſtos partidos: antes ſe los rechaçauan, menoſpreciandolo todo, y con ellos la miſma vida, tomãdoſe la muerte con ſus propias manos, y con las ojas del texo que les era mortal veneno; de que ay abundancia: Con que quedò el Emperador atonito, de nueſtra braueza; y auergonçado de ver que ya ſu perſona perdia alguna reputacion, en tan largo tiempo y contra tan poca gente deſarmada como en ſola aquella montaña, ſe le defendia: donde al parecer era impoſsible, ganar honrra equiualente â ſu authoridad y opinion. Cuyo pẽſamiento y veemente conſideracion, le cauſò tanta melancolia, que penſo morir; y eſtuuo muy al cabo de la vida por mucho que ſu medico Antonio Muſa le procuraua la ſalud, y ſin duda fuera la Montaña de Menduria, ſu ſepultura. Si con buen acuerdo no ſe retirara â los templados ayres de la Mar de medio dia: Adõde fue con ſalua que le hizo vn rayo, al paſar por el

puerto

puerto de ſan Adrian, matandole vn moço que yba ante ſu litera, con vna grande hacha encendida, por ſer noche tempeſtuoſa, que tomandolo por aguero, del fuego que dexaua encendido, ſaliò con mas breuedad, hordenando â ſus Capitanes que proſiguieſen la guerra; â fuego y ſangre, haſta que no quedaſe hombre â vida, de que teniamos acâ mas cuydado en executarlo, que el en mandarlo,por mucho que lo tuuieſe. Finalmente,como el cerco fue largo, y el aprieto y la hambre que en la Montaña ſe padeſcia terrible, vinieron los mas Flacos â morirſe, y los fuertes â matarſe los vnos â los otros, ſin que quedaſe caſi ninguno de quantos de Galicia auian venido, ni de los nueſtros que con ellos ſe auian recogido.

Matanſe los Cantabros los vnos alos otros.

6 *Todo lo que en razon deſta guerra de los Gallegos tratā los authores,es en* **Cantabria** *y nò,en Galicia,como con tanta confuſion, y poco fundamento ſe la an querido atribuir, como es de aduertir, que la guerra es de* **Cantabria,** *y en ella,* **Ymenduria** *donde hizieron los hechos y azañas, en* **Cantabria,** *como eſta dicho,el mōte* **Ynio ò Vimio;** *es acâ, como luego ſe verâ y muy cerca de eſtotro, los foſos eſtan toda via bien hondos,y manifieſtos, cō las millas que dizē tener de circūferēcia, los texos con cuya oja ſe matauan, aqui permanecen; Y las muertes que dizen ſe dauan, â los vnos y*

â los otros juntamente atribuyen, â Gallegos y Cantabros. El tiempo y ocaßion en que todo ello paßò, en la guerra de Cantabria se consumio, sin que los Capitanes tuuiesen lugar de salirse de ella, hasta que despues de concluydo lo de acâ, fue Carisio â las Asturias: dõde en vna batalla los venciò, y puso sus trofeos en memoria del hecho, como asta oy parecen no muy lexos del antiguo castillo de Gauzon, que en mi lenguage dize, buena cosa, que està â tres leguas de Ouiedo, quiẽ tomò este nombre del campo, en que se fundò llamado asi, y tambien Ouieta, que quiere dezir lugar de sepolturas, y nò como algunos escriuen, de los rios, Oba, y Deba, que cerca del corren. Estos hierros proceden como esta aduertido, de no entenderme los escriptores. Digo pues, en razon de la guerra de los Gallegos, que si todo ello lo allan en Galicia tan al justo, como acâ en Guipuzcoa parece, diremos que tambien paßò allâ lo mismo que acâ.

Gauçon Castillo âtiguo.

Ouieto Ouiedo.

7 Muy amedrentados quedaron los Romanos con la resistencia terrible, que hallarõ en los Gallegos de Cantabria. de que juzgaron les conuenia apretar con nueuo animo y constancia, â quella Conquista, y baxando legua y media mas adelante, hasta la poblacion de Erregil, que entonces era grandißima, y de mucha y fuerte gente, pusieron sus reales cerca della, en vna mõtañuela que tiene al medio dia, que agora se llama Gurutçeeta,

que

que quiere dezir de las Cruzes, de donde con mucho acuerdo pensauan hazer la guerra de aquella congregacion, que les era de mucha importancia. En el interin que los exercitos de Menduria hizieron su hecho, y se mouian para Erregil, nò estaua Marco Agripa, que auia quedado por general de todo, ocioso, en la parte que es agora Fuenterrabia, no mas que ocho leguas de Erregil, por que auiendo entrado poderosamente por aquel paso, que se llama de Beouia, hallò tanta resistẽcia en ella, de los nuestros, que muchas vezes boluiò las espaldas, y se metio en Francia, asta que vltimamente como vuiese sauido que los Gallegos eran muertos, y la Mõtaña de Menduria destruyda; y que los exercitos de aquella parte estauã sobre Erregil, mãdò, que ẽ Francia se hiziese mas gente, y con muchas naos bien bastecidas, de vituallas y todo lo necessario para continuar la guerra, tomasen los puertos de San Sebastiã, Pasage, Yguetaria, que entonces se llamaua Quetaria, por las vmaredas que en su Ysla se solian hazer para señal de los nauegantes, de que vsan hasta oy aunque â diferente proposito. llamauase el sitio de San Sebastian, Yçurun, que quiere dezir tres vocas. Finalmente, auiendo llegado la armada de la Mar, por la orden que se le auia dado, trayendo mucha gente y pã, dende Bretaña, que estâ cerca, quedo muy apretada y cercada por todas partes esta Prouícia, y nuestra poca

gente diuertida, atendiendo â tantas partes â que tirauan los Romanos con particular auiso. visto el General, la llegada de sus naos, gente y bastimentos, de que carescian mucho los campos â causa de no auerlo en esta tierra, ordenò, que saltando en tierra se fuesen juntãdo, ẽ el lugar que agora se llama **Asteasu, y çiçurquil,** que es en la Montaña de **Andaza,** â las aldas de la muy nombrada de **Hernio,** que quiere dezir cosa brotada y leuantada, donde la mayor parte de nuestras gẽtes se auian subido, para dende alli defenderse de la potencia Romana. El General Marco Agripa declarò, â sus Capitanes la vltima resolucion suya, haziendo señal para marchar, y entrar otra vez en **Cantabria,** de donde tantas vezes se auia retirado, descalabrado y maltratado de los nuestros como queda dicho.

8 Fue notable la alteracion que su gente reciuiò, y mucha mayor la que el mismo, de ver que vna legiõ particularmente llamada Augusta, (por honrrarse mas con el nombre de su Emperador,) se le amotinaua dando â entender muy desuergonçadamente ser de miedo que auia cobrado â los **Cantabros,** que era lo que el mas sentia en la ocasion presente, â que acudiò, con los mejores medios que pudo para sosegarla, haziendo despues castigo exemplar en ella, que fue quitarle el titulo con que tanto tiempo se auia honrrado: Caminò para Yrun pasando el rio, **Vidaso,** que quiere dezir muchos caminos

Temen los Romanos a los Cantabros.

Vidaso rio diuide Frãcia de España.

como,

como â la verdad se toman desde su pasage, y entrando por la estrechura de Beouia con arto recelo delos nuestros, por ser lugar en que siempre an corrido fortuna, estraños y naturales: como lo dâ, â entender su nombre, que quiere dezir camino de sepolturas; y la an tenido muchos en todos los siglos pasados y presentes, dando particular testimonio los Franceses y Alemanes, que la tuuieron el año de mil y quinientos y veinte y cinco. Como los nuestros estauan diuididos en tantas partes nò pudo acudir â esta la gente neceßaria para impedir â Agripa la entrada; y ansi corrio con poco daño de los suyos, hasta la muy antigua villa de Hernani, pasando por Astigarraga (en cuyo distrito estâ vna peña, en que se muestran las veneras y bordon de los romeros de Sãctiago, en qualquiera pedaço que de ella sacan, y por qualquiera parte que las diuidan, sin faltar en ninguna por pequeña ò grande que sea, donde â deuocion del bienauenturado Apostol estâ, vna Hermita de su Aduocaciõ) No dexarõ de pasar muchos trãces y rebatos los nuestros, y Romanos, en el camino que ay desde los puertos de mar, de dõde partierõ hasta ponerse en el Valle de Asteasu, por que en todos los estrechos por dõde pasauã lleuauã su aguacero, cõ muerte de mucha gẽte, en cuya vengança nò dexaron en toda la costa y tierra llana, pueblo ni congregacion, ni caseria que nò la asolasen y abrasasen, que fue la desdicha primera

Peña de las veneras y bordon de Sãctiago.

y pos-

y postrera que mis antiguas poblaciones de aquêlla Comarca, hasta oy an visto por armas Estrangeras.

Prosigue la guerra de Cãtabria y cuenta el fin que tuuo. Cap. 13.

1 *LLegados y juntos que fueron los exercitos Romanos que estauã ala parte del norte de la Montaña* Hernio, *supierõ del aprieto en que estaua el otro exercito de la parte Meridional de* Erregil. *Con la ferocidad y estrañas matanças que en si y en los* Romanos *hazian los naturales nuestros, de que estauan bien asombrados: mas como â la potencia* Romana *nò podia faltar gente, y la nuestra estaua fatigada y cansada con el largo cerco que padescia; y viendo que no podian preualecer contra los* Romanos *por mas que peleasen, se determinaron â morir mala muerte, y abrasarse, como lo hizieron muchos, primero que venir â manos de sus enemigos: aunque tenian â los que prendian en vna moderada esclauonia, donde se mataban por sus propias manos, y con alegria notable sin perdonarse padres â hijos ni hijos â padres, como acaeciò, que vn muchacho matò â su padre y hermanos, que estauan presos, con vn cuchi-*

Matãse los Cantabros con alegria y contento

Los hijos matan a sus padres.

cuchillo que le dieron para ello: Y biendo que ya los de la Montaña de Hernio, aunque los tenian siempre al ojo no los podian ayudar, por andar como andauan tambien rebueltos, con los de la parte del Norte, determinaron desamparar su famosa congregacion y sitio, y subirse â la Montaña con sus compañeros, que padecian hartas necessidades, por estar cercados por todos los valles de la circunferencia: sin embargo de lo qual procurauan los nuestros hazer su deuer; y ansi se defendian en Verano y ofendian en Inuierno, teniendo quenta desde lo alto de las Montañas, de donde los mirauan cada y quando que se mouian, que acudiendo con increible presteça, los maltratauan y ofendiã, assi â los de la parte de medio dia que se auian quedado en el mismo puesto donde les ordenò su General, quedasen para mejor estrecharnos, como los de Asteasu, que aun estauan mas cerca de nuestras estancias; y muy â la vista de vna gran poblacion que auiamos hecho, en la parte y lugar que oy se vê tan deleytosa y apasible en tiempo de Verano â quien se nombra Yturrioz, que quiere dezir fuente fria, por vna que en el entre otras muchas naçe, debaxo el altar de vna Hermita de la Aduocacion de san Iuan Baptista, que â muchos años se fundò, de donde sale esta fuente frigidissima y con admirable virtud contra todo genero de sarna y lepra, que con particular deuocion del bienauenturado sancto

M acuden

acuden de todas las Comarcas el dia ſuyo, y de la Aſ-cencion de nueſtro Señor, con proceſsiones y Letanias, donde antiguamente exercitauan en memoria de eſtas guerras por mas de ocho dias de tiempo, juegos y exercicios militares y muy baroniles. Deſde eſte ſitio que de preſente no ay mas de tres ò quatro caſas, y la Hermita que eſtâ dicho, ſe vê toda la Prouincia de Guipuzcoa, *y las Montañas de* Vizcaya y Nauarra, *con la Mar de* Cantabria *y coſta de Carcaſon en Francia.*

2 *En la forma dicha eſtuuimos mucho tiempo, los vnos ſin oſar ſubir la Montaña, y los otros ſin dar reuatos ni inquietar â los enemigos como ſoliamos, por que nò era nueſtra gente de hierro ni piedra que nò deuia ſentir la hambre, y neceſsidades de tan largos cercos, donde cada dia yuan en mucha diminuicion, y flaqueza, de fuerças, la qual obligaua â nò acometer y â que los contrarios no nos aſaltauan nueſtros pueſtos. Con lo qual tuuo el general Agripa, por acauada la guerra, y aſsi lo eſcriuiò al ſenado, y la dexò por entonces por yr â Francia adonde le llamaua cierta neceſsidad que de ſu perſona y authoridad allâ ſe auia ofrecido; dexando en ſu lugar â Cariſio, con orden que ſe vuieſe con mucha moderacion y blandura con algunos que ya venian â la obediencia Romana, y ſe tenia eſperança de que dêtro de poco tiempo ſe reducirian todas las Prouincias, pero,*

Tuuoſe por acabada la guerra de Cantabria.

pero, procedio tan disoluta y cruelmente Carisio con los que se auian rendido, que sin poderlo, ni quererlo sufrir los nuestros, determinaron tomar otra vez las armas, sin reparar en que estauan gastadissimos, y con muy pocas fuerças, atreuiendose â esto por ver que el General nueuo era poco platico en la tierra, y que Marco Agripa estaua ausente: lo qual les diò, algun animo y esperanças de su liuertad, y para conseguirla lo primero que hizieron los que se hallauan entre los Romanos, fue matar â sus amos, y tomando sus armas subirse â las Montañas, de donde conuocaron todo el resto de la tierra, que andaua diuidido por toda la Serrania, donde se hallaua solamente de que poderse sustentar escasamente, respeto de estar los Valles y riueras asoladas y desiertas; y auiendose juntado todos, nò dudaron de venir â las manos con sus enemigos que estauan muy aperceuidos y pertrechados, para esperarlos, en que vuo arta mortandad de vna parte y otra, de que tuuo auiso en Francia Marco Agripa; y dexando sus negocios se vuo de venir vltima vez â esta Prouincia, donde los esclauos vendian muy cara, y sangrienta su liuertad y seruicio, y que si no ayudara â Carisio otro Capitan llamado Gayo Furnio, que subiò con su gente, dende los puertos donde â la saçõ se hallaua, sin duda lo pasara muy mal de esta vez Carisio y su exercito.

Renueuã los Cantabros la guerra.

3 Bien ſe que ay tradicion entre los nueſtros, receuida muy de antiguo, y no ſin fundamento, como â algunos â pareſcido: que eſtando la guerra en el eſtado que queda dicho, pidieron los Romanos â los nueſtros, baxaſen â lo llano y preſentaſen vatalla: para que de vna vez ſe concluyeſe la demanda, y quedaſen por ſubditos del pueblo Romano, ò eſentos y libres en ſus enriſcadas Montañas, adonde como â caça de fieras andauã tras ellos, â lo qual fue reſpondido, que ſi arian: con que fueſen en numero iguales conuatientes; aunque les lleuauan alguna ventaja por eſtar como eſtauan mejor armados. Acetando el partido de vna y otra parte ſin tratar, ſi con eſto ſe deuia concluyr la guerra y condicion, ſe eſcogieron de cada parte trezientos ſoldados, de los mas dieſtros y agiles que auia; y pueſtos en cierto lugar donde fueſen bien viſtos de ambas partes, empeçaron ſu pelea con grandiſſima determinacion y porfia. En que pelearon los Romanos con ſus lanças y eſcudos, y los nueſtros con los Azconcillos arrojadiços, â quien llamamos **Guecia**. Finalmente deſpues de algunas horas que durò la eſcaramuça, con mucha braueza, mataron los nueſtros â los Romanos: por que nò auia coraza, ni armadura que defendieſe el golpe de las haſtas ſutiles de freſno, que herradas con vnas puntas de hazero, arrojauan con amiento, con tanta furia, que era coſa increible. Tambien ſe dize que auida eſta vitoria

Combate entre Romanos y Cãtabros.

por

por los nueſtros, les pidieron ſe fueſen â Roma, *ſobre ſeguro que les dieron, donde guſto el ſenado verlos pe-lear, con algunos que ſeñalaron para ello, ê hizieron lo miſmo que acâ, y que fueron, auezindados en* Roma: *de quienes ſe precian haſta oy, algunas familias de ella te-ner ſu dependencia.* Sobre *en que lugar ò ſitio, vuieſe paſado eſta pelea ay grande altercacion entre los nueſ-tros, vnos dizen que fue en* **Erregil**, *otros que en* **Aſteaſu**, *otros afirman que en el* Valle *de* **Arraço-la**, *en la poſtrera batalla que paſsò alli como luego ſe dirâ.*

Mucho deſmayò â los nueſtros, la venida de Mar-co Agripa, cuyo valor y conſtancia ſe auia conocido muy â la larga, durante los años de la guerra, el qual repartiendo ſus gentes como mejor le pareciò, que con-uenia para concluſion de ſu empreſa, apretò de manera, que obligo â los nueſtros â retirarſe mas adentro de la tierra, haſta que llegaron todos los que pudieron tomar armas, â la muy nombrada Montaña llamada **Audala-cha**, *que quiere dezir, con particular ponderacion, eſ-ta ſi es peña: y le viene muy â cuento, por ſer como es la mas alta que deue de auer en Eſpaña; y no es el nombre tomado del pueblo que eſtâ â ſu pie llamado* **Vdala**, *antes el pueblo como mas moderno lo tomò dela peña, de donde no eſtan muy lexos las otras dos famoſas* **Gordeya, y Amboto,** *entre las quales ſe haze el Va-* 4

Audalacha notable Montaña

lle, que ſe llama Arraçola, donde algunos an penſado, por la aſinidad que allan en ſus nombres, en las Hiſtorias Romanas, lo que paſo en Erregil, como lo acauê de contar, que eſtâ ſiete leguas de eſte Valle. Deſpues de auer auido algunos recuentros, con muerte de ambos vandos, ſe concluyò por Agripa, la guerra de Cantabria tan nombrada; y auiendo mandado, por orden que tuuo del Emperador, que quitaſe las armas, â todos los que las podian vſar, que quedaron bien pocos, y baxaſen â poblar los Valles, dexando las Montañas en que ſiempre auia ſido la mayor de nueſtra auitacion, ſe paſo, Cariſio â Aſturias, y Agripa ſe boluiò â Roma. Donde aun que le ofrecieron triumpho, no lo acetò: quiçâ por entender como hombre diſcreto, que era mas por cumplimiento y genero de adulacion, como â bierno del Monarca, que por las gracias que merecia, de jornada que tan cara ſauia el, auia coſtado al pueblo Romano, de mas de ſus propias afrentas y las de ſu gente: de que auia arta noticia en Roma, y ſe las auian de dar en cara, el dia del triumpho: como era de coſtumbre. De donde ſe deuiò, de quedar el bejamen que ſe dâ, â los Doctores el dia de ſu grado: de manera, que nò tan ſolamente triumphò, de Cantabria, mas nunca de alli adelante perſona que no fueſe Emperador, o muy allegado ſuyo, triumpho de Reyno ni Prouincia en Roma.

Concluyeſe la guerra de Cãtabria.

No quiſo Agripa el triumpho

Dauaſe vejamen el dia del triũpho.

Del

Del estado en que quedaron los Cantabros despues de esta guerra Cap. 14.

AVnque os ê dicho mis hijas, que se acauò la guerra de nuestra Cantabria, no se â tratado que quedasen obligados â algun tributo los de estas Prouincias, ni se sabe mas de que acudian al sustento de cierta gente, que quedaua en presidios, â los confines dellas, que fueron en Alaua, y Nauarra, y en la raya de Francia, y cerca de Burgos en vna nueua poblacion que hizo el mismo Emperador Agusto, para el efecto, â quien se llamò Iulio briga, con la ignorancia comun que està tratado, cerca del nombre de Vriaga, de donde acudian â ciertos tiempos â lleuar lo que les auian de dar, sin quererse meter mas adentro de la tierra, â causa de los terribles Inuiernos que dezian ellos, hazia en estas Prouincias, â que no podiã resistir; y esto se publicò asta entre los propios nuestros, como permanece ẽ nuestra memoria hasta el dia presente. Aunque otros lo atribuyã al miedo y poca

poca seguridad con que podian estar dentro de las Mõ-tañas de nuestros Cantabros, y con auer quedado algo desuiados como esta dicho, tuuieron vn ardid los nuestros, muy particular para vengarse de la muerte de ciertos principales que auian embiado â Roma, â tratar con el Emperador, sobre agrauios receuidos de los soldados, que estauan en los presidios, y por auerlos mã dado diuidir por Italia, como en genero de prision se mataron, sin que quedase ninguno dellos, para cuya satisfacion ordenaron los nuestros, que viniesen muchos soldados Romanos por el bastimento que se les daua, y venidos y repartidos â los lugares donde les dixeron estauan recogidos, los mataron â todos; y aunque se apercíuieron acâ, para lo que les podia suceder, nunca mas se tratò de tributo, ni bastimentos, y contentaronse con fundar vna poblacion â las Marinas, cerca de Vilbao, y quedamos por perpetuos confederados del Imperio Romano, como lo estauamos antes que se mouieran las rebueltas que os ê contado; y permanecimos en toda fidelidad hasta que Roma perdio su potencia y señorio.

Vengãça q̃ hazen los Cantabros de sus injurias.

Vizcaya y Guipuzcoa confederadas de Roma.

2 Y por que era muy notable, la fama que auia en Roma, de la nacion Cantabra, gustaron mucho los senadores y el pueblo, ver â los nuestros, nò embargante que la guarda del mismo Emperador, era casi nuestra como auia sido la de Iulio Cesar su tio, mas andauan al trage

Roma-

Romano, y no como los que atras quedan dichos que fueron â Roma, con sus armas y trage ordinario, y el calçado tan propio que llaman abarcas, que hasta oy permanece, y se vsa en las caserias: las quales se inuentaron primeramente en las Montañas de los Pirineos, y en vna poblacion de las mias muy antigua, que ay en ellos â la parte de los Bascos de Frãncia, que al presente ay pocas casas en ella, llamada por los escriptores Basconcio, y por los naturales **Bascoyen**, que quiere dezir, poblacion sobre montes, ò seluas, por quien se llamaron aquellas partes y todas las Prouincias de Nauarra Bascones; y mi lenguage **Bascuençe**. En la misma region vsan hasta oy, otro genero de calçado muy semejante â las abarcas, sino que son de palo. Las espadas que vsauan en aquel tiempo los nuestros, eran pocas y ruynes, â causa de no auerse hallado hasta entonces, el modo de labrar el hierro con la particularidad que algunos años despues se dieron. Como se puede notar de tantos sitios, y lugares que en mi lenguage nombramos en estas Prouincias con **Olea**. Que es herreria, como **Olaçaual, Olauerria, çuazola, Gauiola, Mendiola, Egurrola, Balçola, Yloiola.** con otros infinitos que seria cansancio referirlos, todos los mas de los quales fueron casas de fundicion, donde â mano se labraua el hierro, y nò con la curiosidad y fuerça del agua, con que en nuestro siglo se vsa con tantas ventajas, y

Bascones y Bascuençe.

N proue-

prouecho, â cuya grangeria baxaron â las riueras delos rios, muchos mas de los nueſtros, que lo auian hecho por mandado del Emperador Romano, donde an venido â luzir, por eſte camino muchas familias, que antiguamente eran muy ordinarias y comunes.

3 *Finalmente, concluyendo con mi laſtimoſa hiſtoria, aunque ſe acauò, la guerra tan ſangrienta que â nueſtros hijos ſe hazia, nò ceſſò de continuarſe mi agrauio y perſecucion: por que en el miſmo tiempo en que ellos empeçaron â gozar de algun conſuelo, y deſcanſo de ſus largos trabajos, ſe ordenaua en Roma, mi total deſtruicion, y la vltima ruina que me pudo venir: con vn edito que el Emperador Otauiano mandò, ſe dibulgaſe en Eſpaña, aunque, â lo que deſpues pareciò, no tuuo efecto haſta ſu ſubceſſor Adriano, artos años deſpues, y fue, que no ſe hablaſe en general ni en particular en toda Eſpaña, ninguna de las lenguas, que haſta entonces ſe auia buſado hablar, ni nadie eſcriuieſe en otra que en romance, ò Latin. Con que del todo me fueron dexãdo aun los propios de mi caſſa: que fueron los Aſturianos y Montañaſes, Aragoneſes y Nauarros; y lo poco que me â quedado, vâ cada dia â menos, ê yo perdiendo mi antiguo valor y precio: todo por culpa de mis legitimos hijos, que deuieran conſeruarme, ſin permitir que ignorantemente me deſacrediten, como lo hazen*

Que no ſe hable en Eſpaña Baſcuence.

muchos,

muchos, afirmando que mi lengua, no puede ser escripta ni esplicada, ni consiento declinacion ni pulicia alguna, todo lo qual, es falsissimo, como consta por esperiencia clara, por que en mi lenguage escriuen los que me entienden, todo lo que quieren, y para que se entienda como ello es assi quiero os explicar, el Aue Maria, segun que el Obispo de Panplona,*con diuino acuerdo tiene ordenado que se enseñe en estas* Prouincias, *junto cō toda la doctrina Christiana, que siēpre basta estos tiempos se auia enseñado en latin y romance*. Aue Maria, Graciaz betea, jauna da çurequin, Vedeicatua cera, Andre guztien artean, Vedeicatua dà, çure Sauel Virginaleco fructua, Iesus. sancta Maria, jaun goicoaren amà, erregu eçaçu gugatic, çerrenguera Vecatariac, eguinbidi ala. El Aue Maria, en Bascuence.

Con la facilidad que abreys echado de ver, se pudiera escreuir, y pronunciar, otra qualquiera cosa en mi lenguage: que es argumento certissimo, de que mis vocablos son declinables, y en mi se puede escreuir, y tratar todo lo necessario para la vida humana, con la pulicia y elegancia que en todas las otras lenguas, y aun si los Romancistas *que llaman Castellanos quieren aduertir en este punto, hallaran, que en su lenguage cortesano que tanto estiman, hablā muchos de mis vocablos con las mismas letras, y significacion, que yò los entiendo, hablo* 4

y pronuncio, y quando ſe introducia en Eſpaña, por ad uertir â mis hijos del daño que les ſucediò, para que ſe guardaſen del, lo llame Herdeera, *que quiere dezir,*

El Romãce lenguage Eſtrãgero

Eſtrangero, como verdaderamente lo era entonces para mi, ſobre todos los demas. De donde ſe infiere que todos los que antes ſe hablauan en Eſpaña, tenian yâ con migo alguna mas afinidad, y parenteſco, como con la mas antigua y originaria della, y anſi, nò reſta mas que daros â entender, quales ſean los nombres, que ſe hallan mios en el Romance: *aunque por quitar prolixidad, y enfado, nò tratare de mas de eſtos pocos, que conocidamente ſon mios, y no de otro, como conſta de ſu etimologia, deducion, pronunciacion, y ſentido: los quales ſe ân cõſeruado, tan ſolamente entre infinitos que ſolia tener mios, y los an dexado en Eſpaña, por vſar otros muchiſsimos de la lengua* Arauiga, *barbara, que con tanto deleyte los pronuncian artos: de cuya etimologia y ſignificacion hazen gran plato, algunos Coroniſtas dotos y graues de nueſtro tiempo, dando motiuo â muchos diſcretos, â penſar, qual ſea la cauſa de que los Eſpañoles, ſean tan aficionados, â linagesc erimonias, lenguages, y trages Eſtrangeros.*

5 *Como quereys que no ſienta el eſtraño deſconocimiẽto que tienen los hijos de mi amada Eſpaña, y no repita diuerſas vezes ſu ingratitud y villania; â donde ſe puede eſtender â mas ſu termino ſingular de quantas na*

ciones

ciones ſe ſaben en el mundo:que teniendo tanto de Glorioſas hazañas. Notables echos de Excelẽtiſſimos Principes, y esforçados Capitanes de los propios ſuyos;yngenios leuantados de ſauios y eroycos varones, damas illuſtriſſimas, raro exemplo al mundo, de mil gracias y prerrogatiuas: andan â buſcar de quien hablar, por varias y eſtrañas regiones reſucitando â los que para ſiẽpre deuian eſtar muertos y ſepultados. Quien de los de mi ſangre nò deue ſentir tal deſuio de roſtro de propios hijos. Eſpaña mia que es eſto,por ventura crias los tuyos con leche de Eſtrangeras amas? mira lo que hazes corrigelos y metelos en camino que todos los buenos ſiguen. Y pues ſauen que les ſoy tan vtil y prouechoſa para conſeguir ſus honrradas pretenſiones juſto es que me precien y honrren.

De algunos nombres de la lengua Baſcongada Cantabra, que ſe hablan en la Caſtellana Cap. 15.

DEmas del Sago, Sayo, y Saya, y de los otros muchos, y ſu ſignificacion que diximos, arriua; ſon mios, Moço y Moça, que en mi lenguage es vno miſmo; que es coſa ſin cauello: como lo an vſado andar en eſta Cantabria, los moços y moças: 1

Nonbres y vocablos Baſcongados en el Romance

como hasta oy permanecen, Ymotça, *es tambien toda cosa que en Castellano llaman motilada, y tresquilada, mocha y sin barua, y el* motilar *que vsa el romance, es de mi lenguage, que quiere dezir, remoçar, rapar y tresquilar.* Teta, *es de mi lenguage, â quien se llama titia, tambien lo es* Ama, *que quiere dezir madre; y* Aldea *que significa vezina.* Masmordon, *bocablo antiguo Castellano, quiere dezir en* Bascuence, *razimo floxo y desgajado, y de este nombre llamauan â los Floxos y desbaidos, y â quien por otro nombre llaman madexa sin cuenda, ò colchon sin bastas.* Hizquierdo, y hezquerdar, *bocablo antiguo, es de mi lenguage; quiere dezir ceñir â la siniestra,* Escudo, *es propio mio, â quien con arta propiedad de su oficio, llâmo yò* Ezcutua, *que quiere dezir, el que esconde, ò encubre: de quien es tomado en latin y romance, el nombre del. Eran estos escudos nuestros, â la misma manera y traça, que los paueses que vuimos despues, de los Romanos que acâ vinieron, mas no tan grandes.* Asmar, *que es vocablo antiguo en Castilla, quiere dezir en mi lenguage, pensar, y adeuinar.* Verde *es mio, y quiere dezir, color de yerbas, y verduras. De mi lenguage es,* Ola *de la mar, y quiere dezir tabla,* estrada, *quiere dezir calle, y particularmente la que hazen los Setos de las heredades, cuya etimologia verdadera es, estarte y estartea: y la comũ pronũciaciõ que vsamos es,* Estratea. Vizarro, y

Vizarria, *que en romance se vsa, le quedo de mi lenguage, en que se vsa llamar â vn hombre baronil, y de hecho* **Viçarra**, *y es lo mismo que hombre de barba, ò pelo en pecho que dize el Castellano. Tambien vsamos llamar del mismo nombre, â los gallardos y dispuestos.* **sarna**, *dize calor brotada.* **guardar**, *se tomò de mi lenguage,* **Guardian, y acauamiento**, *aunque estan algo romanceados,* **Ganiuete**, *de mi tiene su origen, y dize filo cortante.*

Casco, y cascauel son de mi lenguage: tomados de **Coscolloa**, *que es toda cascara redonda: como lo dize* **Cascauilloa**, *que es en mi lenguage cascauel; y por lo mismo se llamò assi, la coscoja de la grana. Que es vno de los nombres que se hallan, en la lẽgua antigua de España, y el que dize Ambrosio de Morales no hallarse ẽ mi lengua de agora, lo mismo le parece de la lãça: â quiẽ antiguamente se nombraua* **Lancia**, *que es lo mismo que hasta aguçada; y por que son hechas para diuersos efectos, se diferẽcian en mi lẽguage en esta manera: el nõbre comun della es,* **çia**, *y luego,* **lancia**, *que es hasta con que se obra,* **Gueçia ò eçia**, *la que se arroja con los dedos: que es la sutil que arriba queda dicho, con que peleauan los nuestros:* **Burnincia**, *es la que se haze de hierro: y el mismo nombre tiene el asador.* **Vecoquin** *quiere dezir, cosa con que se ciñe la frente.* **Vnos** *como çancos echos de hierro, con que se cultiua la tierra,* 2

â quiẽ

â quien antiguamente dizen los historiadores, nombrauan en España, leyas, son nuestras Layac, bien conocidas; que quiere dezir las que buelcan la tierra, como es assi su verdadero y comun oficio. Al hombre torpe y tocho, que nombrauan **Gurdo** tambien dezimos **Gurduria**. Riuera, quiere dezir, tierra baxa y blanda. honesto, y honestidad, cosa tan justamente loada, es tomada de mi noble lenguage, y significa lo mismo que bondad, el nombre **Cabo**, que en romance significa remate, y fin de alguna cosa, es de mi lenguage. En el Prouerbio que en romance vsan, que dize del pan de mi compadre gran çatico â mi ahijado, el **çatico**, es en Bascuence: y quiere dezir, porcion. La etimologia y verdadero significado del Castillo, es tomado del Bascuence, en que es nombrado por nosotros **Gaizteloa**, que quiere dezir lugar de vigilia, y dõde no es bueno el dormirse. Todos los quales, con otros muchissimos, que romanceados y latinizados se hablan en Castellano, son mios.

3 Paresceme que bastan los nombres y bocablos referidos, para comprouacion de mi verdad; y deshazer la opinion de Ambrosio de Morales y de los que le siguen: diziendo que no se hallã agora en mi lẽguage, muchos de los que arriua dexo explicados, y si no se hallan, los demas nõbres que señalã ser del antiguo lenguage de España, nò por eso se sigue que yo no aya sido general en ella; por que como podia hallarse el nombre del Dios,

Marte en eſtas nueſtras Montañas, ſi no le conocimos: pueſto caſo que en todo el reſto de Eſpaña le nombraſen en mi lenguage Neci, *aſi como, nò todas las coſas que en romance ſon nombradas en Caſtilla, ſe nombran ni conocen en el Andaluzia, y otras partes della: ora por no auerlas, ora por ſer diferentemente nombradas, con ſer todo vn lenguage como es notorio â todos, de que ſe podrian traer artos exemplos.*

La propriedad de algunos otros bocablos Cantabros Baſcongados Cap. 16.

Bien ſerâ tambien que ſe ſepan algunos nombres particulares, de los que yò deſde mis principios tengo pueſtos, â algunas coſas que ſon dignas de ſaberſe con el rigor de ſu etimologia, para que ſe vea con quanta propiedad y buen ſentido, ê vſado el ponerlos aun â las coſas graues y de conſideracion; y en que fue neceſſario grande acuerdo y juizio, algunos de los quales eſtan declarados al principio de eſtos diſcurſos, por pedirlo anſi ſu narracion, de quien no ay que referir de preſente coſa alguna; ſi no poner en primer lugar el nombre que yò puſe al hombre, que es guiçona: *compueſto de* Gaiz, y Ona, *que ſignifica,*

Nombres Baſcongados.

el que es malo y bueno juntamente. Biẽ entendereis que el nombre comun dela muger en nuestro lenguage es, Andrea como generalmente està recebido; y no es assi, por que Andrea, es lo mismo que en romance Señora, y es tomado de Anderea: que significa, dama, y ansi es ordinario, hablãdo cortesanamẽte ẽtre nosotros, dezir Andra, Catalina, Andra, Maria, Andra, Ioana, que es lo mismo que señora Iuana, señora Maria, señora Catalina, y aun està recebido, por doña: de donde se saca, que no es en mi lenguage Andrea, el nombre dela muger, si no otro, que es, Nescaa, y à la moça Nescamea, que quiere dezir Nescaumea, que es, hija dela muger: la etimologia de este nombre Nescaa, es Neuzcoa, y Neuscoa, lo primero dize, la que es echa de mi, y lo segundo, con quien fui vnido ò vno, lo vno y lo otro es certissimo: despues por que pareciò, que la pronunciacion de Nescaa, era tosca, y al parecer grosera para quien, es tan delicada, y polida, se quedo solamente para las mugeres ordinarias y de seruicio. A la mar llamê, Ychasua, è Ytsasua y quiere dezir junta de aguas. Al dia dezimos Eguna que significa obra del Sol, y la noche Gaua que es ausencia del dia, y al Sol, Eguzquia, que es causador, ò hazedor del dia. A la semana Astea que es espacio, al mes, Yla, que significa muerte, tomada de la muerte de cada mes de la Luna, à quien se llama Yllarguia, que quiere dezir el que

muere

mueve y el que resplandece, y el que alumbra los meses Al *año dezimos* **Vrtea**, *es lo mismo que circulo, â la Montaña se llama en mi lenguage* **Mendia**, *es tomado de meta andia, quiere dezir meta grande; y el origẽ, que tuuo fue auerse diuidido, luego despues del diluuio los terminos, y jurisdiciones de las* Prouincias *y pueblos, con Montañas y peñas y piedras grandes, hechas â modo de piramides: â quien en mi lenguage llamauan* **meta**: *y â diferencia dellas dixeron tambien â las Montañas* **Mendia**, *que quiere dezir como està dicho meta grande ò mojon y termino grãde. De estos terminos y mojones vsaron casi todas las naciones, particularmente los* Romanos, *hasta que vinieron â formar de mitad para arriua en forma humana, poniendoles los rostros hazia la parte que querian terminasen, y señalasen â los quales llamauan terminos. A la tierra de Castilla, se dize* **Gaztela, erria**, *que se interpreta tierra de Castillos. Todas las demas cosas nuestras estan nombradas por este tenor: y auerlas de referir y darlas â entender con su verdadero sentido, seria menester hazer vn bocabulario y copiosa exposission, ay tambien muchas cosas estrañas, y recien venidas â* **Cantabria** *cuyos nombres vinieron con ellas de fuera parte, como cada dia acontece, de estas ay muchas, â causa, que la naturaleza y condicion de nuestros antiguos, era muy moderada: y se contentauan con poco, y ansi, â*

todo lo que despues acá se â introducido en nuestras villas y congregaciones, para la necessidad y pulicia de la vida humana, les damos los nobres que truxerõ como está dicho, cuya deducion pertenece â otras lenguas de donde tienen su origen.

De muchas excelẽcias de Cantabria Cap. 17.

1 NO seria justo que yo callase lo que con tanta razon mis hijos sienten, ni dexase de declarar el punto y termino â que an llegado muchos que en España an escripto, las dependencias y genealogias de algunos varones illustres de ella, para que hechen de ver y juzguen, todos quantos â cuya noticia vinieren estos discursos, con quanta raçon me quexo: pues de mas de lo que aueys oydo en toda la narracion pasada, los que ansi an escripto con tan poca consideracion, se ân atreuido â querer cortar, el vinculo y atadura con que mis verdaderos hijos estan por tantos siglos â, atados y vnidos conmigo, como con su ligitima y verdadera madre: pretendiendo darles otras diferentes, varias y estrañas. En tanto deshonor suyo y mio, quanto se podra ver y entender escuchando con cuydado, y notando con atencion lo que os quiero dezir.

Es pues de saber que por la poca curiosidad que basta agora se â tenido en España, no â auido quien sus cosas aya puesto en el punto y claridad que an merecido, y â esta causa â faltado la verdadera noticia y raçon, de infinitas cosas dignas de notar que en ella han sucedido: de que los aficionados â antiguedades estan con arta pena: y entre otras en que â auido descuydo, es vna descubrir el origen y tronco dela progenie y nobleça, de muchos señores de España: y pareciẽdo â algunos que no puede ser en ella tal y tan cumplida qual ellos querriã que la tuuiesen personas tan calificadas, como muchas de las que ay, les han buscado troncos de estrañas y no conocidas plantas. Vnos Franceses, otros bretones, otros Italianos, otros Alemanes, y aun otros Griegos; y no embargãte que de todas estas partes y naciones puede ser que aya personas ilustrißimas y nobles; que tienẽ q̃ ver cõ la ãtiguedad y cõtinuaciõ que la nobleça de que estas nuestras Montañas â tenido y tiene, de donde oy procede toda ò la mayor parte que ay en España. 2

Si por armas y letras se adquiere la verdadera nobleza, donde, yâ que no tanto por letras, mas valor en armas que en España; y en toda ella donde tanto como en estas nuestras Prouincias de Cantabria, â quiẽ hasta las mas remotas y estrañas naciones les an conocido y cõfesado esta verdad, como se lee en lo que dexarõ escripto Dion, historiador Griego en el libro 54. y 63. y Iose- 3

Antigũdad y valor de los Cantabros.

pho el ſegundo de Velo Iudaico en la Oracion de Agripa â los judios, Lucio Floro en el quarto, Apiano Alexādrino; y Silio Ytalico, cō otros antiguos y modernos. En memoria eſta de algunos, por no auer muchos años que paſo, la grauedad con que en Napoles en preſencia de muchos Principes y Capitanes eſtraños y naturales el gran Duque de Alua, antepuſo nueſtra nacion â todas las demas de Europa; y quanta authoridad tenga ſu aprouacion es coſa notoria y ſauida. Tambien ſe ſaue la eſtima que de noſotras hazian los famoſos y verdaderamente Eſpañoles los Catholicos Reyes, don Fernando y doña Yſabel; y con que reuerencia de nueſtra antiguedad y ſangre ſe mudauan los auitos reales en nueſtro traje, en ocaſiones de fieſtas y bodas â que en eſtas Prouincias fuerō cōuidados, las vezes que ē ellas ſe hallarō dōde notablemēte ſe hallanaua la ſereniſſima Reyna tocādoſe al modo nr̄o, que es lo que ſe puede encarecer.

4 Y ſi de valor â valor, ay alguna diſtincion como la deue auer, del que en el campo ſaltea, al que defiende la juſticia y Patria ſuya; quien con mas juſtas cauſas ē todo el vniuerſo las â exercitado, por mas de dos mil años de tiempo que ay noticia dello, que las que nueſtros hijos an exercitado, cō el valor y esfuerço que es notorio: en la defenſa de ſu antigua liuertad, religiō y nobleza; y nò ſalteādo ni robādo, caminos, Prouincias, y ciudades eſtrañas, inquietando ſin ocaſſiō ni derecho algu-

alguno, â los naturales dellas, con estrañas y terribles tyranias, y crueldades mas de bestias fieras que de hombres de raçon y entẽdimiento, sin genero de respeto al Cielo ni â la tierra, ni â lo que naturalmente siguen y guardan lòs brutos animales de vn especie; y si este á sido en el mundo â muchos, camino trillado de su condenacion, blason y principio de su hidalguia, quien ay tan barbaro que en semejantes armas quiera fundar la suprema nobleza: pues es cierto que la verdadera sigue â la virtud, la qual se â siempre conocido sin jamas faltar hasta este siglo en nuestros hijos, en estas Montañas. Y si este valor es mas valeroso, quanto es en vtilidad, bien y prò de muchos; que Prouincia ò region, tiene en si España toda, que por sus terminos asi la â ya defendido y ãparado, de tyranias de gẽtes y naciones estrañas, como esta nuestra region, cierto, es que por todas las que tiene â la redonda en su circunferencia, la han infestado, afrentado y vltraxado sus enemigos, si no es sola por esta mi Cantabria, y particularmẽte por vosotras Guipuzcoa y Vizcaya. A quienes, en tãta obligaciõ y deuda como â vosotras, â nadie por cierto, por que de ninguno â receuido tãto bien en ningũ tiẽpo. Quiẽ sino nosotras, diò principio â España: aqui naciò, y Cantabria es su madre aqui se â recogido todas las vezes que se â visto perseguida de enemigos: aqui se â reparado y abrigado, y fortificado, como en fortaleza y omenage sagra-

La virtud es fundamento de la nobleza.

Cantabria lugar de refugio a toda España

ſagrado de ſu verdadera madre, aqui an hallado ſus hijos afligidos, diuerſas vezes el conſuelo y regalo que ſu patria les negaua; â mi ſombra y abrigo han llegado muchos Reyes, Principes, y ſeñores: caualleros y perſonas particulares, afligidos, triſtes y deſamparados de los ſuyos propios: cuyos nombres callo, por no os ſer prolixa. Todos en general, y cada vno en particular hallò conſuelo, ayuda y ſeguridad en eſtas mueſtras Mõtañas. Las hiſtorias eſtan llenas de eſtos ſubceſos, publico es â muchos, y aca tenemos hartas memorias de todos ellos.

5 *Yâ aueys oydo la antiguedad de nueſtro gran valor, y muy generoſa y verdadera hidalguia, y ſu notable particularidad, oyd agora la continuacion de ella, que es otra prerrogatiua, y excelencia inſigne que la nobleza deue tener; y ſi es anſi: Qual de todas las Prouincias de Europa puede Gloriarſe de mas antiguedad que* **Cantabria**. *Qual de todas ellas puede dezir con verdad, como noſotras podemos que nunca jamas naciõ Eſtrangera la poſeyò, paſeò, ni auitò ſus collados y riueras, como coſa apropiada para ſi: Qual puede dezir que nò aya mezclado ſu ſangre con la eſtraña: que nò aya ſido regida por leyes y gouierno eſtraño. Qual finalmente â ſido tan combatida, de enemigos y eſtraños como eſta region, quando nò aya ſido por ella miſma, ſi quiera por entrar en Eſpaña, por ella, como haſta la era preſente*

Cantabria no a ſido poſeyda de nacion Eſtrangera.

ſe vê

se vê. Por lo qual desde nuestra juuentud y aquellos tan antiguos, siglos, emos estado, y estamos toda via con las armas en las manos, y en perpetua cẽtinela: sin que jamas aya auido cisura ni interrupcion, donde nò sin misterio parece que proueyò Dios, del mas fuerte de los metales en tanta abundancia, para que fuese siempre como lo â sido, y es agora, recamara y sala de armas de toda España; fauoreciendole la misma naturaleza de vna costa de mar, asperissima, alta y enrriscada. Veanse pues todas las historias que tratan de las Prouincias de Europa; y hallaran que nò â auido ninguna, que en la antiguedad de estas Prouincias de Cantabria, aya permanecido, con la continuacion de la misma generacion, de familias primeras que las poblaron; con la misma lengua, trages y poblaciones y costumbres: y tan sin mezcla de supersticiones y herrores de la gentilidad, y otros que en todas las partes del mundo se han introducido: que es vn particularissimo don entre otros, que nuestro Dios le â querido hazer; y es cierto, que nunca tuuimos ni conocimos otro Dios, que nuestro Iaungoicoa, aunque nò con la estimacion y reuerencia que eramos obligados: por auersenos poco â poco, oluidado; por discurso del tiempo largo, lo que al principio nuestro gran Patriarca Tubal nos auia enseñado; y ansi quãdo se nos predico el sancto Euangelio, por el glorioso S. Fermin, con solo declararnos quiẽ fuese el Iaũgoicoa,

Vizcaya y Guipuzcoa son sala de armas de España.

Su religion y firmeza

de quien teniamos vna confusa noticia, leuantamos el entendimiento, y abraçamos con la voluntad muy de veras, la verdadera doctrina: principio que nos importò mucho, segun nuestra natural condicion agena de admitir nouedades; y por la misma razon, no consentimos que nos vuiesen tenido los Christianos de la primitiua Iglesia; â nosotros por gentiles, como â las demas naciones: y ansi llamamos entonces y despues, â diferencia nuestra, gentiles, â los Romanos, como hasta oy està recebido en estas Prouincias; de que ay tradicion notoria y los Cantabros de quien Estrabon haze mencion, que adorauan al Dios Marte, ofreciendole cauallos; no son los de estas dos Prouincias Vizcaya y Guipuzcoa, ni teniamos cauallos que ofrecerle. Y el no auer auido martires en estas Mõtañas, es argumẽto, que nò entrò acâ, quien contradixese el sancto Euangelio despues que lo recibieron, ni quando lo recibieron lo vbo: por ser ellos mismos los que se gouernauan y regian, segun sus leyes y ceremonias: sin que los Romanos fuesen parte para lo contrario, siendolo en todo el resto de España, de que resultaron los martirios de los fortissimos y sanctos varones della.

No vuo cauallos en Vizcaya.

6 Bien es verdad que entre algunos de nuestros pueblos, tuuieron como por Dios, ò cosa diuina, â vno que vino de Francia, y dizen que de Guiayna, ora porque vuiese sido algun varon sabio de aquellas partes, ora por

Endo Dios

por que haziẽdo el Demonio de las suyas como siempre haze, pretendiò en nombre de algun famoso hechizero bruxo, hazerse adorar y reuerenciar de nuestras gentes â este se llamò Endo, por quien vna parte de la raya de Francia entre España: se llamo **Endaya**, como toda via permanece. Tãbien ay algunas Montañas que conseruan su memoria: como **Yndomendia**, que quiere dezir Montaña de Endo, y caserias del mismo nombre de **Yndo**, è **Yndagañeta**, que es otra Montañuela, que quiere dezir, los altos de Endo ò Yndo, y Endoya, y otra Endaya. Tambien ay memoria suya en las Asturias: que en villa viciosa la hallò el Padre fray Prudencio de Sandoual, como lo trae en la genealogia, que escriuiò de los señores de **Vizcaya**, hechase de ver muy claramente que Endo, ni Yndo, no es nombre ni diccion Bascongada, aunque vsaron nombrarse de este nombre algunos de los nuestros: y como no natural pres to se oluidaron de reuerenciarle: demas de que no fue en todas estas Prouincias receuido, si no en algunas partes dellas.

Tambien aueys visto como en lo general â sido nota ble la cõtinuacion de nuestra nobleza y valor, notad a gora en particular, la que ã tenido nuestros pueblos y cõ gregaciones, y casas solares: en sus sitios y puestos; dẽde que os dixe ẽ su lugar, dò fuerõ fũdadas, que es grãde argumẽto de la grauedad dellos, los quales desde entõ- 7

Continna cion y ca lidad de la noble za de Cã tabria.

hasta oy conseruan, los sitios y pertenecido: ò jurisdicion que â cada vno cupo: y aunque se ân transferido vnos en otros, mudandose vnas familias en otras, nò quita que siendo todos ellos vnos, y parientes, sean vnos mismos, los que en los tales solares y casas subceden, aunque sea por via de compra: por que como estas Prouincias sean muy limitadas en si, no an permitido mezclarse, en general ni particular con gente ò nacion estraña, ni no limpia ê hidalga, como hasta oy se conseruan con particulares pregmaticas y ordenanças, que tienen echas y confirmadas por los Reyes de España: de que se sigue ser todos ellos deudos, ò lo an sido en diuersos tiempos vnos de otros; y ansi llaman, y an llamado siempre â los que los siruen de caudillos, parientes mayores. De donde se echa de ver, ser vna la nobleza, tan antigua, que es la mas calificada y sagrada como algunos dizen, y continuada, y que en todos siglos y hedades se â ydo continuando conseruando y aumentando, con todos los requisitos que la verdadera nobleza pide: saliendo de estas casas, â la defensa de la Patria, Religion, Reyes, y Principes â quien se an aderido y encomendado. Es tambien de notar mucho, que nò tan solamente son estas tales casas y solares de notorios hijos dalgo de sangre, y solar conocido, si no que tambien, y sobre todo lo dicho, son estas Prouincias vn solar conocido y notorio de nobles hijos dalgo: y esto con tanta ver-

dad

dad que con solo prouar, ser naturales de padres y agüelos, de tiempo inmemorial, originarios de estas dos Prouincias **Vizcaya y Guipuzcoa,** *basta para sacar executoria, en Granada y Valladolid, que es donde esto se litiga; y los tengan por hijos dalgo de sangre, de solar conocido.*

Apurando y particularizando mas está tan notoria y calificada nobleza, que será de las casas particularissimas y señaladas de nuestros parientes mayores, que por tantos siglos, con illustrissimas y continuas hazañas, virtud y prudencia, an acaudillado y regido á las demas, como lo an echo: pues es cierto que no pudieran auerse conseruado de otra manera alguna. Si parece al mundo que con tanta razõ son tenidos por sauios y prudentes, los graues Venecianos, y tal nombre an ganado por auerse sauido defender y conseruar por mil y ciento y cinquenta años de tiempo que á que los ayslaron los barbaros hunos. Que lòa merecen nuestras Prouincias *por tan singular conseruacion suya, en millares de años contra tantas y tan poderosas naciones que las an querido sujetar. Los Griegos todo lo anduuieron y nuestras* Prouincias *les espantaron. Los Celtas Franceses toda España pasearon y á nuestra* **Cantabria** *dexaron. Los Cartagineses todo lo desearon y bojearon, y en solas estas* Prouincias *no osaron tomar puerto. Los* Romanos *á todos Conquistaron, y destas* Prouincias *nũca triunfarõ.* 8

Los Godos â toda Europa y Africa abrasaron, y con a-uer conquistado â España, â estas Prouincias nunca go-uernaron. Los Alaraues moros tambien la ganaron y en estas Prouincias nunca entraron. Si estos encuentros han auido menester esfuerço y valor, consejo y pruden-cia, diganlo los que la tienen, y â que los hijos dellas cõ seruando tambien en esta parte su antiguo natural Es-pañol no lo quieran blasonar? Pregunto yo agora, en qual parte, Prouincia, ò ciudad de todas las de Euro-pa ay esta nobleza, con el fundamento y verdad que está dicho, para que menospreciando, ò no bastando esta tal, se busque otra mas calificada, en antiguedad, en cõ tinuacion, ò en virtud de hechos en armas? cierto es que no se sabe ninguna, pues si en Europa no la ay, en el resto del mundo menos. Y ansi, no tienen ninguna razõ los que pretenden apartar y diuidir, de su antiguo ê il-lustrissimo tronco, â mis clarissimos hijos: pues no es posible hallarles otro mas firme, ni de mejor arbol del que tienen.

9 Dime potentissima España, yo te ruego: y perdona mi atreuimiento, si en termino cabe pedirlo yò, que soy tu madre; Donde piensas remitir al curioso que deseare saber, la antiguedad de tu nacimiento, que tantas mues tras y razones aya del, que en tu Cantabria: Donde buscaras tu antiguo lenguage, pues el que tienes de pre

sente

sente no es tuyo como se sabe, sino en tu Cantabria; Donde tu antiguo y cencillo trage, tan diferente, del que tantas naciones te componen cada año como â niña, que en tu Cantabria; Donde se conseruan hasta oy, los trofeos y Gloria de tu antigua liuertad, limpieza y gran nobleça,que en tu Cantabria: Donde as tenido reparo y defensa perpetua; en tus trabajos é infortunios, sino en tu Cantabria; Quien piensas ay en todo tu Imperio, que asi buelua por tus causas, y se duela de ellas como tu Cantabria; Que parte as adquirido por armas â tu gran Señorio, que no aya costado mucha sangre â tu Cantabria; Adonde as alguna vez salido, por tierra ò por mar, sin que te acompañen los Capitanes de infanteria, y lanças mareantes de tu Cantabria; Que Prouincia tienes tan remota en el mundo, ò que ministerio tan particular, en que no te sirban los hijos de tu gran Cantabria; Mira que Cantabria es el coco y asombro de tus enemigos, blason y escudo orrible de tus insignias fuertes â que temen: Generosa como Reyes, impetuosa y terrible como la mar, presta y furiosa como la culebrina, y pieça de Campaña: de verde y perpetuo frescor en virtud, como el texo. Lobo carnicero y ambriẽto para con tus enemigos: y de cadenas fuertes para su prision y oprouio; Y aduierte que, si no la an sojuzgado tus enemigos y suyos, no es como algunos ingra-

Insignia del escudo.

ingratos queriendola eſcurecer en quanto pueden tan ſin razon, lo an dicho y eſcripto, por ſu aſpereza y poco fruſto: por que otras Prouincias tienes mas infructuoſas y eſcabroſas, â quien no les perdono la tyrania de las Eſtrangeras armas: ſi no por el valor inuencible de mis nobles hijos, tus fieles **Cantabros.**

Mira pues las obligaciones que le tienes, y la reuerencia que le deues, y no te deſconozcas por tu gran potencia, ni te oluides de quien tan en la memoria ſiempre deues tener. Aduierte, que la mejor y mayor preſea de la generoſidad, es la gratitud; y ſi eſto no lo ſabes, ò ſabiendolo la oluidas, no tienes ni mereces ſeguridad en coſa alguna: y no te pido coſa agena, ſi no propia mia, y la que naturalmente me deues como â madre tuya: y que conozcas ſer eſto anſi, es lo que quiero y pido. Preciate de tu **Cantabria** *y tenla en mucho, como los illuſtres y generoſos hazen de los paredones arruynados, y mal compueſtos de ſus antiquiſimos ſolares; ſin atender, al ſitio enrriſcado y ſeco, en que tuuieron ſu fundamento: ni al vltrage que la atreuida yedra por el diſcurſo del tiempo largo les â echo, en teſtimonio de ſu mayor nobleza; y oye con alguna atencion, lo demas que en la miſma razon ſe me ofrece hablarte, para que mejor heches de ver mis juſtas querellas y tus preciſas obligaciones*

De

De Garci Ximenez Rey de Nauarra y apellidos de los reſtauradores de España Cap. 18.

ALgunos an querido atribuyr â la naciõ de los Godos, el origen y proſapia de los Reyes de Nauarra, y Aragon: ignorando en eſto como en lo demas que queda dicho, el valor y esfuerço de nueſtra nacion, y ſin echar de ver, que treinta y cinco años antes que ſe perdieſe el Imperio de los Godos en Eſpaña, trayan guerra con mis Baſcones que ſon los Nauarros, tan ſangrienta y cruda, quanto de muy atras trauada y emprendida, y que es de creer, conocida nueſtra condicion y naturaleza, que ſi no nos enfrenara la piedad Chriſtiana, y el daño comun; ſin duda fuera muy ſuaue â nueſtros coraçones, ſu deſtruycion y total ruina: de donde ſe deue inferir que auiendo de eſcoger caudillos como lo hizimos, que no auiamos de hechar mano, de quien tan pocos años atras auian ſido nueſtros enemigos mortales, y de eſtraña y remota nacion como eran los Godos. Cuya nacion fue ſiempre opueſta y contraria â la nueſtra, dende los tiẽpos que ocuparon y ſugetaron â los Franceſes Aquitanicos nueſtros vezinos: de donde nos perſiguieron ê hi- 1

Godos enemigos de los Cantabros.

Q zieron

zieron todo el daño y mal posible, por que no les dexamos entrar en España por estas nuestras Prouincias de **Cantabria**, y lo continuaron por mas de ciento y sesenta años, que perseueraron en los errores y seta Arriana en ella; y no por que despues se conuirtiesen â nuestra sancta fê Catholica, dexaron de sernos aduersos y poco aficionados: y lo mostraron bien en todas las ocasiones que se ofrecieron, y vltimamente quando los Moros ganaron la mayor parte de España, se echo de ver con mas claridad: pues en los trabajos y desuenturas que pasaron, y las peregrinaciones y caminos que hizieron â Frãcia muchos dellos, donde se auezindaron, y quedaron de todo estado y calidad de su gente y nacion, pasando por estas Montañas: con sus alajas, libros, Imagines y reliquias? nunca se aficionò ninguno dellos, â quedarse en ellas: con ser como eramos Catholicos y fieles Christianos; y la tierra en si, que mas seguridad les prometia en España, para guarecerse y ampararse, como lo hazian en Galicia y Asturias: por lo qual quedaron en aquellas partes, y tambien en Francia, muchas sagradas Reliquias y otras cosas preciosas, depositadas y guardadas; de todo lo qual careciò esta Patria, por la poca deuocion que los Godos nos tenian. Ni es de marauillar supuesto lo dicho, que nosotros les mostrasemos mala gracia: y auierta y desembaraçada la salida de España. Donde ocurrian estas y otras muchas causas

No se halla Reliquias de Godos en Cãtabria.

que

que no se tratan, que mucho que huyesemos de su mando y señorio? por mas que el tiempo y el rigor de la ocasion nos obligase; particularmente auiendo en estas Montañas personas tales, como tengo dicho. Entre los quales como viesen que conuenia tomar las armas, contra el enemigo que tocaua â ellas â sus puertas, y que yâ por las Asturias auia leuantado vandera don Pelayo, y alcançado algunas vitorias de los moros; vn dia estando en la Hermita de san Iuan de la Peña, que es en los Pirineos, en el distrito entonces del Obispado de Pamplona, aunque agora es en Aragon, adonde se auiã congregado hasta seiscientos de los mas principales hijos dalgo, â quien llamauan, **Aytonen semeac**, que quiere dezir hijos de buenos padres: Eligieron y leuantaron por su Capitan y caudillo, â vno llamado Garci Ximenes. Persona de valor y prudencia, y de quien se tenia entera satisfacion: ansi por su nobleza como por hechos en armas, señor de Amezcoa y Abarçuza: que caen cerca de donde agora es la ciudad de Estella en Nauarra; y como viniese este hecho â noticia de los demas naturales de estas comarcas, todos de conformidad le juraron por su Rey y señor. Cõ que queda claro: como era natural de estas nuestras Montañas, y no Godo: pues demas de lo referido, ni se llamara Garcia Ximenez, ni tuuiera señorio en propiedad dentro de los terminos de Cantabria.

S. Iuã de la Peña.

El nombre del hidalgo en Bascuence.

2 *Y ſi en Aſturias leuantaron â Pelayo, fue por que ſele allegaron gentes de ſu propia nacion, y ſer el, tan illuſtre y valeroſo, y lo que mas cõbido, â que los Baſcongados lo biziesen fue ſerlo el, y tan conocido, y amado y emparentado con ellos; y auerſe los años antes venido â recoger y valerſe en* Vizcaya, *de la perſecucion del Rey vitiça ſu deudo; como tambien lo auia hecho Fauila ſu padre: de donde vino el ſeguir* Vizcaya, *y Montañas delaredo, y aquellas comarcas â don Pelayo, y* Guipuzcoa *â Garci Ximenez el de Nauarra, por eſtar tan cerca para lo que ſe les ofrecieſe: y ayudandoſe los vnos â los otros, cada vno por ſu parte, moſtrando bien el esfuerço y valor que tenian tan antiguo, y exercitado, por tantas y tan notables hazañas como ſe ſabe. Tomaron los nueſtros en todo y por todo, la mano y delantera en la reſtauracion de Eſpaña, â todos los demas della. Eſcureciendo â los Vigeſuyndos, Afrilas, Audemundos, Teudemundos, Vitulos, Vbimares, y Teudulfos, y Oſtulfos, Valderios y Traſemundos. Que fueron pocos años antes, Duques y Condes y la grandeza y Gloria de toda la nacion Gotica en Eſpaña. Sucediendo y reſplandeciendo inmediatamente, nueſtros eſclarecidos y famoſos, Garcias, Ximenos, Aznariz, Pedros, Yñigos, Ortuños, Velas, Velaſcos, Ordoños, Aluaros, Gutierrez, Mendos, Fernandos, Nuños, Oſoriz, Lupiz y Oſorios. Todos los quales cõ*

Nombres de ſeñores Godos.

Nombres de ſeñores Cátabros.

otros

otros muchos fueron de nuestra antiquisima nobleza Mõtañesa Cantabra, Asturiana, y Gallega. De quien bienen tantos y tan illustrißimos Principes y señores, que oy luzen y dan lustre â toda España: con admiracion de todas las naciones del mundo, que cada dia van esperimentãdo su admirable y antiguo valor y esfuerço. Destos fue nuestro ligitimo hijo el valeroso Capitan Vgarte señor de la casa y solar de su nombre, muy conocido en esta Prouincia que siendo General del exercito del Catholico Rey don Alonso, ganò de los moros la ciudad de Çamora 32. años despues de la perdida de España.

Vgarte Capitan General.

3 Verseâ claro, que en cinquenta ni cien años no pudiera hauer tan notable mudança, en los nombres delos mismos Godos: sino que sucedieron estos nuestros naturales; de quienes ay en esta Cantabria infinitos solares con mucha mas antiguedad, que la venida de los Godos â España: respeto de ser sus fundaciones dende que estas Montañas se poblaron: conseruando siempre como hasta oy lo hazen, los nombres que al principio sus fundadores les pusieron: que son segun la naturaleza y propiedad de los sitios en que los fundaron, como se â dicho, y con estos nombres se conocieron y distinguierõ siempre, los dueños y señores de cada vno dellos: y â exemplo suyo, acostumbraron despues, muchos de aquellos valerosos restauradores de España, tomar los apellidos de las casas fuertes, y castillos que edificauan

Antiguedad grãde de los solares de Cãtabria.

para ſu morada y defenſa, en las Montañas y lugares apropiados. De donde ſalian â ofender los enemigos, y quedaron dende entonces los tales caſtillos, torres, y caſas fuertes, por ſolares conocidos ſuyos: como en nueſtros dias parecen, de cuyos fundadores ſe precian venir, todos los nobles naturales Eſpañoles. Eſte es el origen de la antiguedad y la razon de los apellidos de caſas ſolariegas, que en Eſpaña ân tomado los hijos dalgo della, y el que ân tenido los muchos palacios que ay en eſtas montañas de Cantabria; y particularmente en el Reyno de Nauarra: donde ay mas que en ninguna de las demas prouincias, â las quales llaman en mi lenguage Iauregui, que ſignifica, caſa de ſeñores: y caudillos, y de donde procedẽ buenos dueños. Y pueſto caſo que todos ellos ſon antiquiſimos y conocidos ſolares de hijos dalgo: ay entre ellos algunos muy ſeñalados y particulares, y de mucha mas calidad que las demas; como yâ ſe toco en ello, y ſus dueños y poſeedores, ſon tenidos y auidos por parientes mayores: cauos de linages y bando, y cauos de armeria, reſeruados de quartel y alcauala, y llamados â cortes: donde tienen voz y boto como los miſmos titulares y grandes del Reyno, deſde la eleccion del eſclarecido Rey Garci Ximenez de amezcua. Tienen blaſones y eſcudos de armas: y nadie puede traer las ſuyas, ſin ſu conſentimiẽto, y ellos

El origen de las caſas ſolariegas de Eſpaña.

las pue-

las pueden dar â sus parientes, amigos y aliados, y â todos los que son de su voz y bando: los quales los siguen y acompañan, en todos los cassos notables y arduos que se les ofrecen, como â sus cauos y parientes mayores, y ellos estan òbligados â defenderlos; y boluer por sus causas en paz y guerra: como de parientes y aderidos suyos: haziendo la causa agena propia suya. Con esta orden y hermandad, que generalmente se ha guardado en estas prouincias, dẽde su poblacion, se han conseruado hasta agora: resistiendo â todos sus enemigos, asi Romanos como Francos, Godos y Moros. De esta calidad son las casas solariegas nuestras, mucho mas ricas de valor y virtud que de oro ni plata, como le motejauan al buen Conde don Lope Diaz el Vizcayno, rico de mançanas y pobre de pan y vino. De sus ante pasados decienden, demas de otros muchos famosos varones, los Osorios de cuyo òrigen han dicho tantas fabulas, diziendo algunas que bienen de Osiris, llamado Oro, el Egipcio, otros que del Rey Asuero, y otros otras cosas â este tono. Siendo la verdad ser su nombre dellos Otsoerio, *q̃ en mi lenguage quiere dezir, muerte de lobos, ò matador dellos: como tambien lo testifica el escudo y blason de sus armas antiguas: que en alusion de su nombre primitiuo compusieron Bascongadamente, y en mi propio lenguage, con dos lobos muer-*

Caudillos de Vizcaya.

Origen del apellido de Osorio

muertos y desollados, y el primero â quien de este nõ-bre llamaron, fue **Otsoerio, goiterri** *que en mi lengua quiere dezir, el matador de lobos montesino ò mõtañes, ò el que anda por los altos: y su inmediato sucessor se llamò, segun se vsaua entonces,* **Goiterri otsoerio,** *y ansi fueron jugando de los dos nombres,* Otsoerio **goiterriz, y goiterri, otsoerio,** *hasta que, â la postre se acabò de introducir y afirmarse, en* Gutierre Osorio, *y* Osorio Gutierrez; *de quien se haze harta mencion en preuilegios antiguos: como de varones notables y confirmadores dellos. De estos procedẽ los de la casa y solar de* Villalobos, *mudando el nombre de los lobos, de* Bascuence *en romance: y de muertos en viuos, y con su pellejo negro, como se vê en el escudo de armas de este linage.*

4 *Es de muy antiguo en estas* Prouincias, *el vso de los escudos de armas, y en ellos insignias de lobos mas que de otros generos de animales, de donde an tenido origen los Lopez, ò Lupiz, como antiguamente se vsaua pronunciar y Osoriz, y Ochoas, que todos ellos son vna misma cosa: Lo primero en latin y los otros en* Bascuence; *y de la misma manera â sido en otros sobre nombres, que toda via permanecen en España, con alguna corrupcion, que son conocidamente de nuestros naturales* Bascongados, *tomando su denominacion, de nombres de aues y animales: como lo an vsado en diuersas*

Sobrenombres propios Cãtabros.

partes

partes del mundo, por cauſas particulares que en ſu antiguedad les pareciò conuenirles. Dellos ſon los Oſoriz que quiere dezir Lupiz ò Lopez, y los Velaſcos, que quiere dezir muchos cuerbos, y los Velazquez, ò Velaſquez, que es lo miſmo que de Velaſco, y los Velas, de Velea, que es tãbien cuerbo. Los Velez y Velaoiz, tomaron de Velaoitza que es alcon ò aguila. Los de arza ò arçe, tomaron de Arça, que es oſo, y de Coarça, que es Garza, los Garzeſes Garcias y Garcez. De acâ, ſon los Yñigos, ò Enecos, Fortuños, Ortuños, y Ortizes, con otros que no ſe puede poner duda, con que me parece baſta lo dicho en eſta materia. Solo pretendo, quexandome quitar que no bayan â buſcar nobleza eſtraña, â Italia, Francia, ni Alemaña, teniendola tan cerca propia y auentajada en nueſtra Eſpaña, que pretender lo contrario es agrauio que ſe me haze.

Guerra que el Rey don

Alonſo de Leon mouiò à los Vizcaynos por reducirlos à ſu ſeruicio Cap. 19.

ENtre otras coſas dignas de memoria que en
razon de guardar nueſtra liuertad, y pure- 1
za antigua nos han ſucedido los tiempos paſados, me à parecido no ſerâ muy fuera de propoſito re-

ferivos dos bien señaladas y notables, y que nos importaron harto salir bien dellas como salimos. Auos fue la primera Vizcaya mia, que como està dicho os adiristes al Infante don Pelayo, asi por su valor, como por ser tã vuestro deudo y mi aficionado, y por otros justos respetos â que atendistes, sin embargo de que era entonces vuestro Capitan General Eudon, hijo de Arduzia, el que muriò con el Rey don Rodrigo en la vatalla de Guadalete, junto â Xerez dela frontera, q̃ se hallaua en aquella ocasion con mucha gente de estas prouincias en Francia, donde traya continuas guerras con Carlos Martel, Condestable de aquel Reyno, y aguelo del Emperador Carlos Magno: por lo qual acudiendo como hera razon, al nueuo Rey Pelayo, en demanda tan justa y santa, contra el enemigo comun, permanecistes muchos años, hallando os siempre prestissimos con vuestras armas, y poder en todos los casos que â el entonces, y despues â muchos de sus subcesores seles ofrecieron.

2 En tiempo del gran Rey don Alonso de Leon, sintiendo os agrauiados de la prission que hizo de Eylo, Gouernador de Treuino y Alaua: q̃ aunq̃ vasallo suyo era primo hermano de Eudo, el segundo de este nõbre señor y caudillo vuestro, que muriò entonces: por cuya muerte, (que era pariente del mismo Rey y de don Ximeno Aznar Conde de Aragon,) estauades desabridos. A esta ocasion se le ofreciò, al Rey, necessidad de

vues-

vuestra ayuda, para la qual como sus antecessores lo auian becho, os embiò â llamar, â que respondistes con alguna escusa, nò poderlo bazer por entonces. No le parecio bien al Rey esta escusa, ni digna de acetarla en semejante tiempo y coyontura; y sospechando que olia mas a traycion que â otro buen respecto, torno â segundar con su requesta, con algun genero de Imperio y señorio, por parecerle que ansi conuenia. A lo qual se le respondiò con mas resolucion, y menos escusas: dandole â entender que nò auia por que notarlos de traycion alguna, pues no la auia auido jamas, ni la podia auer por entonces de vuestra parte: y que su serenidad se informase, quan en vuestra liuertad y beneplacito estaua el acudir â seruirle: sin que vuiese lugar de incurrir en algun crimen, en caso que no lo quisiesedes bazer: por ser como era Vizcaya *libre y esenta de tal sugecion, como ballaria ser assi, queriendose informar en derecho: sin embargo de lo auer echo ellos cō sus predecessores mas por su propia voluntad, y deseo de alcançar bonrra y algun premio, que por omenage, ò otra alguna capitulaciō que les obligase. A tento lo qual, le suplicaua* Vizcaya, *se siruiese de guyar aquel pretēso por otro camino mas suaue y apacible. Dōde nò, que les seria fuerça, voluer por si, como gente libre: como en todos los tiempos pasados lo auian becho. Con esta respuesta de los* Vizcaynos *y su determinada resolucion, se resoluiò*

tambien el Rey, para concluyr su demanda â fuerça de armas: â cuyo derecho la remitia; y para ponerla en execucion, con la presteza â que su natural brio y colera le aguijaua, mandò al infante don Ordoño su hijo segundo, que â la sazon era Gouernador de Asturias, y despues de los dias de su hermano don Garcia, sucediò en el Reyno de Leon y Ouiedo: que tomase â su cargo aquella jornada, y entrando en Vizcaya con vn poderoso exercito la sugetase y rindiese: si primero nò, ofreciesen el basallage y sugecion deuida: con capitulos y condiciones dignas â su grandeza.

3 Nò desmayaron los valientes Vizcaynos, en ver venir sobre si vn tan poderoso exercito de Asturianos y Leoneses, y de otras partes cuyos verdaderos amigos siempre auian sido ellos: antes combocandose los vnos â los otros, se pusieron muy en orden, para resistir, â quien con tan poca razon los queria aniquilar, aruynando la verdadera casa y solar de sus pasados. Y como auia poco tiempo que Endo, su caudillo y Capitan era muerto; y estuuiesen por entonces sin señor? acordaron de comun consentimiento nombrarle por tal, â Lope Çuria, hombre de muchas y muy buenas partes, y su propio natural, y hierno del difunto Endo, ò Eudon, que es todo vno, y tomando â cargo la defensa de su Patria, cō valor inuencible, y qual de tan illustre y generoso Principe se esperaua, se opuso con su gente al enemigo, que venia

venia cerca, en vn valle que se llamaua Busturia: dō de auiendose encontrado, fue notable la furia con que acometieron los vnos â los otros, aunque en numero eran harto desyguales: siendo los de don Ordoño muchos mas; y auiendo durado la pelea por mas de tres horas, en que se derramò mucha sangre, al fin, quedò el vando del Rey de Leon vencido, y Vizcaya vitoriosa y libre como siempre; y don Curia por perpetuo señor della. De quien procedieron todos aquellos illustrissimos Principes pasados de la casa de Aro, Lodios y Ayalas: con todos los Mendozas y casa del Carpio, que oy tanto illustran, y engrandecen â toda España. Todos los quales con otros muchos, cada vno en su tiempo, agora y antes, acudieron, y acuden â seruir â los Reyes de Castilla, como consta por tātas historias que ay escritas.

Como los Cantabros dela Prouincia de Guipuzcoa, venciendo à los Franceses se salieron de la obediencia del Rey de Nauarra, y se encomēdaron al Rey de Castilla Cap. 20.

TRatemos agora lo que â **Guipuzcoa** sucediò el año de mil y trezientos y veinte y tres, del nacimiento de Christo nuestro señor: que fue harto notable

para ella, fue ansi, que como nunca esta Prouincia â tenido ni consentidó como estâ dicho, señor particular, ni jamas persona alguna â tenido titulo sobre ella en propiedad: si no que se â encomẽdado y aderido siempre, a quien mas â cuento le â estado para su conseruacion, por el tiempo que le â parecido, sucediò, que auiendo el Rey Carlos de Frãcia (llamado el hermoso, por su particular disposicion) heredado los Reynos de Frãcia, y Nauarra, embiò, â ella por su Gouernador y Virrey, â vn principal cauallero Frãces, llamado don Põce de Mõtetana; y como â la sazõ y antes, estuuiese esta Prouincia encomendada, â los Reyes de Nauarra, la qual auia años que la gouernauan Reyes de Francia, por auer entrado enella contra todo derecho, acaeciò, leuantarse cierta diferencia, entre los Nauarros y su Virrey, cõ nuestra Prouincia: sobre la posesion del castillo de Gorriti, y otras cosas que intentaron contra nuestra liuertad, ê bidalguia, â que los Franceses dieron bastãte ocasion: y aunque de nuestra parte se acudiò, con el comedimiento que se deuia en razon de nuestro derecho y liuertad, y posesion antigua del castillo, de quien por entonces estauan ellos echos señores: nò quiso el Virrey corresponder â lo que deuia: antes diò muestras de querer denegar, el castillo y lo demas sobre que eran las diferencias; y con arrogancia Francesa se dexò dezir, que â los **Guipuzcoanos** nò tan solamente, no seles deuia

Motinos de la guerra entre Nauarra y Guipuzcoa.

deuia guardar sus fueros antiguos, ni boluer el castillo: sino vẽderles, como el lo aria, el Sol por peso y medida.

Esta respuesta del Virrey fue muy resuelta y libre, y desabrida para los nuestros: y ansi acudimos â las armas acostumbradas, con que recuperamos nuestro castillo; y quedò auierta y declarada la guerra entre ellos y nosotros. Dentro de poco tiempo y con grandisimo silencio y cautela, junto el Virrey mas de quarenta mil Franceses, y Nauarros: con los quales en persona llegò hasta Verastegui, que es la raya que diuide terminos, de Guipuzcoa *y Nauarra, donde executò, mas y mayores crueldades, con sus Franceses, que vn cauallero Christiano deuia consentir, quanto y mas hazer en Domingo y vispera de sancta Cruz de Septiembre, y en tierra de sus propios hermanos, Christianos. Lo qual visto por nosotros, acudimos de repente con hasta ocho cientos soldados, que se juntaron, lleuando por caudillo y Capitan general, â Gil Lopez de Oñez, señor de la casa de larrea, persona bien diestra y exercitada en todo trance, por cuya orden auiendo lleuado, y subido muchas cubas deshechas, que proueyeron todas aquellas caserias de la comarca, â las Montañas que estan â los lados del Valle que se llama* Veotiuar, *que quiere dezir Valle de yeguas, por donde los ene-* 2

Ardid de guerra marauillosa.

migos

migos auian de pasar, y llenandolas de piedras, â tan buen tiempo las dexaron rodar, que desbarataron toda la auanguardia de los Franceses, y visto los enemigos el daño de los delanteros, dieron â huyr todos ellos: y los nuestros â seguirlos en las angósturas y asperaças, dõde hizieron mucha riça, y matança, asi como lo hizimos quatrocientos años antes, nosotros y los Nauarros, en la gente del Emperador Carlo Magno, en el valle de Oriarriaga, que llaman ronces valles, doze leguas de aqui, donde muriò Roldan, y tanta nobleza de Francia como se canta: sin que se hallase en esta batalla de nuestra parte, persona que nò fuese Bascongada. Atribuyendola muchos historiadores, al esfuerço y valor de Bernardo del Carpio, que â penas era nacido en el mundo: y â Castellanos y Leoneses que no se hallaron enella. Murieron en esta de Veotiuar, muchos caualleros y gente principal: entre los quales fueron los mas señalados, vn hermano del mismo Virrey, y don Miguel Sanchez Alaues, y don Martin Vrtiz; señor de Rosabel, y Iuan de Leete, y Iuã Martinez de Medrano: Martin de Vrsa, alferes del estandarte real, el qual quedò en Guipuzcoa, y otros muchos de los mas principales de Nauarra: y gran suma de Franceses y Gascones, y aunque resciuieron por los nuestros tan notable daño, nunca boluieron â la vengança, y luego dentro de pocos años adelante nos aderimos y encomendamos, al Rey dõ Alonso el dozeno de Castilla.

Batalla de Roncesualle.

El gouierno delos Cantabros Guipuzcoanos, y origen de los bandos de Oñez y Gamboa, y cauſas que les obligò à encomendarſe al Rey de Nauarra, y al de Caſtilla, Cap. 21.

YA que ſe â tratado, lo que nos paſò con los
Reyes de Leon y de Nauarra, en conſerua 1
cion de nueſtra liuertad ê bidalguia, y la e-
leccion que bizo Vizcaya *de ſus perpetuos ſeñores, ſiẽ*
do el primero dellos don Lope çuria, como arriua
queda dicho; es bien que ſe ſepa el modo de Gouierno
que eſta Prouincia *de* Guipuzcoa, *â tenido, y haſta oy*
conſerua; y las cauſas que tuuieron para encomendarſe
â los Reyes *de Nauarra, y de Caſtilla: y aunq̃ es ver-*
dad, que con dificultad ſe pueda conſeruar ningũ Rey-
no, ni Prouincia, *ni aun familia particular, ſin vna ca-*
beça que rija y gouierne, toda via ſe conſeruò por mu-
chiſsimos años eſta nueſtra region, con la obediencia y
regimen que â los mas ancianos eſtaua dado, deſde nueſ
tra antiguedad: y paſara muy adelante, ſi la malicia hu
mana no derramara entre la ygualdad fraterna, ſu am-
icioſa ponçoña, y deſeo de mandar: quiçâ por ver que

S *no ſe*

no se vsaua otro lẽguage enel resto de nuestra España, y la vezina Francia, y visto por los nuestros, que yâ no se podian escusar semejantes reyertas, â causa de nò auer cabeça vniuersal que nos rigiese, la qual huyamos q̃ la vuiese entre nosotros: ordenamos ciertas leyes y estatutos, en razon de nuestro gouierno: con fin de que aquellos que nos vuiesen de Gouernar, yâ que no se podia escusar, no se enseñoreasen de nuestra liuertad, mas de lo que nos parecia era razon, â cuya conseruacion fuimos siempre tirando, con todas nuestras ordenanças, asi entonces como despues; hasta la era presente: como por ellas mismas, y preuilegios que firmados de los señores Reyes de Castilla, se puede ver, que estan en el archiuo de esta Prouincia, con notables y particulares capitulos, todos enderezados y guiados â la conseruacion de nuestra antigua liuertad y nobleza.

2 *Quando nos obligò la necessidad, â mas recato en el punto que queda dicho, en ocasiones que se yban aumẽtando, ordenamos vnas confradias ò hermandades (tradicion antiquisima entre nosotros) en quien se metieron todas las congregaciones y pueblos de estas Prouincias, permaneciendo en esto, como lo â hecho mas que otra ninguna, esta de* Guipuzcoa, *para que los assi confederados se aunasen, para resistir cada y quando que alguno de sus parientes mayores, ò caudillos, ò otra persona natural ò estraña, de qualquiera condicion ò calidad*

Hermãdad y confederacion entre los Cátabros mui antigua.

que

que fuese, quisiese tomar mas mano sobre ellos, de lo q̃ estaua ordenado, de que se sintieron hartos de los mayores nuestros que se yban engreyendo: aunque tambien fue contraminando esta orden, la ambicion y apetito de mandar, con grangear y reduzir â su voluntad algunas de estas confradias, para sus intentos: lo qual visto determinaron elegir caudillos y personas que gouernasen, debaxo de nueuas ordenanças, que para ello tenian hechas â su proposito, las quales se llamaron despues, los fueros de jaca, por auerlas diferenciado allâ, en algunas cosas de como eran las nuestras, por las quales se ordenaua que â ningun electo, le durase su potestad y mando, mas tiempo de quanto â los pueblos que los elegian, les paresciese, sin que vuiese sucession en ello, en familia ò linage en algun tiempo, sino que quedase â su libre eleccion, ora fuese estraño, ò natural: como mas acuento les estuuiese. Vizcaya *hizo lo que queda dicho, y eligiò natural y perpetuo, con los fueros que oy tienen, de quien procediò la sucesion de sus caudillos y señores, que vinieron â ser tan notables como se sabe â* Guipuzcoa *pareciò no le estar â cuẽto tal subcesiõ ni que tuuiese alguno titulo sobre ella en ningun tiẽpo, como lo â conseruado.* Y *visto por ella, q̃ aun la elecciõ como esta dicho no bastaua, para su etera quietud y sosiego, segũ yba creciẽdo la malicia y tirania, en los hõbres,*

Eleccion de Gouernadores en Guipuzcoa.

ordenò, y fue de parecer de encomendarse, â Princi-pes y Reyes poderosos: para que con su real authori-dad y fuerças, fuese amparada, contra todos los estra-ños; y particularmente contra ciertos sediciosos parië-tes, que trayan parcialidades y cruelisimos vandos, in-uentados por el enemigo comun del genero humano: los quales hazian mas estrago en estas Prouincias, que nin-guno de quantos enemigos dellas, hasta entonces auia ja-mas hecho, cuyo principio y diabolico origen fue assi.

3 Tenian de vso y costumbre de muy antiguo tiempo en estas Prouincias, hazer vna procession cada año sole-nissima, en que lleuaban entre dos fortisimos mancebos, vn cirio de cera blanca dende vna Prouincia de estas â la otra, en señal de confederacion y amistad, â que am-bas Prouincias Vizcaya y Guipuzcoa acudian sin fal-tar persona de cuenta; y por auer resbalado el vno de los mancebos que lleuauan el cirio, y no poderlo lleuar en ombros como era de costumbre, dixeron vnos Oñez-boa, que quiere dezir vaya â pie ò sobre las manos, por-que yba fixado en vnas andas ò pareguelas, respondie-ron otros Goyenboa, que quiere dezir vaya arriua, como si dixesen en ombros. Sobre esta diferencia de Goyenboa, y Oñezboa, se diuidieron en dos vandos, el vno de Oñez, y el otro de Goyenboa, en (Oñez, y Gamboa) de que resultaron terribles crueldades y enemistades, entre vnos y otros, siendo todos deudos

Bãdos de Oñez y Gãboa.

y pa-

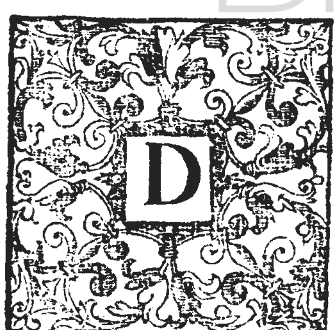
y parientes, y llegò, â tanto esta desuentura diabolica q̃ acaeciò, entrar los del vn bando en la casa del otro, y por no hallar persona alguna en ella, si no solo vn niño de menos de dos años en la cuna, y reconociendo ser hijo del señor de la casa, le metieron por los pechos vna lança, en que le lleuaron por trofeo (y bien feo) tuuieron estos dos vandos entre otros muchos recuentros particulares, dos batallas de poder â poder, donde cõcurrieron demas de Vizcaya y Guipuzcoa, *todas las Montañas, y Alaua, y muchos Nauarros y Franceses. La vna y la mas principal sucediò, junto â la Villa de* Elorrio, *donde hasta oy parescen muchas losas y sepulcros en que fueron enterrados los muertos, la otra fue cerca de* Asteasu.

Y como los Reyes de Nauarra y Castilla, andauan en estos tiempos con sus particulares pretensiones y cõtinuas guerras, ocupados y embaraçados, no hauia quiẽ apagase el fuego que en estas Prouincias ardia, con tã notorio y terrible daño: hasta que ordenaron muchas de las congregaciones confederadas, con otras que estauan ya cansadas de tanta desuentura, fundar las Villas que oy ay, con acuerdo y voluntad, y preuilegios de los Reyes de Castilla y Nauarra, â quien se encomendauan, para que en ellas tuuiese entera potestad y fuerças, la justicia ordinaria: para lo qual mandauan, se cercasen y torreasen, como parece por los preuilegios dados de los 4

Reyes de Castilla. De esta nueua orden se bolgaron todos los que deseauan paz y quietud, y viuir en pulicia y buen gouierno, y ansi se acauaron de fundar las vein te y quatro que oy ay en esta Prouincia, de Guipuzcoa cada vna en su tiempo y ocasion, preecediendo peticion particular de los mismos vezinos donde se fundauan las Villas dichas, siendo la postrera la villa de Ceztona, â peticion de los vezinos de Ayçarna, que es vna poblacion antiquissima; en tiempo del Rey don Iuan el primero; y la primera la de S. Sebastian, en tiempo de don Sancho Abarca Rey de Nauarra, â quien por entonces estaua esta Prouincia encomendada, añadieron juntamente otra orden singular, que fue juntarse toda la Prouincia en vna sola confradia, ò hermandad, para cerrar de todo punto la puerta â los vandos y parcialidades que se â dicho: ordenando, que como â manera de cortes, se juntasen todos los procuradores, de las Villas y alcaldias, cada año en dos pueblos ò Villas, por espacio de quinze dias en cada Villa, donde se tratase y determinase lo que mas conuiniente fuese al bien comun: sin que en estas juntas tuuiese persona alguna boto, si no solos los procuradores nõbrados por las mismas Villas y alcaldias; con dos presidentes letrados que nõbran para cada junta, asistiendo y autorizandola en nombre de los señores Reyes vn Corregidor que enuiã, â quiẽ antiguamente llamauã Merino mayor, el qual ad ministra

Fũdacion de las Villas de Guipuzcoa.

miniſtra juſticia, en lo ciuil y criminal: de donde ſalen muchos, â cabo de algunos años, ſin auer tenido ocaſion de juſticiar, vno ſolo de nueſtros naturales. Nombran tambien en eſtas juntas ſus alcaldes de hermandad, con plenaria poteſtad, y anſi con la orden que eſtâ dicho quedò, de todo punto eſta Prouincia en el buen modo de gouierno, que de preſente tiene, con entera liuertad y ſeñorio ſobre ſi: nombrando ſiempre ella miſma ſus Capitanes, y caudillos: en las continuas ocaſiones que ſe le ofrecen, debaxo el amparo y proteccion de los muy Catbolicos Reyes de Caſtilla, â quien ſe encomendaron como queda dicho, el año de mil y ducientos de nueſtro ſeñor, confirmandoles lo que para bien y prò, y conſeruacion de ſu liuertad, ê hidalguia y limpieza ordenan, en las juntas que hazen. Entre otras muchas que aſsi an echo es vna eſta que ſe ſigue.



ON Carlos 5
por la gracia de Dios Rey de Romanos, Emperador ſemper auguſto, doña Iuana ſu madre y el miſmo don Carlos por la miſma gracia Reyes de Caſtilla, de Leon de Aragon, de las dos Cecilias, de Ieruſalen, de Nauarra de Granada, de Toledo de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Se-

Ordenāça de la Prouincia y ſu confirmacion

de Seuilla, de Çerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues,de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, è de las Indias Islas, y tierra firme del mar Oceano, Condes de Varcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas, è de Neopatria Condes de Ruy sellon, y de Çerdania, Marqueses de Oristan y de Gociano: Archiduques de Austria,Duques de Borgoña y de Brauante, Cōdes de Flandes è de Tirol, &c. Por quanto vos el Bachiller Çauala en nōbre dela Prouincia de *Guipuzcoa*. Nos hizistes relacion por vna peticion diziendo; que la dicha Prouincia en junta general hizo vna ordenança que dispone, que en la dicha Prouincia y Villas y lugares della, no sea admitido por vezino de ella ninguna persona que no sea hijo dalgo: segun que esto y otras cosas que mas largamēte en la dicha ordenança se contienen, y por que es vtil è proue chosa à la dicha Prouincia, nos suplicò la mandasemos confirmar è aprouar ò como la nuestra merced fuese su thenor de la qual dicha ordenança es este que se sigue. La esperiencia à mostrado por el curso de las gentes estrañas que à esta Prouincia han venido los tiempos pasados,entre los quales se à publicado que ay muchos, que no son hijos dalgo, y por esto y à esta causa, los que no estan en caso de la limpieza è nobleza de los hijos dalgo de la Prouincia, han tomado ocasion de dispu-

diſputar y traer en lengua nueſtra limpieza. Por ende, por quitar aquella è conſerbar nueſtra limpieza è nobleza que los hijos de los pobladores naturales de la dicha Prouincia tenemos. Ordenamos y mandamos que de aqui adelante en la dicha Prouincia de *Guipuzcoa* y Villas y lugares della, no ſea admitido ninguno que no ſea hijo dalgo por vezino della, ni tenga domicilio ni naturaleza en la dicha Prouincia, y cada è quando algunos de fuera parte à la dicha Prouincia, vinieren los alcaldes ordinarios cada vno en ſu juridicion, tengan cargo de eſcudrinar,y hazer peſquiſa à coſta de los conſejos,y à los que no fueren hijos dalgo, y no moſtraren ſu hidalguia, los echen de la Prouincia: y que los alcaldes tengan mucha diligencia en lo ſuſodicho, ſopena de cada cien mil marauedis, para los gaſtos de la dicha Prouincia: y ſi pareſciere que alguno por falſa informacion, ò de otra manera que no ſiendo hijo dalgo, biue en la Prouincia, que luego que conſtare ſea hechado della, y pierda todos los bienes que en ella tuuiere, los quales ſe aplican, la tercia parte para la Prouincia, y la otra tercia parte para el acuſador,y la otra tercia parte para el juez,q̃ lo ſentenciare, y executare, lo qual todo viſto por los del nueſtro conſejo fue acordado que deuiamos mandar dar eſta nueſtra carta en la dicha razon, è nos tubimos lo por bien,è por ella confirmamos è aprobamos la dicha ordenança, que de ſuſo va

incorporada,para que en quanto nueſtra merced, è voluntad fuere, ſe guarde è cumpla lo en ella contenido,è mandamos à los del nueſtro conſejo, preſidente è Oydores de las nueſtras Audiencias, alcaldes, alguaziles de la nueſtra caſa è corte, è chancillerias, y à todos los corregidores aſiſtentes alcaldes è otras juſticias è Iuezes qualeſquier anſi de la dicha Prouincia de *Guipuzcoa* como de todas las otras ciudades, Villas y lugares de los nueſtros Reynos y ſeñorios, è cada vno dellos en ſus lugares è juriſdicion, que guarden y cumplan y fagan guardar y cumplir lo en eſta nueſtra carta contenido: è los vnos ni los otros non fagades, ni fagan ende al por alguna manera ſopena de la nueſtra merced, y de diez mil marauedis para la nueſtra camara, à cada vno que lo contrario hiziere. Dada en la noble Villa de Valladolid a 13. dias del mes de Iulio, año del nacimiento, de nr̃o Saluador Ieſu Chriſto,de mil y quinientos y veinte y ſiete años. Compoſtelanus Licenciatus. Doctor Gueuara, Acuña. Licenciatus Martinus.Doctor el Licenciado Medina. yo Ramiro del Cãpo eſcriuano de Camara de ſu Ceſarea è Catholica Mageſtad la fize eſcreuir por ſu mandado con acuerdo de los del ſu Conſejo,Regiſtrada, Licenciat⁹ Ximenez, por Chãciller Ioã Gallo de Andrada.

Concluye la lengua Bascongada ſu razonamiento, y aduierte à Vizcaya y Guipuzcoa lo que les importa el conſeruarla; y el daño que reciuen por la demaſiada cobdicia Cap. 22.

BIen creo hijas mias me abreis entendido lo que os ê dicho, y nò puede ſer menos ſegun la atenciõ que os ê viſto tener â mi larga arenga; y por que no me quede coſa por dezir, de las que â mi cargo eſtan: ya voſotras importa para el tiempo adelante, y que de preſente no me pareſcen bien? preſtadme atencion por vn pequeño rato: que es mucha raçon que ſiguiendo nueſtra naturaleza, os hable yò con claridad y verdad, lo que ſiento nò conuenir â vuèſtra honrra, y conſeruacion: de mas de que es en mengua mia, y pues ſoy vueſtra madre, deueys mirar por mi: por que os hago ſaber, que por mi mucha antiguedad, y larga eſpiriencia lo ê alcançado, q̃ no teneis mas onor de quanto yo tuuiere vida. 1

Nò os quiero tratar como las Indias ſe deſcubrieron para total deſtruycion y ruyna mia, y de mis hijos; ni que ſu plata y oro, que â tantos 2

 leuan-

leuanta, dando luz y lustre y linages, destruya, solares y casas vuestras, poniendo en oluido sus memorias antiguas y nombres, ni como â tantos que estauan muertos y sepultados, resucita: y solo â nosotras escurece, mata y sepulta? serâ bien que os trate, como la cobdicia de las riquezas indianas, â descompuesto â todo el mundo: y que nò parece nuestra Europa si no esquadron desbaratado, donde nadie ay que conosca su lugar y puesto? (no es â mi proposito, y no os quiero ensadar con ello,) solo quiero que sepais, que la cobdicia de sus riquezas sin auer quien lo resista, destierra, asuela y mata: â quiẽ la crueldad de los Cartagineses, ni la astucia de los Griegos, ni la potencia de los Romanos, ni la fiereza de los Godos, ni la baruariedad de los Moros, ni el impetu continuo de los Franceses pudieron jamas sojuzgar. Esto llorò, y vuestro poco sentimiento siento: y la continua ausencia de mis hijos suspiro, y el ver que no tiene remedio este mal tan grande, me atierra y cõsume. Nò os altereis q̃ con la cobdicia mi mortal enemiga y vuestra hablo. O codicia cruel, falsa y femẽtida: raiz y origen de todos los males, deten, repara, acorta el paso: que no es posible dure mucho el que lleuas. O hijos mios, no la creays, que os lleua â perpetuo destierro. O ydropica sedienta, que por ti estan los antiguos solares de mis dulces hijos, desiertos, destruydos y asolados. Tu me los sacas, y desletas antes de tiempo ni q̃

tengan

tengan vso de razon, ni edad para conocerme por su madre: y de tantos como lleuas, son muy raros los que boluer dexas, y mas raros los que me reconocen quando buelben: ciento salen, y cinco bueluen, y dos me reconocen: y los tres con los resabios de tu criança, no se cõtentan de mi trato y antigua llaneza: ni me conocen ni entienden, ni se precian dello, ni curan de biuir con lo suficiente y onesto.

3 Otra condicion y doctrina tuya traen, con que de todo punto se desnaturalizan de esta su patria, y parentela: y es que quando â ella bueluen, los pocos que ê dicho, vienen dexando prendas y rentas, en tierras estrañas fuera de esta suya, y como el coraçon del rico estâ donde su thesoro, y el alma, mas donde ama que donde anima: aunque vienen acâ, allâ quedan allâ aman, y allâ animan, allâ duermen y allâ comen, y de lo que menos cuydan, es de esta su patria; y quando se le ofrece necessidad de sus hijos, para el bien y conseruacion comun, estos son los que mas tarde acuden y mas temprano se cansan y desmayan, por que nò biuen con migo: ni mamaron mi leche, ò fue tan poca que quedan flacos debiles y sin fuerças; y ẽ lugar de ayudarme, ãpararme, y fauorescerme, sõ los q̃ primero tomã la piedra cõtra mi.

4 Cobdicia infernal, estas son tus hazañas: triumphos y grãdezas. Tu eres madre de Eolo, que tiene los viẽtos. Tu mandas que sople y mueua las veletas, de que

todo

todo el mnndo eſta lleno, â ti ſigue la riqueza, y ſu hija la ſoberbia, con las demas ſuyas y tuyas? quien baſta reſiſtir â tanta fuerça? Allanais las Montañas, y leuantais los Valles, del dia hazeis noche, y de la noche dia: mãchays la limpieza, eſcureceys la nobleza, oluidais la antiguedad, menoſpreciais el valor, deſterrays la ſencillez, auezindais la cautela: y creceis la embidia: ſembrais ciçana y leuantais la vanidad, y abatis la verdad, abiuais la preſuncion, y amortiguais la caridad; y finalmente, matais la virtud, y regalais el vicio? que puedo yo dezir por mucho que diga, para lo que de voſotras, y vueſtros malos hechos ſe puede dezir, de lo que en daño de mis hijos aueis obrado, de ochenta años â eſta parte, y para no dezir lo que ſe deue, y quedar corta: nò quiero hablar dello. Baſtame ami mis hijas, ſignificaros mi dolor y ſentimiento: aduertid, que ſegun vueſtro pulſo y diſpoſicion preſente, eſtays con gran peligro, graue es vueſtra enfermedad, vueſtra virtud mẽgua, vueſtra antigua nobleza cae, vueſtros entretenimientos, y exercicios robuſtos y baroniles, ſe an oluidado, y el regalo abunda, la ſobriedad y templança nueſtra, tan eſtimada y guardada falta, y no ay memoria della.

5 Yâ veis las obligaciones q̃ teneis, yâ aueis oydo de vueſtro nacimiento, y criança, mi antiguedad y nobleza, ſeñorio y grãdeza? y tambien mis trabajos, y lo q̃ mi cõſeruacion en eſtas Montañas, cueſta, la mengua que por

oluidar-

oluidarme padecẽ algunas partes de nuestra Cãtabria, *diganlo ellos si lo han hechado de ver: sola yò, os amparo, y no lo hecheis â risa, que ami me conoce todo el mundo, y por mi os honrran, y conocen, por mi valeis, y por dexarme os perdeis.* Biẽ *lo entendiò y confesò en cierta ocasion grauisima, vn señor de España, pues vino â dezir, que entre mis hijos, de aquellos se hiziese mas cuenta, que mas caudal y precio hiziesen de mi, por q̃ en ellos estaua, vna cierta fidelidad, nobleza y valor particular, oculta y escondida: y que no se dudase dello, pues la espiriencia lo daua ansi â entẽder, en todas las ocasiones q̃ se ofreciã: y ansi lo daua por documento. Tenia mucha razõ aquel* Principe, *y conociò aunq̃ tarde, lo q̃ valẽ mis hijos por mi. No quiero ni digo, q̃ nò admitais cõ toda eminẽcia posible, la Estrãgera Castellana: sabedla, entẽdedla, y conocedla, q̃ harto os importa para mejor conocerme, amarme y estimarme; como lo deueis hazer? dãdome siẽpre el primer lugar, como leales y ouedientes hijos, â su verdadera y ligitima madre.* Solo *quiero y os mãdo, q̃ no os ẽbaraceis, ni os caseis tãto cõ ella: por ver la moça, atauiada, adornada y hermoseada, por q̃ os hago saber, q̃ todo su adorno y atauio, es ageno, y de varias naciones y gentes cõ quiẽ se â mezclado, y juntado, ansi, ama â muchos y careze de pureza, firmeza y cõstãcia, por q̃ â cada viẽto se mueue, y en cada hedad se muda: y cada nacion la altera: y â nadie desecha, y cada qual le influye sus costumbres.*

Yò

5 Yò ſoy al contrario de todo lo dicho: por que en bedad ſoy anciana como lo aueis oydo: ſin mucho adorno ni atauio, ſimple, llana, noble, ligitima y conuiniente, y ſin mezcla de varias, y eſtrañas naciones. Conſtante, firme, y de buenas y loables coſtumbres y partes: bien criada, de buen coraçon, y ſangre limpia; y ſingular en el mundo. Y finalmente, libre, hidalga, y generoſa, y ſin deuda alguna â nadie, y de particular don y gracia, entre todas las del mundo, que es ſer amable, amoroſa, y afable â todas las naciones: aunque ſean enemigas de nueſtros hijos. Eſtas ſon mis partes hijas mias, de eſtas adornê â mis hijos, de eſtas ſe an preciado, y eſtas, an guardado: y eſtas deuen conſerbar, amar y eſtimar; y voſotras â los vueſtros enſeñar, dõde nò, tenedme por muerta y ſepultada, y vueſtra Gloria acauada.



